

XII LEGISLATURA
MESA DE LA ASAMBLEA
REUNIÓN (43/22) DEL DÍA 12 DE SEPTIEMBRE DE 2022
Acta 43/22

ASISTENTES:

PRESIDENTA:	D^a. EUGENIA CARBALLEDO BERLANGA
VICEPRESIDENTE PRIMERO:	D. JORGE RODRIGO DOMÍNGUEZ
VICEPRESIDENTE SEGUNDO:	D. JOSÉ IGNACIO ARIAS MORENO
VICEPRESIDENTA TERCERA:	D^a. ESTHER RODRÍGUEZ MORENO
SECRETARIO PRIMERO:	D. JOSÉ MARÍA ARRIBAS DEL BARRIO
SECRETARIO SEGUNDO:	D. DIEGO CRUZ TORRIJOS
SECRETARIO TERCERO:	D. FRANCISCO GALEOTE PEREA
SECRETARIA GENERAL:	D^a. BÁRBARA COSCULLUELA MARTÍNEZ
DIRECTORA DE GESTIÓN PARLAMENTARIA:	D^a. TATIANA SONSOLES RECODER VALLINA

En Madrid, a doce de septiembre de dos mil veintidós, siendo las diecisiete horas y seis minutos, en la Sala de Gobierno de la planta segunda de la sede de la Asamblea, se reúnen los señores antes relacionados, al objeto de celebrar reunión de la Mesa de la Asamblea, debidamente convocada al efecto.

1 - PUNTO PRIMERO: ESCRITOS PARLAMENTARIOS

1.1 Proyectos de Ley

1.1.1 Expte: PL 14/22 RGEP 16310 y RGEP 20193/22

Objeto: Del Sr. Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista, al amparo de lo dispuesto en el artículo 141 del Reglamento de la Asamblea, presentando enmienda a la totalidad, con devolución al Gobierno, del Proyecto de Ley PL 14/22 RGEP 16310, por el que se modifica el texto refundido de las disposiciones legales de la Comunidad de Madrid en materia de tributos cedidos por el estado, aprobado por Decreto Legislativo 1/2010, de 21 de octubre, para la adopción de medidas fiscales dirigidas a la protección a la maternidad y paternidad y de fomento de la natalidad y la conciliación.

Acuerdo: Traslado a la Junta de Portavoces, de conformidad con el artículo 141.3 del Reglamento de la Asamblea.

1.1.2 Expte: PL 14/22 RGEPL 16310 y RGEPL 20194/22

Objeto: Del Sr. Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista, al amparo de lo dispuesto en el artículo 130 del Reglamento de la Asamblea, solicitando la ampliación del plazo de presentación de enmiendas al articulado del Proyecto de Ley PL 14/22 RGEPL 16310, por el que se modifica el texto refundido de las disposiciones legales de la Comunidad de Madrid en materia de tributos cedidos por el estado, aprobado por Decreto Legislativo 1/2010, de 21 de octubre, para la adopción de medidas fiscales dirigidas a la protección a la maternidad y paternidad y de fomento de la natalidad y la conciliación.

Acuerdo: La Mesa, conforme a lo previsto en el artículo 130.1 del Reglamento de la Asamblea, acuerda no acceder a lo solicitado, manteniendo el plazo de presentación de enmiendas al articulado del Proyecto de Ley PL 14/22 RGEPL 16310, para la adopción de medidas fiscales dirigidas a la protección a la maternidad y paternidad y de fomento de la natalidad y la conciliación, para el día 21 de septiembre -miércoles-, a las 20 horas.

Con los votos en contra de los Ilmos. Sres. Vicepresidente Segundo, Vicepresidenta Tercera y Secretario Segundo.

1.1.3 Expte: PL 13/22 RGEPL 16305 y RGEPL 20286/22

Objeto: Del Sr. Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista, al amparo de lo dispuesto en el artículo 141 del Reglamento de la Asamblea, presentando enmienda a la totalidad, con proposición de texto alternativo, del Proyecto de Ley PL 13/22 RGEPL 16305, de Servicios Sociales de la Comunidad de Madrid.

Acuerdo: Traslado a la Junta de Portavoces, de conformidad con el artículo 141.3 del Reglamento de la Asamblea.

1.2 Proposiciones de Ley

1.2.1 Expte: PROPL 11/22 RGEPL 20464

Autor/Grupo: Grupo Parlamentario Vox en Madrid.

Objeto: Proposición de Ley de Defensa de la Integridad del Patrimonio Público de Vivienda, acompañada de exposición de motivos y texto articulado, de conformidad con lo previsto en los artículos 150 y concordantes del Reglamento de la Asamblea, para su tramitación por el procedimiento de lectura única, al amparo de lo dispuesto en el artículo 167 del Reglamento de la Asamblea.

Acuerdo: La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 151.2 del Reglamento de la Asamblea, acuerda calificar y admitir a trámite la Proposición de Ley, ordenando su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea y su remisión al Gobierno para que manifieste su criterio respecto a su toma en consideración, así como su conformidad o no a la tramitación si supusiera aumento de créditos o disminución de los ingresos presupuestarios del ejercicio económico en curso. Asimismo, conforme a lo dispuesto en los artículos 167.1 y 168 del Reglamento de la Asamblea y a petición del autor de la iniciativa legislativa, dar traslado a la Junta de Portavoces de la propuesta de elevar al Pleno de la Cámara que acuerde su tramitación en lectura única ante el Pleno.

1.3 Proposiciones No de Ley

1.3.1 Expte: PNL 313/22 RGEP 20100 - RGEP 20136/22

Autor/Grupo: Grupo Parlamentario Más Madrid.

Objeto: La Asamblea de Madrid insta al Gobierno de la Comunidad de Madrid a:

- 1.- Reabrir de forma completa los 37 Servicios de Urgencias de Atención Primaria que estaban abiertos con anterioridad a la pandemia de COVID-19.
- 2.- Elaborar un plan de mejora de la capacidad de asistencia de los Servicios de Urgencias de Atención Primaria que incluya los aspectos que se relacionan.
- 3.- Aprobar una partida presupuestaria con el dinero que habría sido utilizado para mantenimiento y renovación de equipamiento durante los años 2020, 2021 y 2022, destinada a la renovación y mejora del equipamiento y las instalaciones -tanto las asistenciales como las no asistenciales dirigidas a los pacientes o al uso de los trabajadores- de los Servicios de Urgencias de Atención Primaria.
- 4.- Aprobar un nuevo Plan Director de Urgencias y Emergencias de la Comunidad de Madrid, dado que el último tuvo como fecha de finalización el año 2019, que planifique las necesidades de profesionales existentes en los diferentes dispositivos de atención de urgencias y emergencias y plantee las medidas necesarias para mejorar sus condiciones laborales y hacer atractivos dichos puestos de trabajo.

La Asamblea de Madrid insta al Gobierno de la Comunidad de Madrid a:

- 1.- Intensificar las tareas de vigilancia epidemiológica en la Comunidad de Madrid, incorporando la totalidad del registro de casos en los sistemas de vigilancia centralizados a nivel nacional.
- 2.- Habilitar un teléfono específico de información sobre la viruela del mono que actúe también agilizando el proceso de citación y diagnóstico de los casos con sintomatología sospechosa de la enfermedad.
- 3.- Garantizar que desde la detección de síntomas compatibles con la viruela del mono por parte de cualquier persona hasta poder obtener asistencia sanitaria, no transcurran más de 48 horas, habilitándose los procedimientos y recursos necesarios para que esto sea posible.
- 4.- Elaborar una estrategia de comunicación en salud pública que segmente los abordajes en función del público al que se dirija, ofreciendo información a la población general, y elaborando intervenciones focales en los grupos en los que sea pertinente, contando en el diseño, elaboración y ejecución de dichas estrategias con la implicación de representantes de los grupos de la sociedad civil que sean relevantes para ello, para su tramitación ante el Pleno.

Se adjunta escrito de solicitud de retirada (RGEP 20136/22).

Acuerdo: La Mesa, a la vista del escrito RGEP 20136/22, del Sr. Diputado autor, solicitando la retirada definitiva de la Proposición No de Ley PNL 313/22 RGEP 20100/22, acuerda el archivo de la presente iniciativa sin ulterior trámite.

1.3.2 Expte: PNL 314/22 RGEP 20137

Autor/Grupo: Grupo Parlamentario Más Madrid.

Objeto: La Asamblea de Madrid insta al Gobierno de la Comunidad de Madrid a:

- 1.- Reabrir de forma completa los 37 Servicios de Urgencias de Atención Primaria que estaban abiertos con anterioridad a la pandemia de COVID-19.
- 2.- Elaborar un plan de mejora de la capacidad de asistencia de los Servicios de Urgencias de

Atención Primaria que incluya los aspectos que se relacionan. 3.- Aprobar una partida presupuestaria con el dinero que habría sido utilizado para mantenimiento y renovación de equipamiento durante los años 2020, 2021 y 2022, destinada a la renovación y mejora del equipamiento y las instalaciones. 4.- Aprobar un nuevo Plan Director de Urgencias y Emergencias de la Comunidad de Madrid, y cuestiones conexas, para su tramitación ante el Pleno.

Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla, disponer su publicación y tramitación posterior ante el Pleno de la Cámara, todo ello conforme a lo dispuesto en los artículos 49, 97 y 205 y siguientes del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

1.3.3 Expte: PNL 315/22 RGEP 20279

Autor/Grupo: Grupo Parlamentario Más Madrid.

Objeto: La Asamblea de Madrid insta al Gobierno de la Comunidad de Madrid a:

1. Expresar su compromiso con la garantía de independencia del ecosistema cultural.
2. Implantar de modo sistemático el sistema de concurso público para la selección de las direcciones de los grandes equipamientos culturales dependientes de la Comunidad de Madrid y de aquellos que sean financiados por esta en una proporción superior al 50% de su presupuesto. De modo previo se definirá por parte de la Consejería la misión de cada uno de dichos equipamientos de modo que cuenten con una guía para determinar su actividad, especificar sus competencias y que se puedan establecer los objetivos a cumplir y su posterior evaluación.
3. Establecer el sistema de comités de jurados independientes para la concesión de todas las ayudas y subvenciones en concurrencia competitiva que se otorguen por parte de la Consejería de Cultura, Turismo y Deporte. Las ayudas en concurrencia competitiva representarán al menos el 65% de la financiación total que se destine a la promoción cultural y a la protección y conservación del patrimonio, para su tramitación ante la Comisión de Cultura.

Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla, disponer su publicación y tramitación posterior ante la Comisión de Cultura, todo ello conforme a lo dispuesto en los artículos 49, 97 y 205 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

1.3.4 Expte: PNL 316/22 RGEP 20280

Autor/Grupo: Grupo Parlamentario Más Madrid.

Objeto: La Asamblea de Madrid insta al Gobierno de la Comunidad de Madrid a:

1. Expresar su compromiso con la garantía de independencia del ecosistema cultural.
2. Implantar de modo sistemático el sistema de concurso público para la selección de las direcciones de los grandes equipamientos culturales dependientes de la Comunidad de Madrid y de aquellos que sean financiados por esta en una proporción superior al 50% de su presupuesto. De modo previo se definirá por parte de la Consejería la misión de cada uno de dichos equipamientos de modo que cuenten con una guía para determinar su actividad, especificar sus competencias y que se puedan establecer los objetivos a cumplir y su posterior evaluación.
3. Establecer el sistema de comités de jurados independientes para la concesión de todas las ayudas y subvenciones en concurrencia competitiva que se otorguen por parte de la Consejería de Cultura, Turismo y Deporte. Las ayudas

en concurrencia competitiva representarán al menos el 65% de la financiación total que se destine a la promoción cultural y a la protección y conservación del patrimonio, para su tramitación ante el Pleno.

Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla, disponer su publicación y tramitación posterior ante el Pleno de la Cámara, todo ello conforme a lo dispuesto en los artículos 49, 97 y 205 y siguientes del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

1.3.5 Expte: PNL 317/22 RGEP 20359

Autor/Grupo: Grupo Parlamentario Más Madrid.

Objeto: La Asamblea de Madrid insta al Gobierno de la Comunidad de Madrid a:

1. Solicitar al Gobierno de España que instrumente con carácter de urgencia un sistema de moratorias y ayudas flexibles, similares a las implementadas con ocasión de la pandemia COVID, con las características que se relacionan.
2. Poner en marcha, en el plazo de un mes, un plan de medidas complementarias a las del Gobierno Central, con las características que se relacionan, para su tramitación ante el Pleno.

Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla, disponer su publicación y tramitación posterior ante el Pleno de la Cámara, todo ello conforme a lo dispuesto en los artículos 49, 97 y 205 y siguientes del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

1.3.6 Expte: PNL 318/22 RGEP 20386

Autor/Grupo: Grupo Parlamentario Más Madrid.

Objeto: La Asamblea de Madrid insta al Gobierno de la Comunidad de Madrid a:

1. Detener el proceso de aprobación de la Orden por la que se regulan distintos medios de pago para la práctica de determinados juegos de suerte, envite o azar.
2. Constituir un Observatorio del Juego en la Comunidad de Madrid, que tendrá por objeto analizar la situación del juego y las apuestas en la Comunidad de Madrid y emitir informes periódicos proponiendo modificaciones legales para este sector en función del interés general, asesorar al Gobierno Regional en materia de ordenación del juego, así como cualquiera otra cuestión que pueda ser útil para armonizar la actividad comercial del juego y las apuestas con la salud pública, con las especificaciones que se citan, para su tramitación ante el Pleno.

Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla, disponer su publicación y tramitación posterior ante el Pleno de la Cámara, todo ello conforme a lo dispuesto en los artículos 49, 97 y 205 y siguientes del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

1.3.7 Expte: PNL 319/22 RGEP 20431

Autor/Grupo: Grupo Parlamentario Más Madrid.

Objeto: La Asamblea de Madrid insta al Gobierno de la Comunidad de Madrid a:

1. Favorecer en el primer curso del segundo ciclo de Educación Infantil el respeto de los ritmos individuales de adquisición del control de esfínteres, dotando de los recursos y medios necesarios a los centros educativos para que este proceso forme parte del currículum de adquisición de autonomía infantil.
2. Incluir en todo el segundo ciclo de Educación Infantil, de forma progresiva y empezando por el primer curso, un maestro más por cada dos líneas. En aquellos centros de línea

uno, se incluirá un maestro más para todo el ciclo, para su tramitación ante el Pleno.

Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla, disponer su publicación y tramitación posterior ante el Pleno de la Cámara, todo ello conforme a lo dispuesto en los artículos 49, 97 y 205 y siguientes del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

1.3.8 Expte: PNL 320/22 RGEP 20487

Autor/Grupo: Grupo Parlamentario Vox en Madrid.

Objeto: La Asamblea de Madrid insta al Gobierno de la Comunidad de Madrid a: - Promover la creación de un nuevo plan de ayuda para autónomos afectados por el incremento de los costes energéticos. El plan tendrá como prioridad una ayuda equivalente al encarecimiento del coste para aquellos autónomos para los que la factura energética haya supuesto un incremento del 40% o más siempre que esa factura suponga más del 15% del total de sus gastos generales. - Llevar a cabo las modificaciones presupuestarias necesarias para eliminar las subvenciones a la patronal y a los sindicatos. - Destinar las cantidades obtenidas a la financiación del nuevo plan de ayuda a los autónomos, para su tramitación ante el Pleno.

Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla, disponer su publicación y tramitación posterior ante el Pleno de la Cámara, todo ello conforme a lo dispuesto en los artículos 49, 97 y 205 y siguientes del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

1.3.9 Expte: PNL 321/22 RGEP 20555

Autor/Grupo: Grupo Parlamentario Más Madrid.

Objeto: La Asamblea de Madrid insta al Gobierno de la Comunidad de Madrid a: 1. Poner en marcha un Plan de apoyo a los comercios madrileños para la adaptación al Decreto estatal para el ahorro energético con una línea de ayudas específica de 150 millones en 5 años combinada con una línea de financiación de crédito blando de 500 millones. 2. Aprobar un “paquete de alivio de inicio de curso” para las familias que incluya las medidas que se relacionan. 3. Instalar paneles solares en los 10 depósitos que controla directamente Metro de Madrid que permitan aliviar el coste del consumo eléctrico de Metro de Madrid, para su tramitación ante el Pleno.

Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla, disponer su publicación y tramitación posterior ante el Pleno de la Cámara, todo ello conforme a lo dispuesto en los artículos 49, 97 y 205 y siguientes del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

1.4 Comparecencias

1.4.1 Expte: C 1448/22 RGEP 20062

Autor/Grupo: Grupo Parlamentario Popular.

Compareciente: Sra. Dña. Silvia Valmaña Ochaita, Directora General de Infancia, Familia y Fomento de la Natalidad, ante la Comisión de Familia y Política Social.

Objeto: Líneas generales de actuación que va a desarrollar al frente de su Dirección General hasta el final de la presente Legislatura. (Por vía art. 210 R.A.M.).

Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y su envío a la Comisión de Familia y Política Social, para que la misma resuelva al respecto, de conformidad con el artículo 210 del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

1.4.2 Expte: C 1449/22 RGEP 20111

Autor/Grupo: Grupo Parlamentario Socialista.

Compareciente: Sr. Consejero de Presidencia, Justicia e Interior ante la Comisión de Presidencia, Justicia e Interior.

Objeto: Analizar la situación en la que se encuentran los Órganos Unipersonales de los distintos Partidos Judiciales de la Comunidad de Madrid. (Por vía art. 209 R.A.M.).

Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y su envío a la Comisión de Presidencia, Justicia e Interior, para que la misma resuelva al respecto, de conformidad con el artículo 209.1.b) del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

1.4.3 Expte: C 1450/22 RGEP 20151

Autor/Grupo: Grupo Parlamentario Socialista.

Compareciente: Sr. Consejero de Economía, Hacienda y Empleo ante el Pleno.

Objeto: Próximas medidas económicas que tiene previsto impulsar en el ámbito de sus competencias el Gobierno Regional para hacer frente a la crisis ocasionada por la guerra de Ucrania. (Por vía art. 208 R.A.M.)

Acuerdo: Acordar su celebración, de conformidad con el artículo 208.2.b) del Reglamento de la Asamblea, remitiendo dicho escrito a la Junta de Portavoces a los efectos previstos en dicho artículo, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

1.4.4 Expte: C 1451/22 RGEP 20157

Autor/Grupo: Grupo Parlamentario Socialista.

Compareciente: Sr. Consejero de Economía, Hacienda y Empleo ante la Comisión de Economía y Empleo.

Objeto: Medidas puestas en marcha en el marco de la Estrategia Madrid por el Empleo 2021-2023 destinadas a la atracción de talento en la Comunidad de Madrid. (Por vía art. 209 R.A.M.)

Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y su envío a la Comisión de Economía y Empleo, para que la misma resuelva al respecto, de conformidad con el artículo 209.1.b) del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

1.4.5 Expte: C 1452/22 RGEP 20158

Autor/Grupo: Grupo Parlamentario Socialista.

Compareciente: Sr. Consejero de Economía, Hacienda y Empleo ante la Comisión de Economía y Empleo.

Objeto: Medidas puestas en marcha en el marco de la Estrategia Madrid por el Empleo 2021-2023 destinadas a mejorar la cualificación profesional de los trabajadores. (Por vía art. 209 R.A.M.)

Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y su envío a la Comisión de Economía y Empleo, para que la misma resuelva al respecto, de conformidad con el artículo 209.1.b) del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

1.4.6 Expte: C 1453/22 RGEP 20159

Autor/Grupo: Grupo Parlamentario Socialista.

Compareciente: Sr. Consejero de Economía, Hacienda y Empleo ante la Comisión de Economía y Empleo.

Objeto: Próximas medidas económicas que tiene previsto impulsar en el ámbito de sus competencias el Gobierno Regional para hacer frente a la crisis ocasionada por la guerra de Ucrania. (Por vía art. 209 R.A.M.)

Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y su envío a la Comisión de Economía y Empleo, para que la misma resuelva al respecto, de conformidad con el artículo 209.1.b) del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

1.4.7 Expte: C 1454/22 RGEP 20161

Autor/Grupo: Grupo Parlamentario Más Madrid.

Compareciente: Sr. Consejero Delegado de la empresa Canal de Isabel II ante la Comisión de Medio Ambiente, Vivienda y Agricultura.

Objeto: Planes para garantizar la continuidad y calidad del servicio de atención al cliente de la compañía. (Por vía art. 221 R.A.M.)

Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y su envío a la Comisión de Medio Ambiente, Vivienda y Agricultura, para que la misma resuelva al respecto, de conformidad con el artículo 221 del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

1.4.8 Expte: C 1455/22 RGEP 20164

Autor/Grupo: Grupo Parlamentario Más Madrid.

Compareciente: Sr. Director General de Biodiversidad y Recursos Naturales ante la Comisión de Medio Ambiente, Vivienda y Agricultura.

Objeto: Consecuencias ecológicas del incendio del pasado mes de julio sobre la Reserva Natural del Mar de Ontígola-El Regajal y planes para su recuperación. (Por vía art. 210 R.A.M.).

Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y su envío a la Comisión de Medio Ambiente, Vivienda y Agricultura, para que la misma resuelva al respecto, de conformidad con el artículo 210 del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

1.4.9 Expte: C 1456/22 RGEP 20167

Autor/Grupo: Grupo Parlamentario Más Madrid.

Compareciente: Sra. Dña. Marina Llorca, autora del libro "El arte de quererse. La liberación a través de la autoestima y el amor propio" y divulgadora sobre gordofobia y trastorno de la conducta alimentaria, ante la Comisión de Juventud.

Objeto: Relación entre la gordofobia y los trastornos de la conducta alimentaria entre la población joven. (Por vía art. 211 R.A.M.)

Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y su envío a la Comisión de Juventud, para que la misma resuelva sobre la invitación para comparecer, de conformidad con el artículo 211 del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

1.4.10 Expte: C 1457/22 RGEP 20169

Autor/Grupo: Grupo Parlamentario Más Madrid.

Compareciente: Sra. Dña. Blanca Lli (Blanca María Gutiérrez Ortiz), Directora Artística de los Teatros del Canal, ante la Comisión de Cultura.

Objeto: Criterios utilizados para la elaboración de la programación de los Teatros del Canal. (Por vía art. 211 R.A.M.)

Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y su envío a la Comisión de Cultura, para que la misma resuelva sobre la invitación para comparecer, de conformidad con el artículo 211 del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

1.4.11 Expte: C 1458/22 RGEP 20170

Autor/Grupo: Grupo Parlamentario Más Madrid.

Compareciente: Sra. Dña. Blanca Li (Blanca María Gutiérrez Ortiz), Directora artística de los Teatros del Canal, ante la Comisión de Cultura.

Objeto: Criterios utilizados para la elaboración de la programación de los Teatros del Canal. (Por vía art. 211 R.A.M.)

Acuerdo: La Mesa de la Asamblea, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, acuerda su no admisión a trámite por identidad, en su autor, destinatario y objeto, con la Comparecencia C 1457/22 RGEP 20169, calificada y admitida a trámite en esta misma sesión por el Órgano Rector, procediendo al archivo de la iniciativa sin ulterior actuación, así como la comunicación de este Acuerdo al Grupo autor.

1.4.12 Expte: C 1459/22 RGEP 20171

Autor/Grupo: Grupo Parlamentario Más Madrid.

Compareciente: Sra. Dña. Blanca Li (Blanca María Gutiérrez Ortiz), Directora artística de los Teatros del Canal, ante la Comisión de Cultura.

Objeto: Programación prevista en los Teatros del Canal para la temporada 2022/2023. (Por vía art. 211 R.A.M.)

Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y su envío a la Comisión de Cultura, para que la misma resuelva sobre la invitación para comparecer, de conformidad con el artículo 211 del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

1.4.13 Expte: C 1460/22 RGEP 20172

Autor/Grupo: Grupo Parlamentario Más Madrid.

Compareciente: Sra. Dña. Blanca Li (Blanca María Gutiérrez Ortiz), Directora artística de los Teatros del Canal, ante la Comisión de Cultura.

Objeto: Negociaciones mantenidas con el dramaturgo Paco Bezerra para la posible inclusión de su obra "Muero porque no muero (La vida doble de Teresa)" en la programación de los Teatros del Canal. (Por vía art. 211 R.A.M.)

Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y su envío a la Comisión de Cultura, para que la misma resuelva sobre la invitación para comparecer, de conformidad con el artículo 211 del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

1.4.14 Expte: C 1461/22 RGEP 20173

Autor/Grupo: Grupo Parlamentario Más Madrid.

Compareciente: Sra. Dña. Blanca Li (Blanca María Gutiérrez Ortiz), Directora artística de los Teatros del Canal, ante la Comisión de Cultura.

Objeto: Grado de autonomía con el que cuenta la Dirección Artística para la elaboración de la programación de los Teatros del Canal. (Por vía art. 211 R.A.M.)

Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y su envío a la Comisión de Cultura, para que la misma resuelva sobre la invitación para comparecer, de conformidad con el artículo 211 del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

1.4.15 Expte: C 1462/22 RGEP 20174

Autor/Grupo: Grupo Parlamentario Más Madrid.

Compareciente: Sra. Consejera de Cultura, Turismo y Deporte ante la Comisión de Cultura.

Objeto: Intervención de la Consejería de Cultura directamente o a través de Madrid Cultura y Turismo S.A.U., en la definición de la programación de los Teatros del Canal. (Por vía art. 209.1 b) R.A.M.)

Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y su envío a la Comisión de Cultura, para que la misma resuelva al respecto, de conformidad con el artículo 209.1.b) del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

1.4.16 Expte: C 1463/22 RGEP 20195

Autor/Grupo: Grupo Parlamentario Socialista.

Compareciente: Sr. Vicepresidente, Consejero de Educación y Universidades ante el Pleno.

Objeto: Inicio del curso escolar 2022-2023 en la Comunidad de Madrid. (Por vía art. 208 R.A.M.)

Acuerdo: Acordar su celebración, de conformidad con el artículo 208.2.b) del Reglamento de la Asamblea, remitiendo dicho escrito a la Junta de Portavoces a los efectos previstos en dicho artículo, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

1.4.17 Expte: C 1464/22 RGEP 20202

Autor/Grupo: Grupo Parlamentario Unidas Podemos.

Compareciente: Un representante de la Asociación Madrileña de Covid Persistente AMACOP ante la Comisión de Sanidad.

Objeto: Problemática de los pacientes afectados por Covid-19 persistente en la Comunidad de Madrid. (Por vía art. 211 R.A.M.)

Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y su envío a la Comisión de Sanidad, para que la misma resuelva sobre la invitación para comparecer, de conformidad con el artículo 211 del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

1.4.18 Expte: C 1465/22 RGEP 20231

Autor/Grupo: Grupo Parlamentario Socialista.

Compareciente: Sra. Dña. Blanca María Gutiérrez Ortiz (Blanca Li), Directora artística de los Teatros del Canal, ante la Comisión de Cultura.

Objeto: Programación 2022/2023 de los Teatros del Canal. (Por vía art. 211 R.A.M.)

Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y su envío a la Comisión de Cultura, para que la misma resuelva sobre la invitación para comparecer, de conformidad con el artículo 211 del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

1.4.19 Expte: C 1466/22 RGEP 20254

Autor/Grupo: Grupo Parlamentario Más Madrid.

Compareciente: Sr. D. Adrián Fernández Carrasco, Coordinador de Movilidad en Greenpeace España, ante la Comisión de Transportes e Infraestructuras.

Objeto: Situación del transporte en la Comunidad de Madrid. (Por vía art. 211 R.A.M.)

Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y su envío a la Comisión de Transportes e Infraestructuras, para que la misma resuelva sobre la invitación para comparecer, de conformidad con el artículo 211 del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

1.4.20 Expte: C 1467/22 RGEP 20255

Autor/Grupo: Grupo Parlamentario Más Madrid.

Compareciente: Sr. D. Eloy Rodríguez Ortiz, miembro de la Plataforma de afectados por la construcción de la Línea 7B de Metro, ante la Comisión de Transportes e Infraestructuras.

Objeto: Situación de las familias afectadas por las obras del Metro en San Fernando de Henares. (Por vía art. 211 R.A.M.)

Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y su envío a la Comisión de Transportes e Infraestructuras, para que la misma resuelva sobre la invitación para comparecer, de conformidad con el artículo 211 del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

1.4.21 Expte: C 1468/22 RGEP 20256

Autor/Grupo: Grupo Parlamentario Más Madrid.

Compareciente: Sra. Dña. Marta Serrano, Directora Gerente de la Empresa Municipal de Transportes de Valencia y cofundadora de "Mujeres en Movimiento", centro de liderazgo que impulsa a mujeres líderes en la agenda sustentable de las ciudades, ante la Comisión de Transportes e Infraestructuras.

Objeto: Situación de la movilidad en la Comunidad de Madrid y políticas públicas en materia de transporte con perspectiva de género. (Por vía art. 211 R.A.M.)

Acuerdo: La Mesa, de conformidad con lo previsto en el artículo 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, acuerda su no admisión a trámite por contener la iniciativa dos objetos, y, no tratándose de un mero error gramatical o de referencia, su devolución al Grupo Parlamentario autor de la misma por si estimara oportuno presentar una nueva iniciativa en los términos prescritos reglamentariamente.

1.4.22 Expte: C 1469/22 RGEP 20284

Autor/Grupo: Grupo Parlamentario Más Madrid.

Compareciente: Sr. Presidente de la Asociación de Directores de secundaria y FP de Madrid (ADIMAD) ante la Comisión de Educación y Universidades.

Objeto: Situación de los centros educativos de secundaria de la Comunidad de Madrid. (Por vía art. 211 R.A.M.)

Acuerdo: La Mesa, en virtud de lo previsto por el artículo 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, acuerda su no admisión a trámite por advertir incorrección en la

denominación de la Asociación a la que se refiere en su objeto, en los términos literales en los que está formulada la iniciativa, así como su devolución al Grupo Parlamentario autor por si estimara oportuno presentar una nueva iniciativa en los términos prescritos reglamentariamente.

1.4.23 Expte: C 1470/22 RGEP 20307

Autor/Grupo: Grupo Parlamentario Más Madrid.

Compareciente: Sr. Consejero de Educación, Universidades, Ciencia y Portavoz del Gobierno, ante la Comisión de Educación y Universidades.

Objeto: Inicio de curso 2022-2023 en las universidades madrileñas. (Por vía art. 209 R.A.M.)

Acuerdo: La Mesa, en virtud de lo previsto por el artículo 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, acuerda su no admisión a trámite por advertir incorrección en la denominación del compareciente y su devolución al Grupo Parlamentario autor por si estimara oportuno presentar una nueva iniciativa en los términos prescritos reglamentariamente.

1.4.24 Expte: C 1471/22 RGEP 20308

Autor/Grupo: Grupo Parlamentario Más Madrid.

Compareciente: Sr. Consejero de Educación, Universidades, Ciencia y Portavoz del Gobierno, ante la Comisión de Educación y Universidades.

Objeto: Inicio del curso 2022-2023 en la Educación Secundaria madrileña. (Por vía art. 209 R.A.M.)

Acuerdo: La Mesa, en virtud de lo previsto por el artículo 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, acuerda su no admisión a trámite por advertir incorrección en la denominación del compareciente y su devolución al Grupo Parlamentario autor por si estimara oportuno presentar una nueva iniciativa en los términos prescritos reglamentariamente.

1.4.25 Expte: C 1472/22 RGEP 20355

Autor/Grupo: Grupo Parlamentario Más Madrid.

Compareciente: Un representante de la Asociación Ecologistas en Acción ante la Comisión de Medio Ambiente, Vivienda y Agricultura.

Objeto: Estado de conservación de la biodiversidad en la Comunidad de Madrid. (Por vía art. 211 R.A.M.)

Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y su envío a la Comisión de Medio Ambiente, Vivienda y Agricultura, para que la misma resuelva sobre la invitación para comparecer, de conformidad con el artículo 211 del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

1.4.26 Expte: C 1473/22 RGEP 20356

Autor/Grupo: Grupo Parlamentario Más Madrid.

Compareciente: Un representante de la Asociación SEO/BirdLife (Sociedad Española de Ornitología) ante la Comisión de Medio Ambiente, Vivienda y Agricultura.

Objeto: Estado de conservación de la biodiversidad en la Comunidad de Madrid. (Por vía art. 211 R.A.M.)

Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y su envío a la Comisión de Medio Ambiente, Vivienda y Agricultura, para que la misma resuelva sobre la invitación para comparecer, de conformidad con el artículo 211 del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

1.4.27 Expte: C 1474/22 RGEP 20357

Autor/Grupo: Grupo Parlamentario Más Madrid.

Compareciente: Un representante de la Asociación WWF España (World Wildlife Fund) ante la Comisión de Medio Ambiente, Vivienda y Agricultura.

Objeto: Estado de conservación de la biodiversidad en la Comunidad de Madrid. (Por vía art. 211 R.A.M.)

Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y su envío a la Comisión de Medio Ambiente, Vivienda y Agricultura, para que la misma resuelva sobre la invitación para comparecer, de conformidad con el artículo 211 del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

1.4.28 Expte: C 1475/22 RGEP 20358

Autor/Grupo: Grupo Parlamentario Más Madrid.

Compareciente: Un representante de la Asociación Intermunicipal "Red Terrae" (Red Territorios Reserva Agroecológicos) ante la Comisión de Medio Ambiente, Vivienda y Agricultura.

Objeto: Informar sobre sus proyectos y propuestas en la Comunidad de Madrid. (Por vía art. 211 R.A.M.)

Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y su envío a la Comisión de Medio Ambiente, Vivienda y Agricultura, para que la misma resuelva sobre la invitación para comparecer, de conformidad con el artículo 211 del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

1.4.29 Expte: C 1476/22 RGEP 20360

Autor/Grupo: Grupo Parlamentario Más Madrid.

Compareciente: Sra. Consejera de Familia, Juventud y Política Social ante la Comisión de Familia y Política Social.

Objeto: Trabajos realizados y conclusiones obtenidas en las tareas inspectoras desarrolladas por la Inspección de Servicios en los centros de menores de la

Comunidad de Madrid, en relación con la gestión y procedimientos del sistema de protección de menores, que se viene realizando desde febrero de 2022. (Por vía art. 210 R.A.M.)

Acuerdo: La Mesa, de conformidad con lo previsto en el artículo 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, acuerda su no admisión a trámite por no encontrarse el compareciente solicitado entre los eventuales destinatarios de las comparecencias contempladas en el artículo 210 del Reglamento de la Asamblea, y, no tratándose de un mero error gramatical o de referencia, su devolución al Grupo autor, por si estimara oportuno presentar una nueva iniciativa en los términos prescritos reglamentariamente.

1.4.30 Expte: C 1477/22 RGEP 20361

Autor/Grupo: Grupo Parlamentario Más Madrid.

Compareciente: Sr./a. Representante de la entidad EDUCO ante la Comisión de Educación y Universidades.

Objeto: Conclusiones del informe realizado por su entidad "Educación y cuidados en la primera infancia" sobre las brechas socioeducativas de la primera infancia, en relación con los resultados relativos a la Comunidad de Madrid. (Por vía art. 211 R.A.M.)

Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y su envío a la Comisión de Educación y Universidades, para que la misma resuelva sobre la invitación para comparecer, de conformidad con el artículo 211 del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

1.4.31 Expte: C 1478/22 RGEP 20362

Autor/Grupo: Grupo Parlamentario Más Madrid.

Compareciente: Sr./a. Representante de Save the Children ante la Comisión de Familia y Política Social.

Objeto: Conclusiones del informe realizado por su entidad sobre el coste de la crianza en la Comunidad de Madrid. (Por vía art. 211 R.A.M.)

Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y su envío a la Comisión de Familia y Política Social, para que la misma resuelva sobre la invitación para comparecer, de conformidad con el artículo 211 del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

1.4.32 Expte: C 1479/22 RGEP 20391

Autor/Grupo: Grupo Parlamentario Socialista.

Compareciente: Sr. Consejero de Sanidad ante la Comisión de Sanidad.

Objeto: Gestión de Atención Primaria en la Comunidad de Madrid. (Por vía art. 209 R.A.M.)

Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y su envío a la Comisión de Sanidad, para que la misma resuelva al respecto, de conformidad con el artículo 209.1.b) del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín

Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

1.4.33 Expte: C 1480/22 RGEP 20392

Autor/Grupo: Grupo Parlamentario Socialista.

Compareciente: Sr. Consejero de Sanidad ante la Comisión de Sanidad.

Objeto: Situación de los servicios de urgencias extrahospitalarios. (Por vía art. 209 R.A.M.)

Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y su envío a la Comisión de Sanidad, para que la misma resuelva al respecto, de conformidad con el artículo 209.1.b) del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

1.4.34 Expte: C 1481/22 RGEP 20447

Autor/Grupo: Grupo Parlamentario Socialista.

Compareciente: Sr. Consejero de Sanidad ante el Pleno.

Objeto: Gestión de Atención Primaria. (Por vía art. 208 R.A.M.)

Acuerdo: Acordar su celebración, de conformidad con el artículo 208.2.b) del Reglamento de la Asamblea, remitiendo dicho escrito a la Junta de Portavoces a los efectos previstos en dicho artículo, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

1.4.35 Expte: C 1482/22 RGEP 20448

Autor/Grupo: Grupo Parlamentario Socialista.

Compareciente: Sr. Consejero de Sanidad ante el Pleno.

Objeto: Situación de los servicios de urgencias extrahospitalarios. (Por vía art. 208 R.A.M.)

Acuerdo: Acordar su celebración, de conformidad con el artículo 208.2.b) del Reglamento de la Asamblea, remitiendo dicho escrito a la Junta de Portavoces a los efectos previstos en dicho artículo, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

1.4.36 Expte: C 1483/22 RGEP 20466

Autor/Grupo: Grupo Parlamentario Vox en Madrid.

Compareciente: Sr. Vicepresidente y Consejero de Educación y Universidades ante la Comisión de Educación y Universidades.

Objeto: Planes de su Consejería para el inicio del curso escolar 2022-23 en la Comunidad de Madrid. (Por vía art. 209 R.A.M.)

Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y su envío a la Comisión de Educación y Universidades, para que la misma resuelva al respecto, de conformidad con el artículo 209.1.b) del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su

publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

1.4.37 Expte: C 1484/22 RGEP 20467

Autor/Grupo: Grupo Parlamentario Vox en Madrid.

Compareciente: Sr. Vicepresidente y Consejero de Educación y Universidades ante el Pleno.

Objeto: Ejecución de las materias competencia de la Consejería hasta el momento en la presente Legislatura. (Por vía art. 208 R.A.M.)

Acuerdo: La Mesa, en virtud de lo previsto por el artículo 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, acuerda su no admisión a trámite por advertir falta de concreción en su objeto, y, no tratándose de un mero error gramatical o de referencia, su devolución al Grupo autor por si estimara oportuno presentar una nueva iniciativa en los términos prescritos reglamentariamente.

Con el voto en contra de los Ilmos. Sres. Vicepresidente Segundo y Secretario Segundo.

1.4.38 Expte: C 1485/22 RGEP 20497

Autor/Grupo: Grupo Parlamentario Más Madrid.

Compareciente: Sra. Interventora General ante la Comisión de Presupuestos y Hacienda.

Objeto: Conocer sus valoraciones respecto del uso de convalidaciones de gastos realizadas por el Gobierno en los últimos años. (Por vía art. 209 R.A.M.)

Acuerdo: La Mesa, de conformidad con lo previsto en el artículo 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, acuerda su no admisión a trámite por no encontrarse el compareciente solicitado entre los eventuales destinatarios de las comparecencias contempladas en el artículo 209 del Reglamento de la Asamblea, y, no tratándose de un mero error gramatical o de referencia, su devolución al Grupo autor, por si estimara oportuno presentar una nueva iniciativa en los términos prescritos reglamentariamente.

1.4.39 Expte: C 1486/22 RGEP 20498

Autor/Grupo: Grupo Parlamentario Más Madrid.

Compareciente: Sra. Interventora General ante la Comisión de Transportes e Infraestructuras.

Objeto: Conocer su opinión respecto del contenido del informe de fiscalización de la conservación, gestión y explotación del servicio público de las carreteras financiadas mediante el sistema de peaje en la sombra y de las concesiones de obra pública para la redacción de proyecto y construcción de la M-404 y M-407, en la Comunidad de Madrid, publicado el pasado 22-03-22. (Por vía art. 209 R.A.M.)

Acuerdo: La Mesa, de conformidad con lo previsto en el artículo 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, acuerda su no admisión a trámite por no encontrarse el compareciente solicitado entre los eventuales destinatarios de las comparecencias contempladas en el artículo 209 del Reglamento de la Asamblea,

y, no tratándose de un mero error gramatical o de referencia, su devolución al Grupo autor, por si estimara oportuno presentar una nueva iniciativa en los términos prescritos reglamentariamente.

1.4.40 Expte: C 1487/22 RGEP 20523

Autor/Grupo: Grupo Parlamentario Más Madrid.

Compareciente: Sra. Dña. Carmen Zulema Navas Morales ante la Comisión de Medio Ambiente, Vivienda y Agricultura.

Objeto: Situación que atraviesan las personas en lista de emergencia de la Agencia de Vivienda Social de la Comunidad de Madrid. (Por vía art. 211 R.A.M.)

Acuerdo: La Mesa, en virtud de lo previsto por el artículo 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, acuerda su no admisión a trámite por advertir falta de concreción del compareciente, y, no tratándose de un mero error gramatical o de referencia, su devolución al Grupo autor por si estimara oportuno presentar una nueva iniciativa en los términos prescritos reglamentariamente.

1.4.41 Expte: C 1488/22 RGEP 20524

Autor/Grupo: Grupo Parlamentario Más Madrid.

Compareciente: Sr. D. Daniel Sossa Goitia ante la Comisión de Medio Ambiente, Vivienda y Agricultura.

Objeto: Situación que atraviesan las personas en lista de emergencia de la Agencia de Vivienda Social de la Comunidad de Madrid. (Por vía art. 211 R.A.M.)

Acuerdo: La Mesa, en virtud de lo previsto por el artículo 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, acuerda su no admisión a trámite por advertir falta de concreción del compareciente, y, no tratándose de un mero error gramatical o de referencia, su devolución al Grupo autor por si estimara oportuno presentar una nueva iniciativa en los términos prescritos reglamentariamente.

1.4.42 Expte: C 1489/22 RGEP 20525

Autor/Grupo: Grupo Parlamentario Más Madrid.

Compareciente: Un representante de la Asociación GREFA (Grupo de Rehabilitación de la Fauna Autóctona y su Hábitat) ante la Comisión de Medio Ambiente, Vivienda y Agricultura.

Objeto: Estado de conservación de la biodiversidad en la Comunidad de Madrid. (Por vía art. 211 R.A.M.)

Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y su envío a la Comisión de Medio Ambiente, Vivienda y Agricultura, para que la misma resuelva sobre la invitación para comparecer, de conformidad con el artículo 211 del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

1.4.43 Expte: C 1282/22 RGEP 16731 y RGEP 20168/22

Objeto: De la Sra. Diputada Dña. Raquel Huerta Bravo, con el visto bueno de la Portavoz del Grupo Parlamentario Más Madrid, solicitando la retirada definitiva de

la Comparecencia C 1282/22 RGEP 16731, pendiente de tramitación ante la Comisión de Juventud.

Acuerdo: Toma de conocimiento y traslado a la Comisión de Juventud, a efectos de que la Mesa de la misma resuelva sobre la retirada definitiva de la Comparecencia C 1282/22 RGEP 16731, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 211 del Reglamento de la Asamblea.

1.5 Preguntas de Respuesta Oral en Pleno

1.5.1 Expte: PCOP 2380/22 RGEP 20152

Autor/Grupo: Sr. Vinagre Alcázar (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Se pregunta si considera el Gobierno Regional que las medidas puestas en marcha en el marco de la Estrategia Madrid por el Empleo 2021-2023 destinadas a la atracción de talento en la Comunidad de Madrid están cumpliendo el objetivo de atender la demanda de profesionales de las empresas madrileñas.

Acuerdo: La Mesa acuerda admitir dicha pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

1.5.2 Expte: PCOP 2381/22 RGEP 20153

Autor/Grupo: Sr. Vinagre Alcázar (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Medidas económicas que tiene previsto impulsar en el ámbito de sus competencias el Gobierno Regional en los próximos meses para hacer frente a la crisis ocasionada por la guerra de Ucrania.

Acuerdo: La Mesa acuerda admitir dicha pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

1.5.3 Expte: PCOP 2382/22 RGEP 20160

Autor/Grupo: Sr. Vinagre Alcázar (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Se pregunta si considera el Gobierno Regional que las medidas puestas en marcha en el marco de la Estrategia Madrid por el Empleo 2021-2023 destinadas a mejorar la cualificación profesional de los trabajadores están cumpliendo el objetivo de atender la demanda de profesionales de las empresas madrileñas.

Acuerdo: La Mesa acuerda admitir dicha pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

1.5.4 Expte: PCOP 2383/22 RGEP 20190

Autor/Grupo: Sr. Moreno García (GPUP).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Se pregunta cuándo piensa el Gobierno de la Comunidad de Madrid retirar el escudo franquista que hay en la fachada del Instituto público San Isidro, en cumplimiento de la Ley de Memoria Democrática.

Acuerdo: La Mesa acuerda admitir dicha pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

1.5.5 Expte: PCOP 2384/22 RGEP 20199

Autor/Grupo: Sr. García Sánchez (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Se pregunta por qué se limita la participación de los profesionales de la Arquitectura en el concurso para la concesión de obra y explotación de la Ciudad de la Justicia.

Acuerdo: La Mesa acuerda admitir dicha pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

1.5.6 Expte: PCOP 2385/22 RGEP 20204

Autor/Grupo: Sra. Lillo Gómez (GPUP).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Medidas que van a poner en marcha para reducir las listas de espera sanitarias de la Comunidad de Madrid.

Acuerdo: La Mesa acuerda admitir dicha pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

1.5.7 Expte: PCOP 2386/22 RGEP 20258

Autor/Grupo: Sra. Acín Carrera (GPMM).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Valoración que hace el Gobierno Regional respecto a la situación de la accesibilidad en los medios de transporte público madrileños.

Acuerdo: La Mesa acuerda admitir dicha pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

1.5.8 Expte: PCOP 2387/22 RGEP 20259

Autor/Grupo: Sra. Acín Carrera (GPMM).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Valoración que hace el Gobierno Regional respecto a la posible entrada del Ayuntamiento de Madrid en el accionariado de Metro de Madrid.

Acuerdo: La Mesa, de conformidad con lo previsto en el artículo 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, acuerda su no admisión a trámite por referirse su objeto a un hecho futuro, y, no tratándose de un mero error formal o de referencia, su devolución a la señora Diputada autora por si estimara oportuno presentar una nueva iniciativa en los términos prescritos reglamentariamente.

1.5.9 Expte: PCOP 2388/22 RGEP 20262

Autor/Grupo: Sr. Moreno García (GPUP).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Motivo por el que el Gobierno de la Comunidad de Madrid no ha garantizado la gratuidad de los billetes de cercanías, tal y como ha hecho el Gobierno Central con la media distancia.

Acuerdo: La Mesa acuerda admitir dicha pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

1.5.10 Expte: PCOP 2389/22 RGEP 20270

Autor/Grupo: Sra. Zurita Ramón (GPMM).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Acciones que se han puesto en marcha desde el Gobierno de la Comunidad de Madrid en esta Legislatura para garantizar que las entidades adjudicatarias de los contratos de prestación de servicios garantizan los derechos laborales de las personas trabajadoras.

Acuerdo: La Mesa acuerda admitir dicha pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

1.5.11 Expte: PCOP 2390/22 RGEP 20274

Autor/Grupo: Sr. Gutiérrez Benito (GPMM).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Acciones que se han puesto en marcha desde el Gobierno de la Comunidad de Madrid en esta Legislatura para garantizar que las entidades adjudicatarias de los contratos de prestación de servicios realizan la prestación de los mismos conforme a las cláusulas de los pliegos de prescripciones correspondientes.

Acuerdo: La Mesa acuerda admitir dicha pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

1.5.12 Expte: PCOP 2391/22 RGEP 20298

Autor/Grupo: Sr. García Sánchez (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Motivos que existen para no exigir a las empresas participantes en el concurso para la construcción y explotación de la Ciudad de la Justicia la presentación de un anteproyecto que pudiese ser valorado en el proceso de adjudicación.

Acuerdo: La Mesa acuerda admitir dicha pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

1.5.13 Expte: PCOP 2392/22 RGEP 20299

Autor/Grupo: Sr. García Sánchez (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Motivos que le han impedido a la propia Administración regional elaborar un Plan especial de ordenación de la parcela en la que se pretende desarrollar la Ciudad de la Justicia.

Acuerdo: La Mesa acuerda admitir dicha pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

1.5.14 Expte: PCOP 2393/22 RGEP 20348

Autor/Grupo: Sra. Huerta Bravo (GPMM).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Instrucciones que se han trasladado desde la Consejería a los centros educativos en relación con la gestión del control de esfínteres del alumnado de primer curso de educación infantil (3 años).

Acuerdo: La Mesa acuerda admitir dicha pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

1.5.15 Expte: PCOP 2394/22 RGEP 20399

Autor/Grupo: Sra. Villa Acosta (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Se pregunta cómo valora la programación de los Teatros del Canal que presentó su Directora artística Blanca Li para la temporada 2022/2023.

Acuerdo: La Mesa acuerda admitir dicha pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

1.5.16 Expte: PCOP 2395/22 RGEP 20428

Autor/Grupo: Sra. Torija López (GPMM).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Se pregunta cómo piensa hacer compatibles los condicionamientos planteados por UNESCO al bien Patrimonio Mundial "Paisaje de la Luz" con las obras del Hospital Niño Jesús.

Acuerdo: La Mesa acuerda admitir dicha pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

1.5.17 Expte: PCOP 2396/22 RGEP 20429

Autor/Grupo: Sr. Pastor Barahona (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Valoración que hace el Gobierno respecto de las bonificaciones aplicadas en los distintos modos de transporte público.

Acuerdo: La Mesa acuerda admitir dicha pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

1.5.18 Expte: PCOP 2397/22 RGEP 20430

Autor/Grupo: Sr. Pastor Barahona (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Valoración que hace el Gobierno respecto de las bonificaciones aplicadas en los abonos de transporte del Consorcio Regional de Transportes de Madrid.

Acuerdo: La Mesa, de conformidad con lo previsto en el artículo 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, acuerda su no admisión a trámite por entender que su objeto está subsumido en la formulación de la Pregunta de Respuesta Oral en Pleno PCOP 2396/22 RGEP 20429, procediendo al archivo de la iniciativa sin ulterior actuación, así como la comunicación de este Acuerdo al señor Diputado autor.

1.5.19 Expte: PCOP 2398/22 RGEP 20432

Autor/Grupo: Sr. Pastor Barahona (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Valoración que hace el Gobierno respecto de las bonificaciones aplicadas en los modos transporte en la Comunidad de Madrid.

Acuerdo: La Mesa, de conformidad con lo previsto en el artículo 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, acuerda su no admisión a trámite por entender que su objeto es similar y está subsumido en la formulación de la Pregunta de Respuesta Oral en Pleno PCOP 2396/22 RGEP 20429, procediendo al archivo de la iniciativa sin ulterior actuación, así como la comunicación de este Acuerdo al señor Diputado autor.

1.5.20 Expte: PCOP 2399/22 RGEP 20433

Autor/Grupo: Sr. Pastor Barahona (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Valoración que hace el Gobierno respecto de la oferta de transporte público en la Comunidad de Madrid.

Acuerdo: La Mesa acuerda admitir dicha pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

1.5.21 Expte: PCOP 2400/22 RGEP 20434

Autor/Grupo: Sr. Pastor Barahona (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Valoración que hace el Gobierno respecto de la Semana Europea de la Movilidad 2022.

Acuerdo: La Mesa acuerda admitir dicha pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

1.5.22 Expte: PCOP 2401/22 RGEP 20435

Autor/Grupo: Sr. Pastor Barahona (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Valoración que hace el Gobierno respecto de la demanda de transporte público en el mes de septiembre.

Acuerdo: La Mesa, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, acuerda su no admisión a trámite por ser su objeto extemporáneo, y, no tratándose de un mero error gramatical o de referencia, su devolución al señor Diputado autor por si estimara oportuno presentar una nueva iniciativa en los términos prescritos reglamentariamente.

1.5.23 Expte: PCOP 2402/22 RGEP 20436

Autor/Grupo: Sr. Pastor Barahona (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Valoración que hace el Gobierno respecto de la situación en que se encuentra la ejecución de la ampliación de la línea 3 de Metro.

Acuerdo: La Mesa acuerda admitir dicha pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

1.5.24 Expte: PCOP 2403/22 RGEP 20437

Autor/Grupo: Sr. Pastor Barahona (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Valoración que hace el Gobierno respecto de la situación en que se encuentra la ejecución de la ampliación de la línea 3 de Metro.

Acuerdo: La Mesa, en virtud de lo previsto por el artículo 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, acuerda no admitirla a trámite por razón de la identidad de su objeto con el de la Pregunta de Respuesta Oral en Pleno PCOP 2402/22 RGEP 20436, calificada y admitida a trámite por la Mesa en la presente reunión, procediendo al archivo de la iniciativa sin ulterior actuación, así como la comunicación de este Acuerdo al señor Diputado autor.

1.5.25 Expte: PCOP 2404/22 RGEP 20438

Autor/Grupo: Sr. Pastor Barahona (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Valoración que hace el Gobierno respecto de la situación en que se encuentra el transporte público en el barrio de El Cañaveral, en el distrito de Vicalvaro de la ciudad de Madrid.

Acuerdo: La Mesa acuerda admitir dicha pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

1.5.26 Expte: PCOP 2405/22 RGEP 20439

Autor/Grupo: Sr. Pastor Barahona (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Valoración que hace el Gobierno respecto de la situación financiera de Metro de Madrid.

Acuerdo: La Mesa acuerda admitir dicha pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

1.5.27 Expte: PCOP 2406/22 RGEP 20440

Autor/Grupo: Sr. Pastor Barahona (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Valoración que hace el Gobierno respecto de la situación en que se encuentra la ejecución del intercambiador de Valdebebas.

Acuerdo: La Mesa acuerda admitir dicha pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

1.5.28 Expte: PCOP 2407/22 RGEP 20441

Autor/Grupo: Sr. Pastor Barahona (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Valoración que hace el Gobierno respecto de la situación en que se encuentra el material móvil de Metro de Madrid.

Acuerdo: La Mesa acuerda admitir dicha pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

1.5.29 Expte: PCOP 2408/22 RGEP 20442

Autor/Grupo: Sr. Pastor Barahona (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Valoración que hace el Gobierno respecto de la situación en que se encuentra la compra de material móvil de Metro de Madrid.

Acuerdo: La Mesa acuerda admitir dicha pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

1.5.30 Expte: PCOP 2409/22 RGEP 20443

Autor/Grupo: Sr. Pastor Barahona (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Valoración que hace el Gobierno respecto de la situación en que se encuentra la ejecución del intercambiador de Valdebebas.

Acuerdo: La Mesa, en virtud de lo previsto por el artículo 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, acuerda no admitirla a trámite por razón de la identidad de su objeto con el de la Pregunta de Respuesta Oral en Pleno PCOP 2406/22 RGEP 20440, calificada y admitida a trámite por la Mesa en la presente reunión, procediendo al archivo de la iniciativa sin ulterior actuación, así como la comunicación de este Acuerdo al señor Diputado autor.

1.5.31 Expte: PCOP 2410/22 RGEP 20444

Autor/Grupo: Sr. Pastor Barahona (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Valoración que hace el Gobierno respecto de la situación en que se encuentran los afectados por los problemas generados por la ampliación de la línea 7 de Metro de Madrid.

Acuerdo: La Mesa acuerda admitir dicha pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

1.5.32 Expte: PCOP 2411/22 RGEP 20445

Autor/Grupo: Sr. Pastor Barahona (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Valoración que hace el Gobierno respecto de la situación en que se encuentra la infraestructura ferroviaria denominada Tren a Navalcarnero.

Acuerdo: La Mesa acuerda admitir dicha pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la

Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

1.5.33 Expte: PCOP 2412/22 RGEF 20446

Autor/Grupo: Sr. Pastor Barahona (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Valoración que hace el Gobierno respecto de la situación en que se encuentra la ejecución de la infraestructura ferroviaria entre Móstoles y Navalcarnero.

Acuerdo: La Mesa, de conformidad con lo previsto en el artículo 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, acuerda su no admisión a trámite por entender que su objeto es similar y está subsumido en la formulación de la Pregunta de Respuesta Oral en Pleno PCOP 2411/22 RGEF 20445, procediendo al archivo de la iniciativa sin ulterior actuación, así como la comunicación de este Acuerdo al señor Diputado autor.

1.5.34 Expte: PCOP 2413/22 RGEF 20449

Autor/Grupo: Sra. Díaz Ojeda (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Previsiones que tiene sobre el proceso de digitalización de Atención Primaria del Servicio Madrileño de Salud.

Acuerdo: La Mesa acuerda admitir dicha pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

1.5.35 Expte: PCOP 2414/22 RGEF 20450

Autor/Grupo: Sra. Díaz Ojeda (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Medidas que se han adoptado para afrontar el brote epidémico de infección por el virus de la Viruela del Mono en la Comunidad de Madrid.

Acuerdo: La Mesa acuerda admitir dicha pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

1.5.36 Expte: PCOP 2415/22 RGEF 20451

Autor/Grupo: Sra. Díaz Ojeda (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Previsiones que tiene sobre la reorganización de los Servicios de Urgencias Extrahospitalarias del Servicio Madrileño de Salud.

Acuerdo: La Mesa acuerda admitir dicha pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

1.5.37 Expte: PCOP 2416/22 RGE 20452

Autor/Grupo: Sra. Díaz Ojeda (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Valoración que tiene de la Asistencia Obstétrica y Ginecológica en Atención Primaria.

Acuerdo: La Mesa acuerda admitir dicha pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

1.5.38 Expte: PCOP 2417/22 RGE 20453

Autor/Grupo: Sra. Díaz Ojeda (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Valoración que tiene sobre el control de los hospitales gestionados en régimen de concesión en la Comunidad de Madrid.

Acuerdo: La Mesa acuerda admitir dicha pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

1.5.39 Expte: PCOP 2418/22 RGE 20454

Autor/Grupo: Sra. Díaz Ojeda (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Valoración que tiene sobre el exceso de mortalidad en la Comunidad de Madrid desde enero de 2020.

Acuerdo: La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, acuerda su no admisión a trámite por referirse parte de su objeto a actuaciones correspondientes a otra Legislatura, y su devolución a la señora Diputada autora por si estimara oportuno presentar una nueva iniciativa en los términos prescritos reglamentariamente.

1.5.40 Expte: PCOP 2419/22 RGE 20455

Autor/Grupo: Sra. Díaz Ojeda (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Previsiones que tiene para incorporar a las matronas en los Equipos de Atención Primaria de los centros de salud.

Acuerdo: La Mesa acuerda admitir dicha pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

1.5.41 Expte: PCOP 2420/22 RGE 20456

Autor/Grupo: Sra. Díaz Ojeda (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Medidas que se han adoptado para prevenir las Enfermedades de Transmisión Sexual en la Comunidad de Madrid.

Acuerdo: La Mesa acuerda admitir dicha pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

1.5.42 Expte: PCOP 2421/22 RGEP 20457

Autor/Grupo: Sra. Díaz Ojeda (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Medidas que se han adoptado para gestionar las listas de Espera en el Servicio Madrileño de Salud.

Acuerdo: La Mesa acuerda admitir dicha pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

1.5.43 Expte: PCOP 2422/22 RGEP 20458

Autor/Grupo: Sra. Díaz Ojeda (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Medidas que se han adoptado para prevenir los efectos en la salud de las olas de calor durante el verano en la Comunidad de Madrid.

Acuerdo: La Mesa acuerda admitir dicha pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

1.5.44 Expte: PCOP 2423/22 RGEP 20459

Autor/Grupo: Sra. Díaz Ojeda (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Previsiones que tiene para reforzar los servicios de Salud Pública de la Comunidad de Madrid.

Acuerdo: La Mesa acuerda admitir dicha pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

1.5.45 Expte: PCOP 2424/22 RGEP 20460

Autor/Grupo: Sra. Díaz Ojeda (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Valoración que tiene de la Atención Primaria durante el verano de 2022.

Acuerdo: La Mesa acuerda admitir dicha pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

1.5.46 Expte: PCOP 2425/22 RGEF 20461

Autor/Grupo: Sra. Díaz Ojeda (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Valoración que tiene de la situación del Centro de Salud Villaamil de Tetuán.

Acuerdo: La Mesa acuerda admitir dicha pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

1.5.47 Expte: PCOP 2426/22 RGEF 20462

Autor/Grupo: Sra. Díaz Ojeda (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Valoración que tiene de las Cuentas anuales 2021 del Servicio Madrileño de Salud.

Acuerdo: La Mesa acuerda admitir dicha pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

1.5.48 Expte: PCOP 2427/22 RGEF 20463

Autor/Grupo: Sra. Díaz Ojeda (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Valoración que tiene sobre el número de casos registrados de Enfermedades de Transmisión Sexual en la Comunidad de Madrid.

Acuerdo: La Mesa acuerda admitir dicha pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

1.5.49 Expte: PCOP 2428/22 RGEF 20468

Autor/Grupo: Sr. de Berenguer de Santiago (GPVOX).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Se pregunta en qué medida el Gobierno de la Comunidad de Madrid que es importante la libertad de expresión en las universidades.

Acuerdo: La Mesa, a la vista del escrito RGEF 20621/22, del Sr. Diputado autor, solicitando la retirada definitiva de la Pregunta de Respuesta Oral en Pleno PCOP 2428/22 RGEF 20468, acuerda el archivo de la presente iniciativa sin ulterior trámite.

1.5.50 Expte: PCOP 2429/22 RGEF 20470

Autor/Grupo: Sra. Rubio Calle (GPVOX).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Se pregunta si va a implicarse este Gobierno y su Consejería de Educación y Universidades en la lucha contra el adoctrinamiento escolar de los menores.

Acuerdo: La Mesa acuerda admitir dicha pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

1.5.51 Expte: PCOP 2430/22 RGEP 20472

Autor/Grupo: Sra. Rubio Calle (GPVOX).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Medios que va a utilizar el Gobierno para informar a los padres de la implicación de la Consejería de Educación y Universidades en la lucha contra el adoctrinamiento escolar.

Acuerdo: La Mesa acuerda admitir dicha pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

1.5.52 Expte: PCOP 2431/22 RGEP 20474

Autor/Grupo: Sra. Rubio Calle (GPVOX).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Protocolo que tiene preparado el Gobierno para atender a las posibles quejas de los padres respecto a contenidos ideológicos en la enseñanza propiciados por la nueva Ley educativa LOMLOE.

Acuerdo: La Mesa, de conformidad con lo previsto en el artículo 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, acuerda su no admisión a trámite por contener su objeto un juicio de valor, en los términos en los que está formulada, devolución a la señora Diputada autora por si estimara oportuno presentar una nueva iniciativa en los términos prescritos reglamentariamente.

Con el voto en contra del Ilmo. Sr. Vicepresidente Segundo.

1.5.53 Expte: PCOP 2432/22 RGEP 20476

Autor/Grupo: Sra. Rubio Calle (GPVOX).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Planes que tiene el Gobierno para apoyar el derecho de los padres a la educación de sus hijos.

Acuerdo: La Mesa acuerda admitir dicha pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

1.5.54 Expte: PCOP 2433/22 RGEP 20499

Autor/Grupo: Sr. Gutiérrez Benito (GPMM).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Contingencias económico-financieras que previó el Gobierno para haber realizado provisiones en el SERMAS por más de 800 millones de euros en 2020 y más de 400 millones de euros en 2021.

Acuerdo: La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, acuerda su no admisión a trámite por referirse parte de su objeto a actuaciones correspondientes a otra Legislatura, y su devolución al señor Diputado autor por si estimara oportuno presentar una nueva iniciativa en los términos prescritos reglamentariamente.

1.5.55 Expte: PCOP 2434/22 RGEP 20521

Autor/Grupo: Sra. Arenillas Gómez (GPMM).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Medidas que va a poner en marcha el Gobierno para garantizar la educación afectivo-sexual en los colegios madrileños.

Acuerdo: La Mesa acuerda admitir dicha pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

1.6 Preguntas de Respuesta Oral en Comisión

1.6.1 Expte: PCOC 2402/22 RGEP 20090

Autor/Grupo: Sr. García Sánchez (GPS).

Destinatario: Gobierno ante la Comisión de Presidencia, Justicia e Interior.

Objeto: Valoración que efectúa sobre la organización del festejo taurino celebrado en la Plaza de Toros de Las Ventas de Madrid el 2-05-21.

Acuerdo: La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, acuerda su no admisión a trámite por referirse su objeto a un asunto de otra Legislatura, y, no tratándose de un mero error formal o de referencia, su devolución al señor Diputado autor por si estimara oportuno presentar una nueva iniciativa en los términos prescritos reglamentariamente.

1.6.2 Expte: PCOC 2403/22 RGEP 20091

Autor/Grupo: Sr. García Sánchez (GPS).

Destinatario: Gobierno ante la Comisión de Presidencia, Justicia e Interior.

Objeto: Valoración que efectúa sobre la situación en la que se encuentran los Órganos Unipersonales del Partido Judicial de Madrid.

Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y remitirla a la Comisión de Presidencia, Justicia e Interior, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

1.6.3 Expte: PCOC 2404/22 RGEP 20092

Autor/Grupo: Sr. García Sánchez (GPS).

Destinatario: Gobierno ante la Comisión de Presidencia, Justicia e Interior.

Objeto: Valoración que efectúa sobre la situación en la que se encuentran los Órganos Unipersonales del Partido Judicial de Aranjuez.

Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y remitirla a la Comisión de Presidencia, Justicia e Interior, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

1.6.4 Expte: PCOC 2405/22 RGEP 20093

Autor/Grupo: Sr. García Sánchez (GPS).

Destinatario: Gobierno ante la Comisión de Presidencia, Justicia e Interior.

Objeto: Valoración que efectúa sobre la situación en la que se encuentran los Órganos Unipersonales del Partido Judicial de Móstoles.

Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y remitirla a la Comisión de Presidencia, Justicia e Interior, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

1.6.5 Expte: PCOC 2406/22 RGEP 20094

Autor/Grupo: Sr. García Sánchez (GPS).

Destinatario: Gobierno ante la Comisión de Presidencia, Justicia e Interior.

Objeto: Valoración que efectúa sobre la situación en la que se encuentran los Órganos Unipersonales del Partido Judicial de Parla.

Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y remitirla a la Comisión de Presidencia, Justicia e Interior, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

1.6.6 Expte: PCOC 2407/22 RGEP 20095

Autor/Grupo: Sr. García Sánchez (GPS).

Destinatario: Gobierno ante la Comisión de Presidencia, Justicia e Interior.

Objeto: Valoración que efectúa sobre la situación en la que se encuentran los Órganos Unipersonales del Partido Judicial de Arganda del Rey.

Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y remitirla a la Comisión de Presidencia, Justicia e Interior, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

1.6.7 Expte: PCOC 2408/22 RGEP 20096

Autor/Grupo: Sr. García Sánchez (GPS).

Destinatario: Gobierno ante la Comisión de Presidencia, Justicia e Interior.

Objeto: Valoración que efectúa sobre la situación en la que se encuentran los Órganos Unipersonales del Partido Judicial de Alcobendas.

Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y remitirla a la Comisión de Presidencia, Justicia e Interior, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes

del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

1.6.8 Expte: PCOC 2409/22 RGEP 20097

Autor/Grupo: Sr. García Sánchez (GPS).

Destinatario: Gobierno ante la Comisión de Presidencia, Justicia e Interior.

Objeto: Valoración que efectúa sobre la situación en la que se encuentran los Órganos Unipersonales del Partido Judicial de Collado Villalba.

Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y remitirla a la Comisión de Presidencia, Justicia e Interior, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

1.6.9 Expte: PCOC 2410/22 RGEP 20098

Autor/Grupo: Sr. García Sánchez (GPS).

Destinatario: Gobierno ante la Comisión de Presidencia, Justicia e Interior.

Objeto: Valoración que efectúa sobre la situación en la que se encuentran los Órganos Unipersonales del Partido Judicial de Colmenar Viejo.

Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y remitirla a la Comisión de Presidencia, Justicia e Interior, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

1.6.10 Expte: PCOC 2411/22 RGEP 20099

Autor/Grupo: Sr. García Sánchez (GPS).

Destinatario: Gobierno ante la Comisión de Presidencia, Justicia e Interior.

Objeto: Valoración que efectúa sobre la situación en la que se encuentran los Órganos Unipersonales del Partido Judicial de Coslada.

Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y remitirla a la Comisión de Presidencia, Justicia e Interior, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

1.6.11 Expte: PCOC 2412/22 RGEP 20101

Autor/Grupo: Sr. García Sánchez (GPS).

Destinatario: Gobierno ante la Comisión de Presidencia, Justicia e Interior.

Objeto: Valoración que efectúa sobre la situación en la que se encuentran los Órganos Unipersonales del Partido Judicial de Fuenlabrada.

Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y remitirla a la Comisión de Presidencia, Justicia e Interior, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

1.6.12 Expte: PCOC 2413/22 RGEP 20102

Autor/Grupo: Sr. García Sánchez (GPS).

Destinatario: Gobierno ante la Comisión de Presidencia, Justicia e Interior.

Objeto: Valoración que efectúa sobre la situación en la que se encuentran los Órganos Unipersonales del Partido Judicial de Getafe.

Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y remitirla a la Comisión de Presidencia, Justicia e Interior, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

1.6.13 Expte: PCOC 2414/22 RGE 20103

Autor/Grupo: Sr. García Sánchez (GPS).

Destinatario: Gobierno ante la Comisión de Presidencia, Justicia e Interior.

Objeto: Valoración que efectúa sobre la situación en la que se encuentran los Órganos Unipersonales del Partido Judicial de Leganés.

Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y remitirla a la Comisión de Presidencia, Justicia e Interior, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

1.6.14 Expte: PCOC 2415/22 RGE 20104

Autor/Grupo: Sr. García Sánchez (GPS).

Destinatario: Gobierno ante la Comisión de Presidencia, Justicia e Interior.

Objeto: Valoración que efectúa sobre la situación en la que se encuentran los Órganos Unipersonales del Partido Judicial de Majadahonda.

Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y remitirla a la Comisión de Presidencia, Justicia e Interior, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

1.6.15 Expte: PCOC 2416/22 RGE 20105

Autor/Grupo: Sr. García Sánchez (GPS).

Destinatario: Gobierno ante la Comisión de Presidencia, Justicia e Interior.

Objeto: Valoración que efectúa sobre la situación en la que se encuentran los Órganos Unipersonales del Partido Judicial de Navalcarnero.

Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y remitirla a la Comisión de Presidencia, Justicia e Interior, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

1.6.16 Expte: PCOC 2417/22 RGE 20106

Autor/Grupo: Sr. García Sánchez (GPS).

Destinatario: Gobierno ante la Comisión de Presidencia, Justicia e Interior.

Objeto: Valoración que efectúa sobre la situación en la que se encuentran los Órganos Unipersonales del Partido Judicial de San Lorenzo de El Escorial.

Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y remitirla a la Comisión de Presidencia, Justicia e Interior, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes

del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

1.6.17 Expte: PCOC 2418/22 RGE 20107

Autor/Grupo: Sr. García Sánchez (GPS).

Destinatario: Gobierno ante la Comisión de Presidencia, Justicia e Interior.

Objeto: Valoración que efectúa sobre la situación en la que se encuentran los Órganos Unipersonales del Partido Judicial de Pozuelo de Alarcón.

Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y remitirla a la Comisión de Presidencia, Justicia e Interior, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

1.6.18 Expte: PCOC 2419/22 RGE 20108

Autor/Grupo: Sr. García Sánchez (GPS).

Destinatario: Gobierno ante la Comisión de Presidencia, Justicia e Interior.

Objeto: Valoración que efectúa sobre la situación en la que se encuentran los Órganos Unipersonales del Partido Judicial de Torrejón de Ardoz.

Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y remitirla a la Comisión de Presidencia, Justicia e Interior, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

1.6.19 Expte: PCOC 2420/22 RGE 20109

Autor/Grupo: Sr. García Sánchez (GPS).

Destinatario: Gobierno ante la Comisión de Presidencia, Justicia e Interior.

Objeto: Valoración que efectúa sobre la situación en la que se encuentran los Órganos Unipersonales del Partido Judicial de Alcorcón.

Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y remitirla a la Comisión de Presidencia, Justicia e Interior, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

1.6.20 Expte: PCOC 2421/22 RGE 20110

Autor/Grupo: Sr. García Sánchez (GPS).

Destinatario: Gobierno ante la Comisión de Presidencia, Justicia e Interior.

Objeto: Valoración que efectúa sobre la situación en la que se encuentran los Órganos Unipersonales del Partido Judicial de Valdemoro.

Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y remitirla a la Comisión de Presidencia, Justicia e Interior, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

1.6.21 Expte: PCOC 2422/22 RGE 20133

Autor/Grupo: Sra. Zurita Ramón (GPMM).

Destinatario: Gobierno ante la Comisión de Economía y Empleo.

Objeto: Modelo de Relaciones Laborales que está aplicando el Gobierno en las empresas públicas de la Comunidad de Madrid.

Acuerdo: La Mesa, advirtiendo falta de concreción en el objeto de la iniciativa, en los términos en los que está formulada, de conformidad con lo previsto en el artículo 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, acuerda su no admisión a trámite, y, no tratándose de un mero error gramatical o de referencia, su devolución a la señora Diputada autora por si estimara oportuno presentar una nueva iniciativa en los términos prescritos reglamentariamente.

1.6.22 Expte: PCOC 2423/22 RGEF 20134

Autor/Grupo: Sra. Zurita Ramón (GPMM).

Destinatario: Gobierno ante la Comisión de Economía y Empleo.

Objeto: Modelo de Relaciones Laborales que está aplicando el Gobierno en el Sector Público de la Comunidad de Madrid.

Acuerdo: La Mesa, advirtiendo falta de concreción en el objeto de la iniciativa, en los términos en los que está formulada, de conformidad con lo previsto en el artículo 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, acuerda su no admisión a trámite, y, no tratándose de un mero error gramatical o de referencia, su devolución a la señora Diputada autora por si estimara oportuno presentar una nueva iniciativa en los términos prescritos reglamentariamente.

1.6.23 Expte: PCOC 2424/22 RGEF 20135

Autor/Grupo: Sra. Zurita Ramón (GPMM).

Destinatario: Gobierno ante la Comisión de Economía y Empleo.

Objeto: Medidas que está aplicando el Gobierno de la Comunidad de Madrid para garantizar el cumplimiento en las empresas que subcontrata y en las que tiene participación del derecho de subrogación recogido en el artículo 44 del Estatuto de los Trabajadores.

Acuerdo: La Mesa, de conformidad con lo previsto en el artículo 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, acuerda su no admisión a trámite por ser su redacción confusa, y, no tratándose de un mero error gramatical o de referencia, su devolución a la señora Diputada autora por si estimara oportuno presentar una nueva iniciativa en los términos prescritos reglamentariamente.

1.6.24 Expte: PCOC 2425/22 RGEF 20139

Autor/Grupo: Sra. Negro Konrad (GPP).

Destinatario: Sr. Administrador Provisional de Radio Televisión Madrid ante la Comisión de Radio Televisión Madrid.

Objeto: Uso que se está haciendo de las instalaciones de Radio Televisión Madrid para la emisión de programación.

Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y remitirla a la Comisión de Radio Televisión Madrid, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

1.6.25 Expte: PCOC 2426/22 RGEF 20140

Autor/Grupo: Sra. Negro Konrad (GPP).

Destinatario: Sr. Administrador Provisional de Radio Televisión Madrid ante la Comisión de Radio Televisión Madrid.

Objeto: Se pregunta si existen planes de modernización de Radio Televisión Madrid.

Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y remitirla a la Comisión de Radio Televisión Madrid, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

1.6.26 Expte: PCOC 2427/22 RGEF 20154

Autor/Grupo: Sr. Vinagre Alcázar (GPS).

Destinatario: Gobierno ante la Comisión de Economía y Empleo.

Objeto: Se pregunta si considera el Gobierno Regional que las medidas puestas en marcha en el marco de la Estrategia Madrid por el Empleo 2021-2023 destinadas a la atracción de talento en la Comunidad de Madrid están cumpliendo el objetivo de atender la demanda de profesionales de las empresas madrileñas.

Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y remitirla a la Comisión de Economía y Empleo, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

1.6.27 Expte: PCOC 2428/22 RGEF 20155

Autor/Grupo: Sr. Vinagre Alcázar (GPS).

Destinatario: Gobierno ante la Comisión de Economía y Empleo.

Objeto: Se pregunta si considera el Gobierno Regional que las medidas puestas en marcha en el marco de la Estrategia Madrid por el Empleo 2021-2023 destinadas a mejorar la cualificación profesional de los trabajadores están cumpliendo el objetivo de atender la demanda de profesionales de las empresas madrileñas.

Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y remitirla a la Comisión de Economía y Empleo, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

1.6.28 Expte: PCOC 2429/22 RGEF 20156

Autor/Grupo: Sr. Vinagre Alcázar (GPS).

Destinatario: Gobierno ante la Comisión de Economía y Empleo.

Objeto: Medidas económicas que tiene previsto impulsar en el ámbito de sus competencias el Gobierno Regional en los próximos meses para hacer frente a la crisis ocasionada por la guerra de Ucrania.

Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y remitirla a la Comisión de Economía y Empleo, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del

Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

1.6.29 Expte: PCOC 2430/22 RGEF 20162

Autor/Grupo: Sr. Sánchez Pérez (GPMM).

Destinatario: Gobierno ante la Comisión de Medio Ambiente, Vivienda y Agricultura.

Objeto: Se pregunta si considera que la continuidad y calidad del servicio de atención al cliente del Canal de Isabel II está garantizada.

Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y remitirla a la Comisión de Medio Ambiente, Vivienda y Agricultura, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

1.6.30 Expte: PCOC 2431/22 RGEF 20163

Autor/Grupo: Sr. Sánchez Pérez (GPMM).

Destinatario: Gobierno ante la Comisión de Medio Ambiente, Vivienda y Agricultura.

Objeto: Se pregunta cuál es el futuro de las más de 150 trabajadoras y trabajadores del servicio de atención al cliente del Canal de Isabel II.

Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y remitirla a la Comisión de Medio Ambiente, Vivienda y Agricultura, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

1.6.31 Expte: PCOC 2432/22 RGEF 20175

Autor/Grupo: Sra. Beirak Ulanosky (GPMM).

Destinatario: Gobierno ante la Comisión de Cultura.

Objeto: Avances que se está haciendo desde la Consejería de Cultura, Turismo y Deporte en la medición del impacto de los proyectos y actividades culturales en la Comunidad de Madrid.

Acuerdo: La Mesa, de conformidad con los artículos 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, acuerda su no admisión a trámite por razón de la identidad de su objeto con el de la Pregunta de Respuesta Oral en Comisión PCOC 2272/22 RGEF 19335, calificada y admitida a trámite por la Mesa en la reunión de 5-09-22, procediendo al archivo de la iniciativa sin ulterior actuación, así como la comunicación de este Acuerdo a la señora Diputada autora.

1.6.32 Expte: PCOC 2433/22 RGEF 20189 - RGEF 20198/22

Autor/Grupo: Sr. Moreno García (GPUP).

Destinatario: Gobierno ante la Comisión de Educación y Universidades.

Objeto: Se pregunta cuándo piensa el Gobierno de la Comunidad de Madrid retirar el escudo franquista que hay en la fachada del Instituto público San Isidro, en cumplimiento de la Ley de Memoria Democrática.

Se adjunta escrito de corrección de errores (RGEF 20198/22)

Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y remitirla a la Comisión de Educación y Universidades, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

1.6.33 Expte: PCOC 2434/22 RGEF 20203

Autor/Grupo: Sra. Lillo Gómez (GPUP).

Destinatario: Gobierno ante la Comisión de Sanidad.

Objeto: Medidas que van a poner en marcha para reducir las listas de espera sanitarias de la Comunidad de Madrid.

Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y remitirla a la Comisión de Sanidad, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

1.6.34 Expte: PCOC 2435/22 RGEF 20230

Autor/Grupo: Sra. Morales Porro (GPS).

Destinatario: Gobierno ante la Comisión de Familia y Política Social.

Objeto: Medidas que se están adoptando para favorecer la corresponsabilidad y la conciliación de las familias.

Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y remitirla a la Comisión de Familia y Política Social, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

1.6.35 Expte: PCOC 2436/22 RGEF 20233

Autor/Grupo: Sr. Moreno García (GPUP).

Destinatario: Gobierno ante la Comisión de Educación y Universidades.

Objeto: Se pregunta cómo valora el Gobierno el efecto sobre la igualdad de su Plan Estratégico de Subvenciones para la concesión de becas para el estudio de enseñanzas no obligatorias en la Comunidad de Madrid.

Acuerdo: La Mesa, advirtiendo falta de concreción en el objeto de la iniciativa, en los términos en los que está formulada, de conformidad con lo previsto en el artículo 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, acuerda su no admisión a trámite, y, no tratándose de un mero error gramatical o de referencia, su devolución al señor Diputado autor por si estimara oportuno presentar una nueva iniciativa en los términos prescritos reglamentariamente.

1.6.36 Expte: PCOC 2437/22 RGEF 20234

Autor/Grupo: Sr. Moreno García (GPUP).

Destinatario: Gobierno ante la Comisión de Educación y Universidades.

Objeto: Planes que tiene el Gobierno de la Comunidad de Madrid para abordar y solucionar la situación en la que se encuentra el CEIP Hispanidad de Rivas Vaciamadrid.

Acuerdo: La Mesa, advirtiendo falta de concreción en el objeto de la iniciativa, en los términos en los que está formulada, de conformidad con lo previsto en el

artículo 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, acuerda su no admisión a trámite, y, no tratándose de un mero error gramatical o de referencia, su devolución al señor Diputado autor por si estimara oportuno presentar una nueva iniciativa en los términos prescritos reglamentariamente.

Con el voto en contra del Ilmo. Sr. Secretario Segundo.

1.6.37 Expte: PCOC 2438/22 RGEF 20235

Autor/Grupo: Sr. Moreno García (GPUP).

Destinatario: Gobierno ante la Comisión de Educación y Universidades.

Objeto: Planes que tiene el Gobierno de la Comunidad de Madrid para abordar y solucionar la situación en la que se encuentra el CEIP Mercedes Vera de Rivas Vaciamadrid.

Acuerdo: La Mesa, advirtiendo falta de concreción en el objeto de la iniciativa, en los términos en los que está formulada, de conformidad con lo previsto en el artículo 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, acuerda su no admisión a trámite, y, no tratándose de un mero error gramatical o de referencia, su devolución al señor Diputado autor por si estimara oportuno presentar una nueva iniciativa en los términos prescritos reglamentariamente.

Con el voto en contra del Ilmo. Sr. Secretario Segundo.

1.6.38 Expte: PCOC 2439/22 RGEF 20236

Autor/Grupo: Sr. Moreno García (GPUP).

Destinatario: Gobierno ante la Comisión de Educación y Universidades.

Objeto: Se pregunta si considera el Gobierno de la Comunidad de Madrid sostenibles las universidades públicas de la región con el actual nivel de financiación.

Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y remitirla a la Comisión de Educación y Universidades, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

1.6.39 Expte: PCOC 2440/22 RGEF 20237

Autor/Grupo: Sr. Moreno García (GPUP).

Destinatario: Gobierno ante la Comisión de Educación y Universidades.

Objeto: Se pregunta cómo valora el Gobierno el efecto sobre la igualdad de su Plan Estratégico de Subvenciones para la concesión de becas para el estudio de Bachillerato en centros privados de la Comunidad de Madrid.

Acuerdo: La Mesa, advirtiendo falta de concreción en el objeto de la iniciativa, en los términos en los que está formulada, de conformidad con lo previsto en el artículo 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, acuerda su no admisión a trámite, y, no tratándose de un mero error gramatical o de referencia, su devolución al señor Diputado autor por si estimara oportuno presentar una nueva iniciativa en los términos prescritos reglamentariamente.

1.6.40 Expte: PCOC 2441/22 RGEF 20238

Autor/Grupo: Sr. Moreno García (GPUP).

Destinatario: Gobierno ante la Comisión de Educación y Universidades.

Objeto: Se pregunta cómo valora el Gobierno el efecto sobre la igualdad de su Plan Estratégico de Subvenciones para la concesión de becas para el estudio de Formación Profesional de Grado Medio en centros privados de la Comunidad de Madrid.

Acuerdo: La Mesa, advirtiendo falta de concreción en el objeto de la iniciativa, en los términos en los que está formulada, de conformidad con lo previsto en el artículo 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, acuerda su no admisión a trámite, y, no tratándose de un mero error gramatical o de referencia, su devolución al señor Diputado autor por si estimara oportuno presentar una nueva iniciativa en los términos prescritos reglamentariamente.

1.6.41 Expte: PCOC 2442/22 RGEF 20239

Autor/Grupo: Sr. Moreno García (GPUP).

Destinatario: Gobierno ante la Comisión de Educación y Universidades.

Objeto: Se pregunta cómo valora el Gobierno el efecto sobre la igualdad de su Plan Estratégico de Subvenciones para la concesión de becas para el estudio de Formación Profesional de Grado Superior en centros privados de la Comunidad de Madrid.

Acuerdo: La Mesa, advirtiendo falta de concreción en el objeto de la iniciativa, en los términos en los que está formulada, de conformidad con lo previsto en el artículo 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, acuerda su no admisión a trámite, y, no tratándose de un mero error gramatical o de referencia, su devolución al señor Diputado autor por si estimara oportuno presentar una nueva iniciativa en los términos prescritos reglamentariamente.

1.6.42 Expte: PCOC 2443/22 RGEF 20240

Autor/Grupo: Sr. Moreno García (GPUP).

Destinatario: Gobierno ante la Comisión de Educación y Universidades.

Objeto: Se pregunta cómo valora el Gobierno el efecto sobre la igualdad de su Plan Estratégico de Subvenciones y Ayudas para la escolarización en el Primer Ciclo de Educación Infantil en centros de titularidad privada en la Comunidad de Madrid.

Acuerdo: La Mesa, advirtiendo falta de concreción en el objeto de la iniciativa, en los términos en los que está formulada, de conformidad con lo previsto en el artículo 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, acuerda su no admisión a trámite, y, no tratándose de un mero error gramatical o de referencia, su devolución al señor Diputado autor por si estimara oportuno presentar una nueva iniciativa en los términos prescritos reglamentariamente.

1.6.43 Expte: PCOC 2444/22 RGEF 20241

Autor/Grupo: Sr. Moreno García (GPUP).

Destinatario: Gobierno ante la Comisión de Educación y Universidades.

Objeto: Se pregunta si tiene previsto el Gobierno de la Comunidad de Madrid autorizar la construcción de un nuevo centro concertado en el distrito de Vicálvaro.

Acuerdo: La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, acuerda su no admisión a trámite por no ser su objeto competencia del Gobierno de la Comunidad de Madrid, y, no tratándose de un mero error gramatical o de referencia, su devolución al señor Diputado autor por si estimara oportuno presentar una nueva iniciativa en los términos prescritos reglamentariamente.

1.6.44 Expte: PCOC 2445/22 RGEF 20242

Autor/Grupo: Sr. Moreno García (GPUP).

Destinatario: Gobierno ante la Comisión de Educación y Universidades.

Objeto: Se pregunta si tiene intención el Gobierno de la Comunidad de Madrid de atender la demanda ciudadana y construir un Instituto de Enseñanza Secundaria público en el distrito de Arganzuela.

Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y remitirla a la Comisión de Educación y Universidades, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

1.6.45 Expte: PCOC 2446/22 RGEF 20243

Autor/Grupo: Sr. Moreno García (GPUP).

Destinatario: Gobierno ante la Comisión de Educación y Universidades.

Objeto: Se pregunta si valora como necesario este Gobierno la realización de acciones de inspección sobre los cursos 2021/2022 y 2022/2023 para garantizar el cumplimiento de la LOU en las universidades privadas de la Comunidad de Madrid.

Acuerdo: La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, acuerda su no admisión a trámite por no ser su objeto competencia del Gobierno de la Comunidad de Madrid, y, no tratándose de un mero error gramatical o de referencia, su devolución al señor Diputado autor por si estimara oportuno presentar una nueva iniciativa en los términos prescritos reglamentariamente.

1.6.46 Expte: PCOC 2447/22 RGEF 20244

Autor/Grupo: Sr. Moreno García (GPUP).

Destinatario: Gobierno ante la Comisión de Educación y Universidades.

Objeto: Medidas económicas que tiene previsto el Gobierno para garantizar que las universidades puedan pagar los sueldos del profesorado universitario en la Comunidad de Madrid.

Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y remitirla a la Comisión de Educación y Universidades, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

1.6.47 Expte: PCOC 2448/22 RGEF 20245

Autor/Grupo: Sr. Moreno García (GPUP).

Destinatario: Gobierno ante la Comisión de Educación y Universidades.

Objeto: Criterios que han llevado al Gobierno de la Comunidad de Madrid para abrir el procedimiento de construcción de un colegio concertado en el barrio de Valdebebas.

Acuerdo: La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, acuerda su no admisión a trámite por no ser su objeto competencia del Gobierno de la Comunidad de Madrid, y, no tratándose de un mero error gramatical o de referencia, su devolución al señor Diputado autor por si estimara oportuno presentar una nueva iniciativa en los términos prescritos reglamentariamente.

1.6.48 Expte: PCOC 2449/22 RGEF 20246

Autor/Grupo: Sr. Moreno García (GPUP).

Destinatario: Gobierno ante la Comisión de Educación y Universidades.

Objeto: Se pregunta cuándo tiene previsto el Gobierno de la Comunidad de Madrid la realización de un inventario de centros educativos con presencia de amianto.

Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y remitirla a la Comisión de Educación y Universidades, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

1.6.49 Expte: PCOC 2450/22 RGEF 20247

Autor/Grupo: Sr. Moreno García (GPUP).

Destinatario: Gobierno ante la Comisión de Educación y Universidades.

Objeto: Se pregunta cómo valora el Gobierno de la Comunidad de Madrid en términos de incompatibilidades la relación laboral que ha tenido la Viceconsejera de Política Educativa, Sra. Dña. Rocío Albert López-Ibor, con la Empresa ESNE-Estudios Superiores Internacionales, S.L.

Acuerdo: La Mesa, de conformidad con lo previsto en el artículo 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, acuerda su no admisión a trámite por contener su objeto un juicio de valor, en los términos en los que está formulada, y, no tratándose de un mero error formal o de referencia, su devolución al señor Diputado autor por si estimara oportuno presentar una nueva iniciativa en los términos prescritos reglamentariamente.

1.6.50 Expte: PCOC 2451/22 RGEF 20248

Autor/Grupo: Sr. Moreno García (GPUP).

Destinatario: Gobierno ante la Comisión de Educación y Universidades.

Objeto: Se pregunta cuáles son las medidas de supervisión que tiene previstas el Gobierno de la Comunidad de Madrid para evitar irregularidades en el cobro de cuotas obligatorias a los alumnos de los centros concertados de la Comunidad.

Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y remitirla a la Comisión de Educación y Universidades, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

1.6.51 Expte: PCOC 2452/22 RGEF 20249

Autor/Grupo: Sr. Moreno García (GPUP).

Destinatario: Gobierno ante la Comisión de Educación y Universidades.

Objeto: Nuevos mecanismos que va a impulsar el Gobierno de la Comunidad de Madrid este curso para evitar que se cobren cuotas irregulares en los centros educativos concertados de la región.

Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y remitirla a la Comisión de Educación y Universidades, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

1.6.52 Expte: PCOC 2453/22 RGEF 20250

Autor/Grupo: Sr. Moreno García (GPUP).

Destinatario: Gobierno ante la Comisión de Educación y Universidades.

Objeto: Se pregunta si considera necesario el gasto actual que destina la Comunidad de Madrid a conciertos educativos con centros que segregan al alumnado por sexos.

Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y remitirla a la Comisión de Educación y Universidades, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

1.6.53 Expte: PCOC 2454/22 RGEF 20251

Autor/Grupo: Sr. Moreno García (GPUP).

Destinatario: Gobierno ante la Comisión de Educación y Universidades.

Objeto: Se pregunta cómo valora el Gobierno de la Comunidad de Madrid el aumento de centros educativos privados que han iniciado la tramitación para ser concertados en los últimos cinco años.

Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y remitirla a la Comisión de Educación y Universidades, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

1.6.54 Expte: PCOC 2455/22 RGEF 20252

Autor/Grupo: Sr. Moreno García (GPUP).

Destinatario: Gobierno ante la Comisión de Educación y Universidades.

Objeto: Se pregunta si considera el Gobierno de la Comunidad de Madrid que están atendidas de forma suficiente las necesidades educativas de los barrios de Solagua y Poza del Agua, de Leganés.

Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y remitirla a la Comisión de Educación y Universidades, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

1.6.55 Expte: PCOC 2456/22 RGEF 20253

Autor/Grupo: Sra. Acín Carrera (GPMM).

Destinatario: Gobierno ante la Comisión de Transportes e Infraestructuras.

Objeto: Valoración que hace el Gobierno Regional respecto a la situación de la accesibilidad en los medios de transporte público madrileños.

Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y remitirla a la Comisión de Transportes e Infraestructuras, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

1.6.56 Expte: PCOC 2457/22 RGEF 20257

Autor/Grupo: Sra. Acín Carrera (GPMM).

Destinatario: Gobierno ante la Comisión de Transportes e Infraestructuras.

Objeto: Valoración que hace el Gobierno Regional respecto a la posible entrada del Ayuntamiento de Madrid en el accionariado de Metro de Madrid.

Acuerdo: La Mesa, de conformidad con lo previsto en el artículo 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, acuerda su no admisión a trámite por referirse su objeto a un hecho futuro, como lo demuestra el propio tenor literal en el que está formulada la iniciativa, y, no tratándose de un mero error formal o de referencia, su devolución a la señora Diputada autora por si estimara oportuno presentar una nueva iniciativa en los términos prescritos reglamentariamente.

1.6.57 Expte: PCOC 2458/22 RGEF 20260

Autor/Grupo: Sr. Moreno García (GPUP).

Destinatario: Gobierno ante la Comisión de Educación y Universidades.

Objeto: Se pregunta si considera el Gobierno de la Comunidad de Madrid que las necesidades educativas del barrio de El Cañaveral están suficientemente atendidas en la actualidad.

Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y remitirla a la Comisión de Educación y Universidades, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

1.6.58 Expte: PCOC 2459/22 RGEF 20261

Autor/Grupo: Sr. Moreno García (GPUP).

Destinatario: Gobierno ante la Comisión de Educación y Universidades.

Objeto: Planes que tiene el Gobierno de la Comunidad de Madrid para garantizar oferta suficiente de plazas públicas en Formación Profesional para atender a la demanda del alumnado.

Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y remitirla a la Comisión de Educación y Universidades, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

1.6.59 Expte: PCOC 2460/22 RGEF 20263

Autor/Grupo: Sr. Moreno García (GPUP).

Destinatario: Gobierno ante la Comisión de Transportes e Infraestructuras.

Objeto: Motivo por el que el Gobierno de la Comunidad de Madrid no ha garantizado la gratuidad de los billetes de cercanías, tal y como ha hecho el Gobierno Central con la media distancia.

Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y remitirla a la Comisión de Transportes e Infraestructuras, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

1.6.60 Expte: PCOC 2461/22 RGEF 20264

Autor/Grupo: Sr. Moreno García (GPUP).

Destinatario: Gobierno ante la Comisión de Transportes e Infraestructuras.

Objeto: Se pregunta si tiene Metro de Madrid intención de restablecer la frecuencia habitual en los trenes del Metro este año.

Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y remitirla a la Comisión de Transportes e Infraestructuras, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

1.6.61 Expte: PCOC 2462/22 RGEF 20265

Autor/Grupo: Sr. Moreno García (GPUP).

Destinatario: Gobierno ante la Comisión de Transportes e Infraestructuras.

Objeto: Se pregunta si tiene Metro de Madrid intención de cumplir este año los acuerdos sobre la masa salarial de sus trabajadores para 2022.

Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y remitirla a la Comisión de Transportes e Infraestructuras, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

1.6.62 Expte: PCOC 2463/22 RGEF 20266

Autor/Grupo: Sr. Moreno García (GPUP).

Destinatario: Gobierno ante la Comisión de Transportes e Infraestructuras.

Objeto: Se pregunta si tiene Metro de Madrid intención de cumplir este año los acuerdos sobre la tasa de reposición de contrataciones para 2022.

Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y remitirla a la Comisión de Transportes e Infraestructuras, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

1.6.63 Expte: PCOC 2464/22 RGEF 20267

Autor/Grupo: Sr. Moreno García (GPUP).

Destinatario: Gobierno ante la Comisión de Transportes e Infraestructuras.

Objeto: Se pregunta si tiene previsto Metro de Madrid cumplir los acuerdos en materia de Masa Salarial y reposición de contrataciones para 2022.

Acuerdo: La Mesa, de conformidad con lo previsto en el artículo 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, acuerda su no admisión a trámite, en primer lugar, por contener su objeto dos cuestiones susceptibles de ser consideradas, y, en segundo lugar, por entender que su objeto está subsumido en la formulación de las Preguntas de Respuesta Oral en Comisión PCOC 2462/22 RGEF 20265 y PCOC 2463 RGEF 20666, procediendo al archivo de la iniciativa sin ulterior actuación, así como la comunicación de este Acuerdo al señor Diputado autor.

1.6.64 Expte: PCOC 2465/22 RGEF 20268

Autor/Grupo: Sr. Moreno García (GPUP).

Destinatario: Gobierno ante la Comisión de Transportes e Infraestructuras.

Objeto: Se pregunta si considera el Gobierno necesario impulsar la construcción de carriles Bus VAO en la Autovía A2 que pasa por la Comunidad de Madrid.

Acuerdo: La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, acuerda su no admisión a trámite por no ser su objeto competencia del Gobierno de la Comunidad de Madrid, y, no tratándose de un mero error gramatical o de referencia, su devolución al señor Diputado autor por si estimara oportuno presentar una nueva iniciativa en los términos prescritos reglamentariamente.

1.6.65 Expte: PCOC 2466/22 RGEF 20269

Autor/Grupo: Sr. Moreno García (GPUP).

Destinatario: Gobierno ante la Comisión de Transportes e Infraestructuras.

Objeto: Se pregunta cómo valora el Gobierno de la Comunidad de Madrid que la Presidenta Isabel Díaz Ayuso no se haya reunido con los vecinos de San Fernando de Henares para escuchar sus vivencias y demandas.

Acuerdo: La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, acuerda su no admisión a trámite por no ser su objeto una acción del Gobierno de la Comunidad de Madrid, y, no tratándose de un mero error gramatical o de referencia, su devolución al señor Diputado por si estimara oportuno presentar una nueva iniciativa en los términos prescritos reglamentariamente.

1.6.66 Expte: PCOC 2467/22 RGEF 20281

Autor/Grupo: Sr. Martínez Abarca (GPMM).

Destinatario: Sr. Administrador Provisional de RTVM, S.A. ante la Comisión de Radio Televisión Madrid.

Objeto: Se pregunta cómo valora la independencia de la información emitida por Radio Televisión Madrid durante el verano de 2022.

Acuerdo: La Mesa, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, acuerda su no admisión a trámite por ser su objeto extemporáneo, y, no tratándose de un mero error gramatical o de referencia, su devolución al señor Diputado autor por si estimara oportuno presentar una nueva iniciativa en los términos prescritos reglamentariamente.

1.6.67 Expte: PCOC 2468/22 RGEP 20300

Autor/Grupo: Sr. Sánchez Domínguez (GPMM).

Destinatario: Gobierno ante la Comisión de Educación y Universidades.

Objeto: Se pregunta cómo valora el Gobierno el proceso de desamiantado de los centros educativos de la Comunidad de Madrid.

Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y remitirla a la Comisión de Educación y Universidades, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

1.6.68 Expte: PCOC 2469/22 RGEP 20301

Autor/Grupo: Sr. Sánchez Domínguez (GPMM).

Destinatario: Gobierno ante la Comisión de Educación y Universidades.

Objeto: Se pregunta si considera el Gobierno que la renta es un criterio relevante para la obtención de una beca en la educación post-obligatoria.

Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y remitirla a la Comisión de Educación y Universidades, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

1.6.69 Expte: PCOC 2470/22 RGEP 20302

Autor/Grupo: Sr. Sánchez Domínguez (GPMM).

Destinatario: Gobierno ante la Comisión de Educación y Universidades.

Objeto: Se pregunta cómo valora el Gobierno los primeros meses de la Red Madrileña de Ciudades Universitarias.

Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y remitirla a la Comisión de Educación y Universidades, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

1.6.70 Expte: PCOC 2471/22 RGEP 20303

Autor/Grupo: Sr. Sánchez Domínguez (GPMM).

Destinatario: Gobierno ante la Comisión de Educación y Universidades.

Objeto: Se pregunta cuándo va la Comunidad de Madrid a impulsar el complemento erasmus.

Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y remitirla a la Comisión de Educación y Universidades, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

1.6.71 Expte: PCOC 2472/22 RGEF 20304

Autor/Grupo: Sr. Sánchez Domínguez (GPMM).

Destinatario: Gobierno ante la Comisión de Educación y Universidades.

Objeto: Se pregunta cómo valora el Gobierno el sueldo del profesorado de Educación Secundaria.

Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y remitirla a la Comisión de Educación y Universidades, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

1.6.72 Expte: PCOC 2473/22 RGEF 20305

Autor/Grupo: Sr. Sánchez Domínguez (GPMM).

Destinatario: Gobierno ante la Comisión de Educación y Universidades.

Objeto: Se pregunta dónde considera el Gobierno que se localiza la carga ideológica de los nuevos currículos organizados desde el Estado.

Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y remitirla a la Comisión de Educación y Universidades, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

1.6.73 Expte: PCOC 2474/22 RGEF 20306

Autor/Grupo: Sr. Sánchez Domínguez (GPMM).

Destinatario: Gobierno ante la Comisión de Educación y Universidades.

Objeto: Se pregunta cómo valora el Gobierno la posibilidad de tener un enfermero en cada centro educativo.

Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y remitirla a la Comisión de Educación y Universidades, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

1.6.74 Expte: PCOC 2475/22 RGEF 20309

Autor/Grupo: Sr. Peña Ochoa (GPP).

Destinatario: Gobierno ante la Comisión de Turismo y Deporte.

Objeto: Actividades deportivas a las que están destinados los 1,4 mill € que el Gobierno de la Comunidad de Madrid va a distribuir entre los Ayuntamientos de la región para el fomento de la actividad física.

Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y remitirla a la Comisión de Turismo y Deporte, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

1.6.75 Expte: PCOC 2476/22 RGEF 20311

Autor/Grupo: Sra. Collado Jiménez (GPP).

Destinatario: Gobierno ante la Comisión de Turismo y Deporte.

Objeto: Balance que hace el Gobierno Regional del programa de bonos turísticos implementado a finales del año pasado y comienzos del 2022.

Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y remitirla a la Comisión de Turismo y Deporte, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

1.6.76 Expte: PCOC 2477/22 RGEF 20312

Autor/Grupo: Sra. Collado Jiménez (GPP).

Destinatario: Gobierno ante la Comisión de Turismo y Deporte.

Objeto: Se pregunta cómo valora el Gobierno el impacto sobre el sector turístico de nuestra región de la evolución de los datos de visitantes ya disponibles a lo largo de este año.

Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y remitirla a la Comisión de Turismo y Deporte, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

1.6.77 Expte: PCOC 2478/22 RGEF 20313

Autor/Grupo: Sra. Collado Jiménez (GPP).

Destinatario: Gobierno ante la Comisión de Turismo y Deporte.

Objeto: Evolución de la oferta hotelera en la Comunidad de Madrid.

Acuerdo: La Mesa, de conformidad con lo previsto en el artículo 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, acuerda su no admisión a trámite por no referirse su objeto a una acción de control al Gobierno, en los términos en que está formulada, y, no tratándose de un mero error formal o de referencia, su devolución a la señora Diputada autora por si estimara oportuno presentar una nueva iniciativa en los términos prescritos reglamentariamente.

1.6.78 Expte: PCOC 2479/22 RGEF 20314

Autor/Grupo: Sra. Collado Jiménez (GPP).

Destinatario: Gobierno ante la Comisión de Turismo y Deporte.

Objeto: Se pregunta cómo valora el Gobierno el Programa de trenes turísticos de la Comunidad de Madrid.

Acuerdo: La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, acuerda su no admisión a trámite por no ser su objeto competencia del Gobierno de la Comunidad de Madrid, y, no tratándose de un mero error gramatical o de referencia, su devolución a la señora Diputada autora por si estimara oportuno presentar una nueva iniciativa en los términos prescritos reglamentariamente.

1.6.79 Expte: PCOC 2480/22 RGEF 20315

Autor/Grupo: Sr. Peña Ochoa (GPP).

Destinatario: Gobierno ante la Comisión de Turismo y Deporte.

Objeto: Iniciativas que está poniendo en marcha el Gobierno de la Comunidad de Madrid para apoyar la difusión del flamenco y contribuir a la permanencia de los tablaos en Madrid.

Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y remitirla a la Comisión de Turismo y Deporte, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

1.6.80 Expte: PCOC 2481/22 RGE 20316

Autor/Grupo: Sra. Redondo Alcaide (GPP).

Destinatario: Gobierno ante la Comisión de Turismo y Deporte.

Objeto: Se pregunta cómo valora el Gobierno Regional la colaboración de la Consejería de Cultura, Turismo y Deporte con distintos Museos de Madrid, especialmente los grandes museos nacionales, para la atracción de turismo internacional a Madrid.

Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y remitirla a la Comisión de Turismo y Deporte, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

1.6.81 Expte: PCOC 2482/22 RGE 20317

Autor/Grupo: Sra. Redondo Alcaide (GPP).

Destinatario: Gobierno ante la Comisión de Turismo y Deporte.

Objeto: Iniciativas que se están desarrollando desde la Consejería de Cultura, Turismo y Deporte para incrementar la oferta turística de las Villas de Madrid.

Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y remitirla a la Comisión de Turismo y Deporte, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

1.6.82 Expte: PCOC 2483/22 RGE 20318

Autor/Grupo: Sra. Redondo Alcaide (GPP).

Destinatario: Gobierno ante la Comisión de Turismo y Deporte.

Objeto: Importancia que tienen los programas de formación para profesionales de hostelería y turismo promovidos por el Gobierno de la Comunidad de Madrid en la mejora de la oferta turística de la región.

Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y remitirla a la Comisión de Turismo y Deporte, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

1.6.83 Expte: PCOC 2484/22 RGE 20319

Autor/Grupo: Sra. Redondo Alcaide (GPP).

Destinatario: Gobierno ante la Comisión de Turismo y Deporte.

Objeto: Se pregunta qué supone la práctica del golf en la oferta deportiva madrileña.

Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y remitirla a la Comisión de Turismo y Deporte, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

1.6.84 Expte: PCOC 2485/22 RGE 20320

Autor/Grupo: Sra. Redondo Alcaide (GPP).

Destinatario: Gobierno ante la Comisión de Turismo y Deporte.

Objeto: Iniciativas que realiza la Consejería de Cultura, Turismo y Deporte para la promoción y posicionamiento de la Comunidad de Madrid en los distintos mercados exteriores.

Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y remitirla a la Comisión de Turismo y Deporte, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

1.6.85 Expte: PCOC 2486/22 RGE 20321

Autor/Grupo: Sra. Redondo Alcaide (GPP).

Destinatario: Gobierno ante la Comisión de Turismo y Deporte.

Objeto: Medidas en favor de la práctica deportiva inclusiva de las personas con discapacidad que está poniendo en marcha el Gobierno Regional.

Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y remitirla a la Comisión de Turismo y Deporte, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

1.6.86 Expte: PCOC 2487/22 RGE 20322

Autor/Grupo: Sra. Redondo Alcaide (GPP).

Destinatario: Gobierno ante la Comisión de Turismo y Deporte.

Objeto: Se pregunta cuál es el papel del turismo deportivo de grandes eventos en el cómputo total del turismo madrileño.

Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y remitirla a la Comisión de Turismo y Deporte, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

1.6.87 Expte: PCOC 2488/22 RGE 20323

Autor/Grupo: Sr. Tejero Franco (GPMM).

Destinatario: Gobierno ante la Comisión de Medio Ambiente, Vivienda y Agricultura.

Objeto: Se pregunta de qué manera piensa el Gobierno impulsar el sector de las energías renovables en nuestra Comunidad.

Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y remitirla a la Comisión de Medio Ambiente, Vivienda y Agricultura, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

1.6.88 Expte: PCOC 2489/22 RGE 20324

Autor/Grupo: Sr. Tejero Franco (GPMM).

Destinatario: Gobierno ante la Comisión de Medio Ambiente, Vivienda y Agricultura.

Objeto: Planes del Gobierno ante la crisis energética.

Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y remitirla a la Comisión de Medio Ambiente, Vivienda y Agricultura, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes

del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

1.6.89 Expte: PCOC 2490/22 RGEF 20325

Autor/Grupo: Sr. Tejero Franco (GPMM).

Destinatario: Gobierno ante la Comisión de Medio Ambiente, Vivienda y Agricultura.

Objeto: Planes del Gobierno para fomentar un menor consumo de energía en la Comunidad de Madrid.

Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y remitirla a la Comisión de Medio Ambiente, Vivienda y Agricultura, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

1.6.90 Expte: PCOC 2491/22 RGEF 20326

Autor/Grupo: Sr. Tejero Franco (GPMM).

Destinatario: Gobierno ante la Comisión de Medio Ambiente, Vivienda y Agricultura.

Objeto: Planes del Gobierno para reducir la dependencia de los combustibles fósiles en la Comunidad de Madrid.

Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y remitirla a la Comisión de Medio Ambiente, Vivienda y Agricultura, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

1.6.91 Expte: PCOC 2492/22 RGEF 20327

Autor/Grupo: Sr. Tejero Franco (GPMM).

Destinatario: Gobierno ante la Comisión de Medio Ambiente, Vivienda y Agricultura.

Objeto: Valoración del Gobierno sobre el desarrollo del Plan de Ahorro y Eficiencia Energética en Edificios Públicos de la Comunidad de Madrid.

Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y remitirla a la Comisión de Medio Ambiente, Vivienda y Agricultura, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

1.6.92 Expte: PCOC 2493/22 RGEF 20328

Autor/Grupo: Sr. Tejero Franco (GPMM).

Destinatario: Gobierno ante la Comisión de Medio Ambiente, Vivienda y Agricultura.

Objeto: Planes del Gobierno para fomentar las comunidades energéticas en la Comunidad de Madrid.

Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y remitirla a la Comisión de Medio Ambiente, Vivienda y Agricultura, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes

del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

1.6.93 Expte: PCOC 2494/22 RGEF 20329

Autor/Grupo: Sr. Tejero Franco (GPMM).

Destinatario: Gobierno ante la Comisión de Medio Ambiente, Vivienda y Agricultura.

Objeto: Planes del Gobierno para la instalación de paneles fotovoltaicos en los edificios públicos de la Comunidad de Madrid.

Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y remitirla a la Comisión de Medio Ambiente, Vivienda y Agricultura, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

1.6.94 Expte: PCOC 2495/22 RGEF 20330

Autor/Grupo: Sra. Pastor Valdés (GPMM).

Destinatario: Gobierno ante la Comisión de Educación y Universidades.

Objeto: Se pregunta si considera importante invertir en las instalaciones deportivas del IES Virgen de la Paloma de la ciudad de Madrid.

Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y remitirla a la Comisión de Educación y Universidades, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

1.6.95 Expte: PCOC 2496/22 RGEF 20331

Autor/Grupo: Sra. Pastor Valdés (GPMM).

Destinatario: Gobierno ante la Comisión de Educación y Universidades.

Objeto: Se pregunta cómo valora el uso de barracones por parte de los centros educativos ante la falta de infraestructuras educativas.

Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y remitirla a la Comisión de Educación y Universidades, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

1.6.96 Expte: PCOC 2497/22 RGEF 20332

Autor/Grupo: Sra. Pastor Valdés (GPMM).

Destinatario: Gobierno ante la Comisión de Educación y Universidades.

Objeto: Se pregunta cómo valora el recorte de plazas públicas de 3 años en la Comunidad de Madrid.

Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y remitirla a la Comisión de Educación y Universidades, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

1.6.97 Expte: PCOC 2498/22 RGEF 20333

Autor/Grupo: Sra. Pastor Valdés (GPMM).

Destinatario: Gobierno ante la Comisión de Educación y Universidades.

Objeto: Se pregunta cómo valora el aumento de las ayudas para estudiar en centros privados.

Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y remitirla a la Comisión de Educación y Universidades, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

1.6.98 Expte: PCOC 2499/22 RGEF 20334

Autor/Grupo: Sra. Pastor Valdés (GPMM).

Destinatario: Gobierno ante la Comisión de Educación y Universidades.

Objeto: Se pregunta cómo valora el comienzo del curso en la Comunidad de Madrid.

Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y remitirla a la Comisión de Educación y Universidades, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

1.6.99 Expte: PCOC 2500/22 RGEF 20335

Autor/Grupo: Sra. Pastor Valdés (GPMM).

Destinatario: Gobierno ante la Comisión de Educación y Universidades.

Objeto: Recursos que ha puesto en marcha el Gobierno Regional para garantizar una educación inclusiva.

Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y remitirla a la Comisión de Educación y Universidades, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

1.6.100 Expte: PCOC 2501/22 RGEF 20336

Autor/Grupo: Sra. Pastor Valdés (GPMM).

Destinatario: Gobierno ante la Comisión de Educación y Universidades.

Objeto: Se pregunta si considera que las infraestructuras educativas de la región son las adecuadas a la demanda actual.

Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y remitirla a la Comisión de Educación y Universidades, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

1.6.101 Expte: PCOC 2502/22 RGEF 20337

Autor/Grupo: Sra. Pastor Valdés (GPMM).

Destinatario: Gobierno ante la Comisión de Educación y Universidades.

Objeto: Se pregunta si considera que los criterios utilizados para otorgar el precio reducido de comedor se ajusta a la realidad de las familias.

Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y remitirla a la Comisión de Educación y Universidades, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

1.6.102 Expte: PCOC 2503/22 RGEP 20338

Autor/Grupo: Sra. Pastor Valdés (GPMM).

Destinatario: Gobierno ante la Comisión de Educación y Universidades.

Objeto: Se pregunta qué valoración hace el Gobierno Regional de las ayudas de comedor escolar que existen en la actualidad.

Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y remitirla a la Comisión de Educación y Universidades, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

1.6.103 Expte: PCOC 2504/22 RGEP 20339

Autor/Grupo: Sra. Pastor Valdés (GPMM).

Destinatario: Gobierno ante la Comisión de Educación y Universidades.

Objeto: Se pregunta si considera que el comedor escolar es un derecho.

Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y remitirla a la Comisión de Educación y Universidades, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

1.6.104 Expte: PCOC 2505/22 RGEP 20349

Autor/Grupo: Sr. Sánchez Pérez (GPMM).

Destinatario: Gobierno ante la Comisión de Medio Ambiente, Vivienda y Agricultura.

Objeto: Se pregunta si considera el Gobierno que en la Comunidad de Madrid se cumple la Ley 16/2021, de 14 de diciembre, por la que se modifica la Ley 12/2013, de 2 de agosto, de medidas para mejorar el funcionamiento de la cadena alimentaria.

Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y remitirla a la Comisión de Medio Ambiente, Vivienda y Agricultura, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

1.6.105 Expte: PCOC 2506/22 RGEP 20350

Autor/Grupo: Sr. Sánchez Pérez (GPMM).

Destinatario: Gobierno ante la Comisión de Medio Ambiente, Vivienda y Agricultura.

Objeto: Proyectos que está desarrollando el Centro de Innovación Gastronómica adscrito al departamento de Agroalimentación del Instituto Madrileño de Investigación y Desarrollo Rural, Agrario y Alimentario (IMIDRA).

Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y remitirla a la Comisión de Medio Ambiente, Vivienda y Agricultura, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

1.6.106 Expte: PCOC 2507/22 RGEP 20351

Autor/Grupo: Sr. Sánchez Pérez (GPMM).

Destinatario: Gobierno ante la Comisión de Medio Ambiente, Vivienda y Agricultura.

Objeto: Se pregunta en qué grado de ejecución se encuentran los proyectos incluidos en el denominado Plan Terra y particularmente el denominado Madrid Rural.

Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y remitirla a la Comisión de Medio Ambiente, Vivienda y Agricultura, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

1.6.107 Expte: PCOC 2508/22 RGEP 20352

Autor/Grupo: Sr. Sánchez Pérez (GPMM).

Destinatario: Gobierno ante la Comisión de Medio Ambiente, Vivienda y Agricultura.

Objeto: Se pregunta cómo valora el estado de conservación de la avifauna esteparia en la Comunidad de Madrid.

Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y remitirla a la Comisión de Medio Ambiente, Vivienda y Agricultura, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

1.6.108 Expte: PCOC 2509/22 RGEP 20363

Autor/Grupo: Sra. Sánchez Melero (GPMM).

Destinatario: Gobierno ante la Comisión de Presidencia, Justicia e Interior.

Objeto: Situación actual del Programa Atención Móvil a la Ciudadanía.

Acuerdo: La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, acuerda su no admisión a trámite por error en su objeto, en los términos en los que está formulada la iniciativa, que se refiere a un "Programa Atención Móvil a la Ciudadanía" que no existe, y, no tratándose de un mero error gramatical o de referencia, su devolución a la señora Diputada autora por si estimara oportuno presentar una nueva iniciativa en los términos prescritos reglamentariamente.

1.6.109 Expte: PCOC 2510/22 RGEP 20364

Autor/Grupo: Sra. Sánchez Melero (GPMM).

Destinatario: Gobierno ante la Comisión de Familia y Política Social.

Objeto: Valoración de los resultados obtenidos por el programa de ayudas a la natalidad de la Comunidad de Madrid.

Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y remitirla a la Comisión de Familia y Política Social, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

1.6.110 Expte: PCOC 2511/22 RGEP 20365

Autor/Grupo: Sra. Sánchez Melero (GPMM).

Destinatario: Gobierno ante la Comisión de Presidencia, Justicia e Interior.

Objeto: Valoración de los resultados obtenidos por el programa de ayudas a la natalidad de la Comunidad de Madrid.

Acuerdo: La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, acuerda su no admisión a trámite por no ser su objeto competencia de la Comisión de Presidencia, Justicia e Interior, sino de la Comisión de Familia y Política Social, y, no tratándose de un mero error gramatical o de referencia, su devolución a la señora Diputada autora por si estimara oportuno presentar una nueva iniciativa en los términos prescritos reglamentariamente.

1.6.111 Expte: PCOC 2512/22 RGEP 20366

Autor/Grupo: Sra. Sánchez Melero (GPMM).

Destinatario: Gobierno ante la Comisión de Presidencia, Justicia e Interior.

Objeto: Propuestas de modificaciones normativas que ha realizado la Consejería de Presidencia, a raíz de la identificación que las secretarías generales técnicas de cada Consejería han realizado sobre normas que consideran que deban someterse a evaluación normativa, de las que se ha dado traslado a la Comisión Interdepartamental para la reducción de cargas administrativas y simplificación normativa.

Acuerdo: La Mesa, advirtiendo falta de concreción en el objeto de la iniciativa, en los términos en los que está formulada, de conformidad con lo previsto en el artículo 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, acuerda su no admisión a trámite, y, no tratándose de un mero error gramatical o de referencia, su devolución a la señora Diputada autora por si estimara oportuno presentar una nueva iniciativa en los términos prescritos reglamentariamente.

1.6.112 Expte: PCOC 2513/22 RGEP 20367

Autor/Grupo: Sra. Sánchez Melero (GPMM).

Destinatario: Gobierno ante la Comisión de Presidencia, Justicia e Interior.

Objeto: Planes del Gobierno en materia de emigración y retorno.

Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y remitirla a la Comisión de Presidencia, Justicia e Interior, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

1.6.113 Expte: PCOC 2514/22 RGEP 20368

Autor/Grupo: Sra. Sánchez Melero (GPMM).

Destinatario: Gobierno ante la Comisión de Familia y Política Social.

Objeto: Tiempo medio que transcurre desde que una familia realiza un ofrecimiento de acogimiento de menores, hasta que se produce la declaración de idoneidad de dicha familia y se encuentra efectivamente en disposición de acoger menores.

Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y remitirla a la Comisión de Familia y Política Social, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

1.6.114 Expte: PCOC 2515/22 RGEP 20369

Autor/Grupo: Sra. Sánchez Melero (GPMM).

Destinatario: Gobierno ante la Comisión de Familia y Política Social.

Objeto: Se pregunta cuántas familias acogedoras considera el Gobierno Regional que deben existir en la Comunidad de Madrid para hacer efectivo el objetivo de que los menores de tres años en situación de acogimiento residencial no estén en centros institucionalizados.

Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y remitirla a la Comisión de Familia y Política Social, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

1.6.115 Expte: PCOC 2516/22 RGEP 20370

Autor/Grupo: Sra. Sánchez Melero (GPMM).

Destinatario: Gobierno ante la Comisión de Familia y Política Social.

Objeto: Se pregunta si considera el Gobierno que dispone de los medios y recursos necesarios para dar respuesta a los ofrecimientos de familias acogedoras.

Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y remitirla a la Comisión de Familia y Política Social, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

1.6.116 Expte: PCOC 2517/22 RGEP 20371

Autor/Grupo: Sra. Sánchez Melero (GPMM).

Destinatario: Gobierno ante la Comisión de Familia y Política Social.

Objeto: Valoración del Gobierno Regional del número de familias acogedoras disponibles en la actualidad en la Comunidad de Madrid.

Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y remitirla a la Comisión de Familia y Política Social, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

1.6.117 Expte: PCOC 2518/22 RGEP 20372

Autor/Grupo: Sra. Sánchez Melero (GPMM).

Destinatario: Gobierno ante la Comisión de Familia y Política Social.

Objeto: Planes del Gobierno en relación con las familias monoparentales.

Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y remitirla a la Comisión de Familia y Política Social, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

1.6.118 Expte: PCOC 2519/22 RGEP 20373

Autor/Grupo: Sra. Sánchez Melero (GPMM).

Destinatario: Gobierno ante la Comisión de Familia y Política Social.

Objeto: Se pregunta si considera el Gobierno Autonómico que adopta las medias necesarias para que ninguna familia con dificultades económicas se vea privada de la guarda o tutela de sus hijos e hijas.

Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y remitirla a la Comisión de Familia y Política Social, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

1.6.119 Expte: PCOC 2520/22 RGEP 20374

Autor/Grupo: Sra. Sánchez Melero (GPMM).

Destinatario: Gobierno ante la Comisión de Presidencia, Justicia e Interior.

Objeto: Criterios de distribución de los gastos de publicidad institucional entre diferentes medios de comunicación.

Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y remitirla a la Comisión de Presidencia, Justicia e Interior, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

1.6.120 Expte: PCOC 2521/22 RGEP 20375

Autor/Grupo: Sra. Sánchez Melero (GPMM).

Destinatario: Gobierno ante la Comisión de Familia y Política Social.

Objeto: Fechas previstas de terminación y publicación de las conclusiones de las actuaciones inspectoras realizadas en los centros de menores, por la inspección de servicios iniciadas en febrero de 2022.

Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y remitirla a la Comisión de Familia y Política Social, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

1.6.121 Expte: PCOC 2522/22 RGEP 20376

Autor/Grupo: Sra. Sánchez Melero (GPMM).

Destinatario: Gobierno ante la Comisión de Presidencia, Justicia e Interior.

Objeto: Número total y porcentaje del personal interino de vacante de la categoría gestor de emergencias en el 112.

Acuerdo: La Mesa, de conformidad con lo previsto en el artículo 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, acuerda su no admisión a trámite por ser su

redacción confusa, y, no tratándose de un mero error gramatical o de referencia, su devolución a la señora Diputada autora por si estimara oportuno presentar una nueva iniciativa en los términos prescritos reglamentariamente.

1.6.122 Expte: PCOC 2523/22 RGEP 20377

Autor/Grupo: Sra. Sánchez Melero (GPMM).

Destinatario: Gobierno ante la Comisión de Familia y Política Social.

Objeto: Valoración del Gobierno Regional de las actuaciones que supervisa la Comisión de Tutela de la Consejería de Familia, Juventud y Política Social en materia de menores en riesgo.

Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y remitirla a la Comisión de Familia y Política Social, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

1.6.123 Expte: PCOC 2524/22 RGEP 20378

Autor/Grupo: Sra. Sánchez Melero (GPMM).

Destinatario: Gobierno ante la Comisión de Familia y Política Social.

Objeto: Se pregunta si considera el Gobierno Autonómico que la declaración de riesgo de menores cumple con el objetivo de intervención en su entorno familiar para contribuir a su bienestar permaneciendo en su entorno familiar, siempre que no sea contrario al interés superior del menor.

Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y remitirla a la Comisión de Familia y Política Social, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

1.6.124 Expte: PCOC 2525/22 RGEP 20379

Autor/Grupo: Sra. Sánchez Melero (GPMM).

Destinatario: Gobierno ante la Comisión de Presidencia, Justicia e Interior.

Objeto: Valoración del Gobierno del decreto de mínimos operativos del Cuerpo de Bomberos de la Comunidad de Madrid.

Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y remitirla a la Comisión de Presidencia, Justicia e Interior, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

1.6.125 Expte: PCOC 2526/22 RGEP 20380

Autor/Grupo: Sra. Sánchez Melero (GPMM).

Destinatario: Gobierno ante la Comisión de Familia y Política Social.

Objeto: Valoración del Gobierno del nivel de ocupación de los centros residenciales de menores en la Comunidad de Madrid.

Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y remitirla a la Comisión de Familia y Política Social, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento

de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

1.6.126 Expte: PCOC 2527/22 RGEP 20381

Autor/Grupo: Sra. Sánchez Melero (GPMM).

Destinatario: Gobierno ante la Comisión de Presidencia, Justicia e Interior.

Objeto: Previsiones del Gobierno para la planificación de la cobertura de las necesidades de personal de la plantilla de Bomberos de la Comunidad de Madrid.

Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y remitirla a la Comisión de Presidencia, Justicia e Interior, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

1.6.127 Expte: PCOC 2528/22 RGEP 20382

Autor/Grupo: Sra. Sánchez Melero (GPMM).

Destinatario: Gobierno ante la Comisión de Presidencia, Justicia e Interior.

Objeto: Se pregunta si tiene intención el Gobierno Regional de hacer público en el Portal de Transparencia los datos relativos al gasto en publicidad institucional desglosado por cantidades pagadas a cada medio de comunicación en cada campaña publicitaria.

Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y remitirla a la Comisión de Presidencia, Justicia e Interior, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

1.6.128 Expte: PCOC 2529/22 RGEP 20383

Autor/Grupo: Sr. Sánchez Domínguez (GPMM).

Destinatario: Gobierno ante la Comisión de Educación y Universidades.

Objeto: Criterios que motivan el cambio en el proceso de matriculación de estudiantes extranjeros no comunitarios en la FP por no disponer de NIE, autorización de residencia o visado.

Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y remitirla a la Comisión de Educación y Universidades, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

1.6.129 Expte: PCOC 2530/22 RGEP 20387

Autor/Grupo: Sra. Suárez Menéndez (GPS).

Destinatario: Gobierno ante la Comisión de Medio Ambiente, Vivienda y Agricultura.

Objeto: Se pregunta cómo valora el Gobierno el estado de conservación en el que se encuentra el Parque Forestal de Valdebernardo del distrito de Vicálvaro de la ciudad de Madrid.

Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y remitirla a la Comisión de Medio Ambiente, Vivienda y Agricultura, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes

del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

1.6.130 Expte: PCOC 2531/22 RGEP 20388

Autor/Grupo: Sra. Suárez Menéndez (GPS).

Destinatario: Gobierno ante la Comisión de Medio Ambiente, Vivienda y Agricultura.

Objeto: Previsión que tienen en cuanto a la renovación del Consejo regulador de la indicación geográfica protegida Carne de la Sierra del Guadarrama de la Comunidad de Madrid.

Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y remitirla a la Comisión de Medio Ambiente, Vivienda y Agricultura, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

1.6.131 Expte: PCOC 2532/22 RGEP 20389

Autor/Grupo: Sra. Suárez Menéndez (GPS).

Destinatario: Gobierno ante la Comisión de Medio Ambiente, Vivienda y Agricultura.

Objeto: Se pregunta si consideran que en la Comunidad de Madrid existe un número suficiente de inspectores e inspectoras que garanticen que las funciones de control e inspección ambiental se lleven a cabo de manera eficaz y eficiente.

Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y remitirla a la Comisión de Medio Ambiente, Vivienda y Agricultura, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

1.6.132 Expte: PCOC 2533/22 RGEP 20393

Autor/Grupo: Sra. Díaz Ojeda (GPS).

Destinatario: Gobierno ante la Comisión de Sanidad.

Objeto: Valoración que tiene de la Gestión del Hospital Universitario Príncipe de Asturias de Alcalá de Henares.

Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y remitirla a la Comisión de Sanidad, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

1.6.133 Expte: PCOC 2534/22 RGEP 20394

Autor/Grupo: Sra. Díaz Ojeda (GPS).

Destinatario: Gobierno ante la Comisión de Sanidad.

Objeto: Medidas que se han adoptado para gestionar las listas de espera en el Servicio Madrileño de Salud.

Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y remitirla a la Comisión de Sanidad, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

1.6.134 Expte: PCOC 2535/22 RGEP 20395

Autor/Grupo: Sra. Díaz Ojeda (GPS).

Destinatario: Gobierno ante la Comisión de Sanidad.

Objeto: Valoración que efectúa de la Atención Primaria durante el verano de 2022 en la Comunidad de Madrid.

Acuerdo: La Mesa, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, acuerda su no admisión a trámite por ser su objeto extemporáneo, y, no tratándose de un mero error gramatical o de referencia, su devolución a la señora Diputada autora por si estimara oportuno presentar una nueva iniciativa en los términos prescritos reglamentariamente.

1.6.135 Expte: PCOC 2536/22 RGEP 20396

Autor/Grupo: Sra. Díaz Ojeda (GPS).

Destinatario: Gobierno ante la Comisión de Sanidad.

Objeto: Medidas que se han adoptado para prevenir las Enfermedades de Transmisión Sexual en la Comunidad de Madrid.

Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y remitirla a la Comisión de Sanidad, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

1.6.136 Expte: PCOC 2537/22 RGEP 20397

Autor/Grupo: Sra. Díaz Ojeda (GPS).

Destinatario: Gobierno ante la Comisión de Sanidad.

Objeto: Valoración que tiene sobre el número de casos registrados de Enfermedades de Transmisión Sexual en la Comunidad de Madrid.

Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y remitirla a la Comisión de Sanidad, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

1.6.137 Expte: PCOC 2538/22 RGEP 20398

Autor/Grupo: Sra. Díaz Ojeda (GPS).

Destinatario: Gobierno ante la Comisión de Sanidad.

Objeto: Valoración que tiene de la Asistencia Obstétrica y Ginecológica en Atención Primaria en la Comunidad de Madrid.

Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y remitirla a la Comisión de Sanidad, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

1.6.138 Expte: PCOC 2539/22 RGEP 20400

Autor/Grupo: Sra. Díaz Ojeda (GPS).

Destinatario: Gobierno ante la Comisión de Sanidad.

Objeto: Valoración que tiene de la situación del Centro de Salud Villaamil del distrito de Tetuán en la ciudad de Madrid.

Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y remitirla a la Comisión de Sanidad, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

1.6.139 Expte: PCOC 2540/22 RGEP 20401

Autor/Grupo: Sra. Díaz Ojeda (GPS).

Destinatario: Gobierno ante la Comisión de Sanidad.

Objeto: Valoración que tiene sobre el control de los hospitales gestionados en régimen de concesión en la Comunidad de Madrid.

Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y remitirla a la Comisión de Sanidad, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

1.6.140 Expte: PCOC 2541/22 RGEP 20402

Autor/Grupo: Sra. Díaz Ojeda (GPS).

Destinatario: Gobierno ante la Comisión de Sanidad.

Objeto: Previsiones que tiene para incorporar a las matronas en los Equipos de Atención Primaria de los Centros de Salud de la Comunidad de Madrid.

Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y remitirla a la Comisión de Sanidad, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

1.6.141 Expte: PCOC 2542/22 RGEP 20403

Autor/Grupo: Sra. Díaz Ojeda (GPS).

Destinatario: Gobierno ante la Comisión de Sanidad.

Objeto: Medidas que se han adoptado para prevenir los efectos en la salud de las olas de calor sucedidas durante el verano en la Comunidad de Madrid.

Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y remitirla a la Comisión de Sanidad, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

1.6.142 Expte: PCOC 2543/22 RGEP 20404

Autor/Grupo: Sra. Díaz Ojeda (GPS).

Destinatario: Gobierno ante la Comisión de Sanidad.

Objeto: Previsiones que tiene para reforzar los servicios de Salud Pública de la Comunidad de Madrid.

Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y remitirla a la Comisión de Sanidad, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

1.6.143 Expte: PCOC 2544/22 RGEP 20405

Autor/Grupo: Sra. Díaz Ojeda (GPS).

Destinatario: Gobierno ante la Comisión de Sanidad.

Objeto: Previsiones que tiene sobre la reorganización de los Servicios de Urgencias Extrahospitalarias del Servicio Madrileño de Salud.

Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y remitirla a la Comisión de Sanidad, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

1.6.144 Expte: PCOC 2545/22 RGEP 20406

Autor/Grupo: Sra. Díaz Ojeda (GPS).

Destinatario: Gobierno ante la Comisión de Sanidad.

Objeto: Medidas que se han adoptado para afrontar el brote epidémico de infección por el virus de la Viruela del Mono en la Comunidad de Madrid.

Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y remitirla a la Comisión de Sanidad, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

1.6.145 Expte: PCOC 2546/22 RGEP 20407

Autor/Grupo: Sra. Díaz Ojeda (GPS).

Destinatario: Gobierno ante la Comisión de Sanidad.

Objeto: Valoración que tiene de las Cuentas Anuales 2021 del Servicio Madrileño de Salud.

Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y remitirla a la Comisión de Sanidad, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

1.6.146 Expte: PCOC 2547/22 RGEP 20408

Autor/Grupo: Sra. Díaz Ojeda (GPS).

Destinatario: Gobierno ante la Comisión de Sanidad.

Objeto: Previsiones que tiene sobre del proceso de digitalización de Atención Primaria del Servicio Madrileño de Salud.

Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y remitirla a la Comisión de Sanidad, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

1.6.147 Expte: PCOC 2548/22 RGEP 20409

Autor/Grupo: Sra. Díaz Ojeda (GPS).

Destinatario: Gobierno ante la Comisión de Sanidad.

Objeto: Valoración que tiene sobre el exceso de mortalidad en la Comunidad de Madrid, desde enero de 2020 hasta la actualidad, hasta septiembre de 2022.

Acuerdo: La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, acuerda su no admisión a trámite por referirse parte de su objeto a un asunto de otra Legislatura, y, no tratándose de un mero error formal o de referencia, su devolución a la señora Diputada autora por si estimara oportuno presentar una nueva iniciativa en los términos prescritos reglamentariamente.

1.6.148 Expte: PCOC 2549/22 RGEP 20410

Autor/Grupo: Sr. Pastor Barahona (GPS).

Destinatario: Gobierno ante la Comisión de Transportes e Infraestructuras.

Objeto: Valoración que hace el Gobierno respecto de la situación en que se encuentra la ejecución del intercambiador de Valdebebas en Madrid.

Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y remitirla a la Comisión de Transportes e Infraestructuras, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

1.6.149 Expte: PCOC 2550/22 RGEP 20411

Autor/Grupo: Sr. Pastor Barahona (GPS).

Destinatario: Gobierno ante la Comisión de Transportes e Infraestructuras.

Objeto: Valoración que hace el Gobierno respecto de las bonificaciones aplicadas en los distintos modos de transporte público desde el día 1 de septiembre.

Acuerdo: La Mesa, de conformidad con lo previsto en el artículo 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, acuerda su no admisión a trámite por entender que su objeto está subsumido en la formulación de la Pregunta de Respuesta Oral en Comisión PCOC 2552/22 RGEP 10413, procediendo al archivo de la iniciativa sin ulterior actuación, así como la comunicación de este Acuerdo al señor Diputado autor.

1.6.150 Expte: PCOC 2551/22 RGEP 20412

Autor/Grupo: Sr. Pastor Barahona (GPS).

Destinatario: Gobierno ante la Comisión de Transportes e Infraestructuras.

Objeto: Valoración que hace el Gobierno respecto de las bonificaciones aplicadas en los abonos transporte del Consorcio Regional de Transportes de Madrid a partir del 1 de septiembre.

Acuerdo: La Mesa, de conformidad con lo previsto en el artículo 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, acuerda su no admisión a trámite por entender que su objeto está subsumido en la formulación de la Pregunta de Respuesta Oral en Comisión PCOC 2552/22 RGEP 10413, procediendo al archivo de la iniciativa sin ulterior actuación, así como la comunicación de este Acuerdo al señor Diputado autor.

1.6.151 Expte: PCOC 2552/22 RGEP 20413

Autor/Grupo: Sr. Pastor Barahona (GPS).

Destinatario: Gobierno ante la Comisión de Transportes e Infraestructuras.

Objeto: Valoración que hace el Gobierno respecto de las bonificaciones aplicadas en los modos de transporte público de la Comunidad de Madrid.

Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y remitirla a la Comisión de Transportes e Infraestructuras, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

1.6.152 Expte: PCOC 2553/22 RGEP 20414

Autor/Grupo: Sr. Pastor Barahona (GPS).

Destinatario: Gobierno ante la Comisión de Transportes e Infraestructuras.

Objeto: Valoración que hace el Gobierno respecto de las bonificaciones aplicadas en los modos de transporte de la Comunidad de Madrid.

Acuerdo: La Mesa, de conformidad con los artículos 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, acuerda su no admisión a trámite por razón de la identidad de su objeto con el de la Pregunta de Respuesta Oral en Comisión PCOC 2552/22 RGEP 20413, calificada y admitida a trámite por la Mesa en la presente reunión, procediendo al archivo de la iniciativa sin ulterior actuación, así como la comunicación de este Acuerdo al señor Diputado autor.

1.6.153 Expte: PCOC 2554/22 RGEP 20415

Autor/Grupo: Sr. Pastor Barahona (GPS).

Destinatario: Gobierno ante la Comisión de Transportes e Infraestructuras.

Objeto: Valoración que hace el Gobierno respecto de la Semana Europea de la Movilidad 2022.

Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y remitirla a la Comisión de Transportes e Infraestructuras, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

1.6.154 Expte: PCOC 2555/22 RGEP 20416

Autor/Grupo: Sr. Pastor Barahona (GPS).

Destinatario: Gobierno ante la Comisión de Transportes e Infraestructuras.

Objeto: Valoración que hace el Gobierno respecto de la situación en que se encuentra la ejecución de la ampliación de la línea 3 de Metro.

Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y remitirla a la Comisión de Transportes e Infraestructuras, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

1.6.155 Expte: PCOC 2556/22 RGEP 20417

Autor/Grupo: Sr. Pastor Barahona (GPS).

Destinatario: Gobierno ante la Comisión de Transportes e Infraestructuras.

Objeto: Valoración que hace el Gobierno respecto de la situación en que se encuentran las infraestructuras del barrio de El Cañaveral, en el distrito de Vicálvaro de la ciudad de Madrid.

Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y remitirla a la Comisión de Transportes e Infraestructuras, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

1.6.156 Expte: PCOC 2557/22 RGEP 20418

Autor/Grupo: Sr. Pastor Barahona (GPS).

Destinatario: Gobierno ante la Comisión de Transportes e Infraestructuras.

Objeto: Valoración que hace el Gobierno respecto de la demanda de transporte público en el mes de septiembre en la Comunidad de Madrid.

Acuerdo: La Mesa, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, acuerda su no admisión a trámite por ser su objeto extemporáneo, y, no tratándose de un mero error gramatical o de referencia, su devolución al señor Diputado autor por si estimara oportuno presentar una nueva iniciativa en los términos prescritos reglamentariamente.

1.6.157 Expte: PCOC 2558/22 RGEP 20419

Autor/Grupo: Sr. Pastor Barahona (GPS).

Destinatario: Gobierno ante la Comisión de Transportes e Infraestructuras.

Objeto: Valoración que hace el Gobierno respecto de la situación en que se encuentra el material móvil de Metro de Madrid.

Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y remitirla a la Comisión de Transportes e Infraestructuras, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

1.6.158 Expte: PCOC 2559/22 RGEP 20420

Autor/Grupo: Sr. Pastor Barahona (GPS).

Destinatario: Gobierno ante la Comisión de Transportes e Infraestructuras.

Objeto: Valoración que hace el Gobierno respecto de la situación en que se encuentra la compra de material móvil de Metro de Madrid.

Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y remitirla a la Comisión de Transportes e Infraestructuras, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

1.6.159 Expte: PCOC 2560/22 RGEP 20421

Autor/Grupo: Sr. Pastor Barahona (GPS).

Destinatario: Gobierno ante la Comisión de Transportes e Infraestructuras.

Objeto: Valoración que hace el Gobierno respecto de la situación financiera de Metro de Madrid.

Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y remitirla a la Comisión de Transportes e Infraestructuras, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

1.6.160 Expte: PCOC 2561/22 RGEP 20422

Autor/Grupo: Sr. Pastor Barahona (GPS).

Destinatario: Gobierno ante la Comisión de Transportes e Infraestructuras.

Objeto: Valoración que hace el Gobierno respecto de demanda de transporte público en el último trimestre de este año.

Acuerdo: La Mesa, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, acuerda su no admisión a trámite por ser su objeto

extemporáneo, y, no tratándose de un mero error gramatical o de referencia, su devolución al señor Diputado autor por si estimara oportuno presentar una nueva iniciativa en los términos prescritos reglamentariamente.

1.6.161 Expte: PCOC 2562/22 RGEP 20423

Autor/Grupo: Sr. Pastor Barahona (GPS).

Destinatario: Gobierno ante la Comisión de Transportes e Infraestructuras.

Objeto: Valoración que hace el Gobierno respecto de la situación en que se encuentra la infraestructura denominada Tren a Navalcarnero.

Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y remitirla a la Comisión de Transportes e Infraestructuras, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

1.6.162 Expte: PCOC 2563/22 RGEP 20424

Autor/Grupo: Sr. Pastor Barahona (GPS).

Destinatario: Gobierno ante la Comisión de Transportes e Infraestructuras.

Objeto: Valoración que hace el Gobierno respecto de la situación en que se encuentra la línea 7 de Metro de Madrid.

Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y remitirla a la Comisión de Transportes e Infraestructuras, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

1.6.163 Expte: PCOC 2564/22 RGEP 20425

Autor/Grupo: Sr. Pastor Barahona (GPS).

Destinatario: Gobierno ante la Comisión de Transportes e Infraestructuras.

Objeto: Valoración que hace el Gobierno respecto de la situación en que se encuentran los afectados por los problemas generados por la ampliación de la línea 7 de Metro de Madrid.

Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y remitirla a la Comisión de Transportes e Infraestructuras, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

1.6.164 Expte: PCOC 2565/22 RGEP 20426

Autor/Grupo: Sr. Pastor Barahona (GPS).

Destinatario: Gobierno ante la Comisión de Transportes e Infraestructuras.

Objeto: Valoración que hace el Gobierno respecto de la demanda de transporte público en el mes de septiembre.

Acuerdo: La Mesa, de conformidad con los artículos 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, acuerda su no admisión a trámite por ser su objeto extemporáneo y por razón de la similitud de su objeto con el de la Pregunta de Respuesta Oral en Comisión PCOC 2557/22 RGEP 20418, calificada y admitida a trámite por la Mesa

en la presente reunión, procediendo al archivo de la iniciativa sin ulterior actuación, así como la comunicación de este Acuerdo al señor Diputado autor.

1.6.165 Expte: PCOC 2566/22 RGEP 20427

Autor/Grupo: Sr. Pastor Barahona (GPS).

Destinatario: Gobierno ante la Comisión de Transportes e Infraestructuras.

Objeto: Valoración que hace el Gobierno respecto de la previsión de demanda de transporte público en el último trimestre de este año en la Comunidad de Madrid.

Acuerdo: La Mesa, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, acuerda su no admisión a trámite por ser su objeto extemporáneo, y, no tratándose de un mero error gramatical o de referencia, su devolución al señor Diputado autor por si estimara oportuno presentar una nueva iniciativa en los términos prescritos reglamentariamente.

1.6.166 Expte: PCOC 2567/22 RGEP 20465

Autor/Grupo: Sr. de Berenguer de Santiago (GPVOX).

Destinatario: Gobierno ante la Comisión de Educación y Universidades.

Objeto: Valoración que hace la Consejería de Educación y Universidades sobre el sistema de acreditación del nivel de inglés para los alumnos del Programa Bilingüe de la Comunidad de Madrid.

Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y remitirla a la Comisión de Educación y Universidades, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

1.6.167 Expte: PCOC 2568/22 RGEP 20469

Autor/Grupo: Sr. de Berenguer de Santiago (GPVOX).

Destinatario: Gobierno ante la Comisión de Educación y Universidades.

Objeto: Se pregunta en qué medida cree la Consejería de Educación y Universidades que es importante la libertad de expresión en las universidades.

Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y remitirla a la Comisión de Educación y Universidades, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

1.6.168 Expte: PCOC 2569/22 RGEP 20471

Autor/Grupo: Sra. Rubio Calle (GPVOX).

Destinatario: Gobierno ante la Comisión de Educación y Universidades.

Objeto: Se pregunta si va a implicarse este Gobierno y su Consejería de Educación y Universidades en la lucha contra el adoctrinamiento escolar de los menores.

Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y remitirla a la Comisión de Educación y Universidades, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

1.6.169 Expte: PCOC 2570/22 RGEP 20473

Autor/Grupo: Sra. Rubio Calle (GPVOX).

Destinatario: Gobierno ante la Comisión de Educación y Universidades.

Objeto: Medios que va a utilizar el Gobierno para informar a los padres de la implicación de la Consejería de Educación y Universidades en la lucha contra el adoctrinamiento escolar.

Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y remitirla a la Comisión de Educación y Universidades, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

1.6.170 Expte: PCOC 2571/22 RGEP 20475

Autor/Grupo: Sra. Rubio Calle (GPVOX).

Destinatario: Gobierno ante la Comisión de Educación y Universidades.

Objeto: Protocolo que tiene preparado el Gobierno para atender a las posibles quejas de los padres respecto a contenidos ideológicos en la enseñanza propiciados por la nueva Ley educativa LOMLOE.

Acuerdo: La Mesa, de conformidad con lo previsto en el artículo 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, acuerda su no admisión a trámite por contener su objeto un juicio de valor, en los términos en los que está formulada, y, no tratándose de un mero error formal o de referencia, su devolución a la señora Diputada autora por si estimara oportuno presentar una nueva iniciativa en los términos prescritos reglamentariamente.

Con el voto en contra del Ilmo. Sr. Vicepresidente Segundo.

1.6.171 Expte: PCOC 2572/22 RGEP 20477

Autor/Grupo: Sra. Rubio Calle (GPVOX).

Destinatario: Gobierno ante la Comisión de Educación y Universidades.

Objeto: Planes que tiene el Gobierno para apoyar el derecho de los padres a la educación de sus hijos.

Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y remitirla a la Comisión de Educación y Universidades, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

1.6.172 Expte: PCOC 2573/22 RGEP 20478

Autor/Grupo: Sr. de Berenguer de Santiago (GPVOX).

Destinatario: Gobierno ante la Comisión de Educación y Universidades.

Objeto: Se pregunta cómo va a afrontar la Consejería de Educación y Universidades el cambio de libros del Programa ACCEDE para adecuarlos a la nueva Ley educativa del Gobierno de España.

Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y remitirla a la Comisión de Educación y Universidades, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del

Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

1.6.173 Expte: PCOC 2574/22 RGEP 20479

Autor/Grupo: Sr. de Berenguer de Santiago (GPVOX).

Destinatario: Gobierno ante la Comisión de Educación y Universidades.

Objeto: Medidas que piensa llevar a cabo la Consejería de Educación y Universidades para garantizar que no se produce adoctrinamiento en las aulas.

Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y remitirla a la Comisión de Educación y Universidades, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

1.6.174 Expte: PCOC 2575/22 RGEP 20480

Autor/Grupo: Sr. de Berenguer de Santiago (GPVOX).

Destinatario: Gobierno ante la Comisión de Educación y Universidades.

Objeto: Plazo en el que pondrá en marcha la Consejería de Educación y Universidades el canal de denuncias digital recogido en el art. 25 apartado f de la Ley 1/2022, de 10 de febrero, Maestra de Libertad de Elección Educativa de la Comunidad de Madrid.

Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y remitirla a la Comisión de Educación y Universidades, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

1.6.175 Expte: PCOC 2576/22 RGEP 20488

Autor/Grupo: Sr. Padilla Bernáldez (GPMM).

Destinatario: Gobierno ante la Comisión de Sanidad.

Objeto: Se pregunta cómo valora la situación de las listas de espera en consultas externas en el Servicio Madrileño de Salud

Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y remitirla a la Comisión de Sanidad, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

1.6.176 Expte: PCOC 2577/22 RGEP 20489

Autor/Grupo: Sr. Padilla Bernáldez (GPMM).

Destinatario: Gobierno ante la Comisión de Sanidad.

Objeto: Se pregunta cómo valora la situación de las listas de espera para pruebas diagnósticas y terapéuticas en el Servicio Madrileño de Salud

Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y remitirla a la Comisión de Sanidad, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

1.6.177 Expte: PCOC 2578/22 RGEP 20490

Autor/Grupo: Sr. Padilla Bernáldez (GPMM).

Destinatario: Gobierno ante la Comisión de Sanidad.

Objeto: Se pregunta cómo valora la contratación de familiares directos por parte de la gerente del Hospital Universitario de Fuenlabrada cuando era Directora de Recursos Humanos de dicho centro

Acuerdo: La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, acuerda su no admisión a trámite por referirse su objeto a un asunto de otra Legislatura, y, no tratándose de un mero error formal o de referencia, su devolución al señor Diputado autor por si estimara oportuno presentar una nueva iniciativa en los términos prescritos reglamentariamente.

1.6.178 Expte: PCOC 2579/22 RGEP 20491

Autor/Grupo: Sr. Padilla Bernáldez (GPMM).

Destinatario: Gobierno ante la Comisión de Sanidad.

Objeto: Situación en que se encuentra el desarrollo del Plan de Salud Mental y Adicciones

Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y remitirla a la Comisión de Sanidad, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

1.6.179 Expte: PCOC 2580/22 RGEP 20492

Autor/Grupo: Sr. Gutiérrez Benito (GPMM).

Destinatario: Gobierno ante la Comisión de Economía y Empleo.

Objeto: Medidas extraordinarias piensa poner en marcha en el presente ejercicio 2022 el Gobierno autonómico para ayudar al comercio minorista de la Comunidad de Madrid a hacer frente a los problemas que está enfrentando por la subida de precios en suministros imprescindibles para desarrollar de forma sostenible sus actividades.

Acuerdo: La Mesa, de conformidad con lo previsto en el artículo 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, acuerda su no admisión a trámite por ser su redacción confusa, y, no tratándose de un mero error gramatical o de referencia, su devolución al señor Diputado autor por si estimara oportuno presentar una nueva iniciativa en los términos prescritos reglamentariamente.

1.6.180 Expte: PCOC 2581/22 RGEP 20493

Autor/Grupo: Sr. Gutiérrez Benito (GPMM).

Destinatario: Gobierno ante la Comisión de Sanidad.

Objeto: Contingencias económico-financieras que previó el Gobierno para haber realizado provisiones en el SERMAS por más de 800 millones de euros en 2020 y más de 400 millones de euros en 2021.

Acuerdo: La Mesa, de conformidad con lo previsto en los artículos 49.1.c) y 192.2 del Reglamento de la Asamblea, en cuya virtud "El escrito no podrá contener más que la escueta formulación de una sola cuestión, interrogando sobre un hecho, una situación o una información, sobre si el Gobierno ha tomado o va a tomar alguna providencia en relación con un asunto o si va a remitir a la Asamblea algún documento o a informarle acerca de algún extremo", acuerda su no admisión a

trámite por considerar que la iniciativa contiene dos cuestiones susceptibles de ser consideradas, y, no tratándose de un mero error gramatical o de referencia, su devolución al señor Diputado autor por si estimara oportuno presentar una nueva iniciativa en los términos prescritos reglamentariamente.

1.6.181 Expte: PCOC 2582/22 RGEP 20494

Autor/Grupo: Sr. Gutiérrez Benito (GPMM).

Destinatario: Gobierno ante la Comisión de Presupuestos y Hacienda.

Objeto: Planificación de vacantes por Consejerías que realiza el Gobierno de la Comunidad de Madrid.

Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y remitirla a la Comisión de Presupuestos y Hacienda, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

1.6.182 Expte: PCOC 2583/22 RGEP 20495

Autor/Grupo: Sr. Gutiérrez Benito (GPMM).

Destinatario: Gobierno ante la Comisión de Presupuestos y Hacienda.

Objeto: Se pregunta cómo valora el Gobierno los deterioros que viene sufriendo el activo Parque Temático San Martín en los últimos años y gestiona la empresa pública madrileña Obras de Madrid, Gestión de Obras e Infraestructuras, M.P, S.A.

Acuerdo: La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, acuerda su no admisión a trámite por no ser su objeto competencia de la Comisión de Presidencia, Justicia e Interior, sino de la Comisión de Administración Local y Digitalización, y, no tratándose de un mero error gramatical o de referencia, su devolución al señor Diputado autor por si estimara oportuno presentar una nueva iniciativa en los términos prescritos reglamentariamente.

1.6.183 Expte: PCOC 2584/22 RGEP 20496

Autor/Grupo: Sr. Gutiérrez Benito (GPMM).

Destinatario: Gobierno ante la Comisión de Economía y Empleo.

Objeto: Se pregunta cómo valora el Gobierno la ejecución del Plan de Industria de la Comunidad de Madrid.

Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y remitirla a la Comisión de Economía y Empleo, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

1.6.184 Expte: PCOC 2585/22 RGEP 20504

Autor/Grupo: Sra. Suárez Menéndez (GPS).

Destinatario: Gobierno ante la Comisión de Medio Ambiente, Vivienda y Agricultura.

Objeto: Se pregunta cómo valora el cumplimiento del objetivo de sacrificio 0 de animales de compañía en los centros de acogida de animales de la Comunidad de Madrid.

Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y remitirla a la Comisión de Medio Ambiente, Vivienda y Agricultura, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

1.6.185 Expte: PCOC 2586/22 RGEP 20505

Autor/Grupo: Sra. Suárez Menéndez (GPS).

Destinatario: Gobierno ante la Comisión de Medio Ambiente, Vivienda y Agricultura.

Objeto: Medidas que ha puesto en marcha el Gobierno ante la situación generalizada de vertidos ilegales en nuestra Comunidad y más concretamente los 178 vertidos identificados por el Seprona en la Comunidad de Madrid.

Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y remitirla a la Comisión de Medio Ambiente, Vivienda y Agricultura, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

1.6.186 Expte: PCOC 2587/22 RGEP 20506

Autor/Grupo: Sra. González Álvarez (GPS).

Destinatario: Gobierno ante la Comisión de Medio Ambiente, Vivienda y Agricultura.

Objeto: Criterios que utiliza el Gobierno Regional para desarrollar sus políticas de vivienda.

Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y remitirla a la Comisión de Medio Ambiente, Vivienda y Agricultura, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

1.6.187 Expte: PCOC 2588/22 RGEP 20507

Autor/Grupo: Sra. González Álvarez (GPS).

Destinatario: Gobierno ante la Comisión de Medio Ambiente, Vivienda y Agricultura.

Objeto: Se pregunta si tiene previsto el Consejo de Gobierno de la Comunidad de Madrid recabar información del número de viviendas vacías que hay en la Comunidad de Madrid.

Acuerdo: La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, acuerda su no admisión a trámite por no ser su objeto competencia del Gobierno de la Comunidad de Madrid, y, no tratándose de un mero error gramatical o de referencia, su devolución a la señora Diputada autora por si estimara oportuno presentar una nueva iniciativa en los términos prescritos reglamentariamente.

1.6.188 Expte: PCOC 2589/22 RGEP 20508

Autor/Grupo: Sra. González Álvarez (GPS).

Destinatario: Gobierno ante la Comisión de Medio Ambiente, Vivienda y Agricultura.

Objeto: Se pregunta qué tiene previsto hacer el Gobierno Regional para bajar el precio del alquiler de viviendas en la Comunidad de Madrid.

Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y remitirla a la Comisión de Medio Ambiente, Vivienda y Agricultura, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

1.6.189 Expte: PCOC 2590/22 RGEP 20509

Autor/Grupo: Sra. González Álvarez (GPS).

Destinatario: Gobierno ante la Comisión de Medio Ambiente, Vivienda y Agricultura.

Objeto: Fase en que está el anunciado Plan Solución Joven.

Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y remitirla a la Comisión de Medio Ambiente, Vivienda y Agricultura, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

1.6.190 Expte: PCOC 2591/22 RGEP 20510

Autor/Grupo: Sra. González Álvarez (GPS).

Destinatario: Gobierno ante la Comisión de Medio Ambiente, Vivienda y Agricultura.

Objeto: Se pregunta por qué la Comunidad de Madrid ha retrasado la puesta en marcha del bono joven de alquiler.

Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y remitirla a la Comisión de Medio Ambiente, Vivienda y Agricultura, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

1.6.191 Expte: PCOC 2592/22 RGEP 20511

Autor/Grupo: Sra. González Álvarez (GPS).

Destinatario: Gobierno ante la Comisión de Medio Ambiente, Vivienda y Agricultura.

Objeto: Solución que está dando el Gobierno Regional para el acceso a la vivienda a las clases medias y trabajadoras.

Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y remitirla a la Comisión de Medio Ambiente, Vivienda y Agricultura, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

1.6.192 Expte: PCOC 2593/22 RGEP 20512

Autor/Grupo: Sra. González Álvarez (GPS).

Destinatario: Gobierno ante la Comisión de Medio Ambiente, Vivienda y Agricultura.

Objeto: Situación actual del Plan VIVE.

Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y remitirla a la Comisión de Medio Ambiente, Vivienda y Agricultura, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

1.6.193 Expte: PCOC 2594/22 RGEP 20513

Autor/Grupo: Sra. González Álvarez (GPS).

Destinatario: Gobierno ante la Comisión de Medio Ambiente, Vivienda y Agricultura.

Objeto: Solución que está aportando la Consejería de Medio Ambiente, Vivienda y Agricultura, junto a la Consejería de Transportes, para dar solución a los vecinos de San Fernando de Henares que han visto afectadas sus viviendas por la línea de Metro.

Acuerdo: La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, acuerda su no admisión a trámite por no ser su objeto competencia de la Comisión de Medio Ambiente, Vivienda y Agricultura, y, no tratándose de un mero error gramatical o de referencia, su devolución a la señora Diputada autora por si estimara oportuno presentar una nueva iniciativa en los términos prescritos reglamentariamente.

1.6.194 Expte: PCOC 2595/22 RGEP 20514

Autor/Grupo: Sra. González Álvarez (GPS).

Destinatario: Gobierno ante la Comisión de Medio Ambiente, Vivienda y Agricultura.

Objeto: Situación actual del Gobierno Regional con Encasa Cibeles, con respecto a la venta de las viviendas del antiguo IVIMA.

Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y remitirla a la Comisión de Medio Ambiente, Vivienda y Agricultura, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

1.6.195 Expte: PCOC 2596/22 RGEP 20515

Autor/Grupo: Sra. González Álvarez (GPS).

Destinatario: Gobierno ante la Comisión de Medio Ambiente, Vivienda y Agricultura.

Objeto: Se pregunta cuántas viviendas del antiguo IVIMA tiene regularizadas la Agencia de Vivienda Social actualmente.

Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y remitirla a la Comisión de Medio Ambiente, Vivienda y Agricultura, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

1.6.196 Expte: PCOC 2597/22 RGEP 20516

Autor/Grupo: Sra. González Álvarez (GPS).

Destinatario: Gobierno ante la Comisión de Medio Ambiente, Vivienda y Agricultura.

Objeto: Se pregunta cuántas viviendas vacías tiene la Agencia de Vivienda Social actualmente.

Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y remitirla a la Comisión de Medio Ambiente, Vivienda y Agricultura, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

1.6.197 Expte: PCOC 2598/22 RGEP 20517

Autor/Grupo: Sra. González Álvarez (GPS).

Destinatario: Gobierno ante la Comisión de Medio Ambiente, Vivienda y Agricultura.

Objeto: Gestiones que está llevando a cabo la Agencia de Vivienda Social para dar solución a las familias afectadas por la venta de las viviendas del antiguo IVIMA.

Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y remitirla a la Comisión de Medio Ambiente, Vivienda y Agricultura, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

1.6.198 Expte: PCOC 2599/22 RGEP 20522

Autor/Grupo: Sr. Moruno Danzi (GPMM).

Destinatario: Gobierno ante la Comisión de Medio Ambiente, Vivienda y Agricultura.

Objeto: Valoración que hace el Gobierno de la evolución en los precios de la vivienda en Madrid.

Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y remitirla a la Comisión de Medio Ambiente, Vivienda y Agricultura, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

1.6.199 Expte: PCOC 2600/22 RGEP 20526

Autor/Grupo: Sr. García Sánchez (GPS).

Destinatario: Sra. Presidenta del Consejo de Administración de Radio Televisión Madrid ante la Comisión de Radio Televisión Madrid.

Objeto: Criterios que se fijan por Radio Televisión Madrid para seleccionar los municipios desde los que se efectúan retransmisiones taurinas.

Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y remitirla a la Comisión de Radio Televisión Madrid, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

1.6.200 Expte: PCOC 2601/22 RGEP 20553

Autor/Grupo: Sr. Moreno García (GPUP).

Destinatario: Gobierno ante la Comisión de Educación y Universidades.

Objeto: Valoración que hace el Gobierno sobre el aumento de nuevos títulos de Formación profesional en centros privados en el curso 2022/2023.

Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y remitirla a la Comisión de Educación y Universidades, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

1.6.201 Expte: PCOC 2602/22 RGEP 20554

Autor/Grupo: Sr. Moreno García (GPUP).

Destinatario: Gobierno ante la Comisión de Educación y Universidades.

Objeto: Valoración que hace el Gobierno sobre el aumento de nuevos títulos de Formación Profesional online en centros privados en el curso 2022/2023.

Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y remitirla a la Comisión de Educación y Universidades, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

1.7 Preguntas de respuesta escrita

1.7.1 Expte: PE 3339/22 RGEP 20073

Autor/Grupo: Sr. Padilla Bernáldez (GPMM).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Se pregunta si ha recibido remuneración de algún tipo la Presidenta Isabel Díaz Ayuso, por su participación en el acto del I Aniversario de OKBaleares en Palma de Mallorca, el próximo día 23 de septiembre.

Acuerdo: La Mesa, de conformidad con lo previsto en el artículo 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, acuerda su no admisión a trámite por referirse a un futuro, en los términos en que está formulada, y, no tratándose de un mero error formal o de referencia, su devolución al señor Diputado autor por si estimara oportuno presentar una nueva iniciativa en los términos prescritos reglamentariamente.

1.7.2 Expte: PE 3340/22 RGEP 20081

Autor/Grupo: Sra. Bernardo Llorente (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Postura del Gobierno de la Comunidad de Madrid sobre el proyecto de Ley Orgánica del Sistema Universitario (LOSU).

Acuerdo: La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, acuerda su no admisión a trámite por no ser su objeto competencia del Gobierno de la Comunidad de Madrid, y su devolución a la señora Diputada autora, por si estimara oportuno presentar una nueva iniciativa en los términos prescritos reglamentariamente.

Con el voto en contra del Ilmo. Sr. Secretario Segundo.

1.7.3 Expte: PE 3341/22 RGEP 20089

Autor/Grupo: Sr. García Sánchez (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Actuaciones que tienen previstas llevar a cabo con los vehículos de Protección Civil que tiene a su disposición la Comunidad de Madrid.

Acuerdo: La Mesa acuerda su admisión y dispone su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea, conforme a lo dispuesto en los artículos 49, 97, 191, 192 y 198 del Reglamento de la Asamblea.

1.7.4 Expte: PE 3342/22 RGEP 20166

Autor/Grupo: Sr. Padilla Bernáldez (GPMM).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Se pregunta cómo valora la Comunidad de Madrid los hechos recientemente conocidos sobre la contratación, por parte de la actual gerente del Hospital de Fuenlabrada, de un familiar suyo cuando ésta ocupaba el puesto de directora de Recursos Humanos de dicho hospital.

Acuerdo: La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, acuerda su no admisión a trámite por referirse su objeto a un asunto de otra Legislatura, y, no tratándose de un mero error formal o de referencia, su devolución al señor Diputado autor por si estimara oportuno presentar una nueva iniciativa en los términos prescritos reglamentariamente.

1.7.5 Expte: PE 3343/22 RGEP 20176

Autor/Grupo: Sra. Beirak Ulanosky (GPMM).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Avances que se está haciendo desde la Consejería de Cultura, Turismo y Deporte en la medición del impacto de los proyectos y actividades culturales en la Comunidad de Madrid.

Acuerdo: La Mesa, en virtud de lo previsto por el artículo 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, acuerda no admitirla a trámite por razón de la identidad de su objeto con el de la Pregunta de Respuesta Escrita PE 3312/22 RGEP 19336, calificada y admitida a trámite por la Mesa en su reunión de 5-09-22, procediendo al archivo de la iniciativa sin ulterior actuación, así como la comunicación de este Acuerdo a la señora Diputada autora.

1.7.6 Expte: PE 3344/22 RGEP 20212

Autor/Grupo: Sr. de Berenguer de Santiago (GPVOX).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Cambios que ha introducido la Consejería de Familia, Juventud y Política Social con el fin de garantizar la coordinación del trabajo del personal administrativo de la Comunidad de Madrid, tanto de Educación como de Servicios Sociales, en relación con la figura del Coordinador de Bienestar y Seguridad, según se establece en la Ley 8/2021, de 4 de junio, de protección integral a la

infancia y la adolescencia frente a la violencia, en el artículo 35, epígrafe b) “Coordinar, de acuerdo con los protocolos que aprueben las administraciones educativas, los casos que requieran de intervención por parte de los servicios sociales competentes, debiendo informar a las autoridades correspondientes, si se valora necesario, y sin perjuicio del deber de comunicación en los casos legalmente previstos”.

Acuerdo: La Mesa, en virtud de lo previsto por el artículo 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, acuerda su no admisión a trámite por advertir incorrección en la denominación del Coordinador al que se refiere en su objeto, así como su devolución al señor Diputado autor por si estimara oportuno presentar una nueva iniciativa en los términos prescritos reglamentariamente.

1.7.7 Expte: PE 3345/22 RGEP 20213

Autor/Grupo: Sr. de Berenguer de Santiago (GPVOX).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Contenido académico que tienen los cursos de formación que se van a impartir a los Coordinadores de Bienestar y Seguridad en centros educativos recogidos en la Ley Orgánica 8/2021, de 4 de junio, de protección integral a la infancia y la adolescencia frente a la violencia.

Acuerdo: La Mesa, en virtud de lo previsto por el artículo 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, acuerda su no admisión a trámite por advertir incorrección en la denominación del Coordinador al que se refiere en su objeto, así como su devolución al señor Diputado autor por si estimara oportuno presentar una nueva iniciativa en los términos prescritos reglamentariamente.

1.7.8 Expte: PE 3346/22 RGEP 20214

Autor/Grupo: Sr. de Berenguer de Santiago (GPVOX).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Contraprestación que recibirán los Coordinadores de Bienestar y Seguridad por llevar a cabo los cometidos recogidos en la Ley Orgánica 8/2021, de 4 de junio, de protección integral a la infancia y la adolescencia frente a la violencia.

Acuerdo: La Mesa, en virtud de lo previsto por el artículo 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, acuerda su no admisión a trámite por advertir incorrección en la denominación del Coordinador al que se refiere en su objeto, así como su devolución al señor Diputado autor por si estimara oportuno presentar una nueva iniciativa en los términos prescritos reglamentariamente.

1.7.9 Expte: PE 3347/22 RGEP 20215

Autor/Grupo: Sr. de Berenguer de Santiago (GPVOX).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Itinerario y proceso de coordinación del trabajo del personal administrativo de la Comunidad de Madrid, de centros educativos y de servicios sociales, establecido por la Consejería de Familia, Juventud y Política Social en relación con la figura del Coordinador de Bienestar y Seguridad, según se establece en la

Ley 8/2021, de 4 de junio, de protección integral a la infancia y la adolescencia frente a la violencia, en el artículo 35, epígrafe b) “Coordinar, de acuerdo con los protocolos que aprueben las administraciones educativas, los casos que requieran de intervención por parte de los servicios sociales competentes, debiendo informar a las autoridades correspondientes, si se valora necesario, y sin perjuicio del deber de comunicación en los casos legalmente previstos”.

Acuerdo: La Mesa, en virtud de lo previsto por el artículo 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, acuerda su no admisión a trámite por advertir incorrección en la denominación del Coordinador al que se refiere en su objeto, así como su devolución al señor Diputado autor por si estimara oportuno presentar una nueva iniciativa en los términos prescritos reglamentariamente.

1.7.10 Expte: PE 3348/22 RGEP 20216

Autor/Grupo: Sr. de Berenguer de Santiago (GPVOX).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Criterios que se han utilizado para la elección de los Coordinadores de Bienestar y Seguridad en centros educativos recogidos en la Ley Orgánica 8/2021, de 4 de junio, de protección integral a la infancia y adolescencia frente a la violencia.

Acuerdo: La Mesa, en virtud de lo previsto por el artículo 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, acuerda su no admisión a trámite por advertir incorrección en la denominación del Coordinador al que se refiere en su objeto, así como su devolución al señor Diputado autor por si estimara oportuno presentar una nueva iniciativa en los términos prescritos reglamentariamente.

1.7.11 Expte: PE 3349/22 RGEP 20217

Autor/Grupo: Sr. de Berenguer de Santiago (GPVOX).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Se pregunta cuándo piensan llevar a cabo la implantación de los Coordinadores de Bienestar y Seguridad en centros educativos recogidos en la Ley Orgánica 8/2021, de 4 de junio, de protección a la infancia y adolescencia frente a la violencia.

Acuerdo: La Mesa, en virtud de lo previsto por el artículo 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, acuerda su no admisión a trámite por advertir incorrección en la denominación del Coordinador al que se refiere en su objeto, así como su devolución al señor Diputado autor por si estimara oportuno presentar una nueva iniciativa en los términos prescritos reglamentariamente.

1.7.12 Expte: PE 3350/22 RGEP 20218

Autor/Grupo: Sr. de Berenguer de Santiago (GPVOX).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Se pregunta cómo interpreta la Consejería de Educación y Universidades la función del Coordinador de Bienestar y Seguridad en centros educativos, según la Ley Orgánica 8/2021, de 4 de junio, expresado en el artículo 35, segunda parte del epígrafe a): “así como aquellos (planes) dirigidos al alumnado destinados a la

adquisición por estos de habilidades para detectar y responder a situaciones de violencia”.

Acuerdo: La Mesa, en virtud de lo previsto por el artículo 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, acuerda su no admisión a trámite por advertir incorrección en la denominación del Coordinador al que se refiere en su objeto, así como su devolución al señor Diputado autor por si estimara oportuno presentar una nueva iniciativa en los términos prescritos reglamentariamente.

1.7.13 Expte: PE 3351/22 RGEP 20219

Autor/Grupo: Sr. de Berenguer de Santiago (GPVOX).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: En el ámbito de las funciones del Coordinador de Bienestar y Seguridad en centros educativos contenido en el artículo 35 epígrafe a) de la Ley Orgánica 8/2021, de 4 de junio, pautas que ha dado la Consejería de Educación y Universidades para evitar conflictos de gestión profesional entre los psicólogos del centro escolar y los Coordinadores de Bienestar.

Acuerdo: La Mesa, en virtud de lo previsto por el artículo 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, acuerda su no admisión a trámite por advertir incorrección en la denominación del Coordinador al que se refiere en su objeto, así como su devolución al señor Diputado autor por si estimara oportuno presentar una nueva iniciativa en los términos prescritos reglamentariamente.

1.7.14 Expte: PE 3352/22 RGEP 20220

Autor/Grupo: Sr. de Berenguer de Santiago (GPVOX).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Departamento, ente, empresa, sindicato o fundación que impartirá los cursos de formación dirigidos a los Coordinadores de Bienestar y Seguridad en centros educativos recogidos en la Ley Orgánica 8/2021, de 4 de junio, de protección a la infancia y adolescencia frente a la violencia.

Acuerdo: La Mesa, en virtud de lo previsto por el artículo 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, acuerda su no admisión a trámite por advertir incorrección en la denominación del Coordinador al que se refiere en su objeto, así como su devolución al señor Diputado autor por si estimara oportuno presentar una nueva iniciativa en los términos prescritos reglamentariamente.

1.7.15 Expte: PE 3353/22 RGEP 20221

Autor/Grupo: Sra. Lillo Gómez (GPUP).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Mecanismos que se han llevado a cabo para garantizar que la gerente del Hospital de Fuenlabrada cumple con las obligaciones recogidas en el Código Ético de los Altos Cargos de la Administración de la Comunidad de Madrid, aprobado en 2016.

Acuerdo: La Mesa acuerda su admisión y dispone su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea, conforme a lo dispuesto en los artículos 49, 97, 191, 192 y 198 del Reglamento de la Asamblea.

1.7.16 Expte: PE 3354/22 RGEP 20222

Autor/Grupo: Sra. Lillo Gómez (GPUP).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Se pregunta cómo velan por el cumplimiento del Código Ético de los Altos Cargos de la Administración de la Comunidad de Madrid.

Acuerdo: La Mesa acuerda su admisión y dispone su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea, conforme a lo dispuesto en los artículos 49, 97, 191, 192 y 198 del Reglamento de la Asamblea.

1.7.17 Expte: PE 3355/22 RGEP 20229

Autor/Grupo: Sr. García Sánchez (GPS).

Destinatario: Consejo de Administración de Radio Televisión Madrid.

Objeto: Criterios que se siguen por Radio Televisión Madrid para seleccionar los festejos taurinos a retransmitir.

Acuerdo: La Mesa acuerda su admisión, su remisión al Consejo de Administración de Radio Televisión Madrid y dispone su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea, conforme a lo dispuesto en los artículos 49, 97, 191, 192 y 198 del Reglamento de la Asamblea.

1.7.18 Expte: PE 3356/22 RGEP 20232 - RGEP 20288/22

Autor/Grupo: Sra. González Álvarez (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Número de viviendas vacías dependientes de la Agencia de Vivienda Social de la Comunidad de Madrid, en el ámbito de la Comunidad de Madrid, desglosadas por municipios.

Se adjunta escrito de solicitud de retirada definitiva (RGEP 20288/22)

Acuerdo: La Mesa, a la vista del escrito RGEP 20288/22 de la señora Diputada, solicitando la retirada definitiva de la Pregunta de Respuesta Escrita PE 3356/22 RGEP 20232, acuerda el archivo de la presente iniciativa sin ulterior trámite.

1.7.19 Expte: PE 3357/22 RGEP 20282

Autor/Grupo: Sr. Martínez Abarca (GPMM).

Destinatario: Sr. Administrador Provisional de Radio Televisión Madrid.

Objeto: Criterios informativos que llevaron a Radio Televisión Madrid a no cubrir con medios propios la reunión de la Portavoz del Grupo Parlamentario Más Madrid con la dirección de Comisiones Obreras Madrid el 5-09-22.

Acuerdo: La Mesa, de conformidad con lo dispuesto por los artículos 49.1.c) y 192.3.b) del Reglamento de la Asamblea, en cuya virtud: "No será admitida a trámite la pregunta que sea de exclusivo interés personal de quien la formula o de cualquier otra persona singularizada, ni las que se refieran expresamente a personas que no tengan una trascendencia pública en el ámbito de la Comunidad de Madrid", acuerda su no admisión a trámite, así como la comunicación de este Acuerdo al señor Diputado autor, por si estimara oportuno presentar una nueva iniciativa en los términos prescritos reglamentariamente.

1.7.20 Expte: PE 3358/22 RGEP 20285

Autor/Grupo: Sr. Martínez Abarca (GPMM).

Destinatario: Sr. Administrador Provisional de Radio Televisión Madrid.

Objeto: Criterios informativos que llevaron a Radio Televisión Madrid a no cubrir con medios propios las declaraciones a los medios de comunicación tras mantener una reunión con la Agrupación Deportiva Ciudad de los Poetas de la Portavoz del Grupo Parlamentario Más Madrid el 7-09-22.

Acuerdo: La Mesa, de conformidad con lo dispuesto por los artículos 49.1.c) y 192.3.b) del Reglamento de la Asamblea, en cuya virtud: "No será admitida a trámite la pregunta que sea de exclusivo interés personal de quien la formula o de cualquier otra persona singularizada, ni las que se refieran expresamente a personas que no tengan una trascendencia pública en el ámbito de la Comunidad de Madrid", acuerda su no admisión a trámite, así como la comunicación de este Acuerdo al señor Diputado autor, por si estimara oportuno presentar una nueva iniciativa en los términos prescritos reglamentariamente.

1.7.21 Expte: PE 3359/22 RGEP 20340

Autor/Grupo: Sra. Pérez Muñoz (GPMM).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Se pregunta si existe alguna estrategia de gestión de fauna y flora en el Parque de Valdebernardo.

Acuerdo: La Mesa acuerda su admisión y dispone su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea, conforme a lo dispuesto en los artículos 49, 97, 191, 192 y 198 del Reglamento de la Asamblea.

1.7.22 Expte: PE 3360/22 RGEP 20341

Autor/Grupo: Sra. Pérez Muñoz (GPMM).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Se pregunta cuándo está previsto reparar las infraestructuras cerradas por mal estado en el Parque de Valdebernardo.

Acuerdo: La Mesa acuerda su admisión y dispone su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea, conforme a lo dispuesto en los artículos 49, 97, 191, 192 y 198 del Reglamento de la Asamblea.

1.7.23 Expte: PE 3361/22 RGEP 20353

Autor/Grupo: Sr. Sánchez Pérez (GPMM).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Se pregunta cuántas reuniones ha tenido la Presidenta de la Comunidad Díaz Ayuso con la Empresa Uber.

Acuerdo: La Mesa, considerando el objeto de la iniciativa parlamentaria, y de conformidad con lo dispuesto por los artículos 18.1, 49.1.c), 97 y 192.3.a) del Reglamento de la Asamblea, acuerda su calificación, admisión a trámite como Petición de Información y su tramitación por el procedimiento del artículo 18 del

propio Reglamento y disponer su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea. (PI 8719/22 RGE 20353).

1.7.24 Expte: PE 3362/22 RGE 20354

Autor/Grupo: Sr. Sánchez Pérez (GPMM).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Se pregunta cuántas reuniones ha tenido el personal directivo de la Consejería de Transportes e Infraestructuras con la Empresa Uber.

Acuerdo: La Mesa, considerando el objeto de la iniciativa parlamentaria, y de conformidad con lo dispuesto por los artículos 18.1, 49.1.c), 97 y 192.3.a) del Reglamento de la Asamblea, acuerda su calificación, admisión a trámite como Petición de Información y su tramitación por el procedimiento del artículo 18 del propio Reglamento y disponer su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea. (PI 8720/22 RGE 20354).

1.7.25 Expte: PE 3363/22 RGE 20502

Autor/Grupo: Sr. Gutiérrez Benito (GPMM).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Plazos y porcentajes de amortización anual que se están aplicando al activo Parque Temático San Martín por la Empresa pública madrileña Obras de Madrid, Gestión de Obras e Infraestructuras, M.P., S.A.

Acuerdo: La Mesa, considerando el objeto de la iniciativa parlamentaria, y de conformidad con lo dispuesto por los artículos 18.1, 49.1.c), 97 y 192.3.a) del Reglamento de la Asamblea, acuerda su calificación, admisión a trámite como Petición de Información y su tramitación por el procedimiento del artículo 18 del propio Reglamento y disponer su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea. (PI 8721/22 RGE 20355).

1.8 Peticiones de Información

1.8.1 Expte: PI 8608/22 RGE 20063

Autor/Grupo: Sra. Bernardo Llorente (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Remisión, con todos los expedientes que lo acompañen del Acuerdo de Consejo de Gobierno de fecha 13-07-22, referido al acuerdo por el que se convalida un gasto por importe de 43.875,81 euros, correspondiente a la prestación del servicio de limpieza ordinario en los institutos "San Blas" en Madrid y "María Zayas y Sotomayor" en Majadahonda, durante el periodo del 1 de marzo al 19 de mayo de 2022, realizado por la empresa Limpiezas y Servicios Salamanca, S.A.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.8.2 Expte: PI 8609/22 RGE 20064

Autor/Grupo: Sra. Bernardo Llorente (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Remisión, con todos los expedientes que lo acompañen del Acuerdo de Consejo de Gobierno de fecha 13-07-22, referido al acuerdo por el que se autoriza la celebración de un convenio de colaboración entre la Comunidad de Madrid y el Ayuntamiento de Móstoles para el sostenimiento del Conservatorio Profesional de Música Rodolfo Halffter, y un gasto por importe de 850.000 euros para el año 2022, destinado a su financiación.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.8.3 Expte: PI 8610/22 RGEP 20065

Autor/Grupo: Sra. Bernardo Llorente (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Remisión, con todos los expedientes que lo acompañen del Acuerdo de Consejo de Gobierno de fecha 13-07-22, referido al acuerdo por el que se autoriza, con carácter global, el número máximo de unidades a concertar para el curso escolar 2022-2023.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.8.4 Expte: PI 8611/22 RGEP 20066

Autor/Grupo: Sra. Bernardo Llorente (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Remisión, con todos los expedientes que lo acompañen del Acuerdo de Consejo de Gobierno de fecha 13-07-22, referido al Informe por el que se da cuenta de la propuesta de adjudicación del lote 1 del contrato denominado "Obras de refuerzo de la red de infraestructuras educativas de la Comunidad de Madrid mediante la "Ampliación SIES Aldebarán (IES Gloria Fuertes), 6 aulas bachillerato, aulas específicas y cafetería en Alcobendas", "Ampliación de 8 aulas de bachillerato más específicas en el IES Antonio Fraguas Forges, en Madrid", "Construcción de gimnasio en el IES Francisca de Pedraza en Alcalá de Henares", "Ampliación de 3 aulas de primaria y 1 de desdoble en el CEIP Ramón Linacero de Valdeolmos-Alalpardo", "Ampliación de 2 aulas en el CRA de El Berrueco" y "Construcción de una pista deportiva cubierta en el CEIP El Enebral en Collado Villalba", a favor de la empresa "Seranco, S.A.U.", por un importe de 3.185.446 euros y un plazo de ejecución de 12 meses.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.8.5 Expte: PI 8612/22 RGEP 20067

Autor/Grupo: Sra. Bernardo Llorente (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Remisión, con todos los expedientes que lo acompañen del Acuerdo de Consejo de Gobierno de fecha 13-07-22, referido al acuerdo por el que aprueban las directrices del proceso de elaboración, apertura y reutilización de la información en la Comunidad de Madrid.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.8.6 Expte: PI 8613/22 RGEP 20068

Autor/Grupo: Sra. Bernardo Llorente (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Remisión, con todos los expedientes que lo acompañen del Acuerdo de Consejo de Gobierno de fecha 13-07-22, referido al acuerdo por el que se autoriza la contratación por procedimiento abierto simplificado con pluralidad de criterios del Servicio para la realización de estudios de investigación sociológicos, demoscópicos y estadísticos en el ámbito de la Comunidad de Madrid durante 2022 y 2023, y el gasto plurianual correspondiente para los años 2022 y 2023, por importe de 131.220,87 euros.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.8.7 Expte: PI 8614/22 RGEP 20069

Autor/Grupo: Sra. Bernardo Llorente (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Remisión, con todos los expedientes que lo acompañen del Acuerdo de Consejo de Gobierno de fecha 20-07-22, referido al Decreto por el que se establecen para la Comunidad de Madrid la Ordenación y el Currículo del Bachillerato.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.8.8 Expte: PI 8615/22 RGEP 20070

Autor/Grupo: Sra. Bernardo Llorente (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Remisión, con todos los expedientes que lo acompañen del Acuerdo de Consejo de Gobierno de fecha 20-07-22, referido al Decreto por el que se establecen para la Comunidad de Madrid la ordenación y el currículo de la Educación Secundaria Obligatoria.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.8.9 Expte: PI 8616/22 RGEP 20071

Autor/Grupo: Sr. Padilla Bernáldez (GPMM).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Remuneración recibida por la Presidenta Isabel Díaz Ayuso por su participación en el acto del I Aniversario de OKBaleares en Palma de Mallorca, el próximo día 23 de septiembre.

Acuerdo: La Mesa, de conformidad con lo previsto en el artículo 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, acuerda su no admisión a trámite por referirse a un futuro, en los términos en que está formulada, y, no tratándose de un mero error formal o de referencia, su devolución al señor Diputado autor por si estimara oportuno presentar una nueva iniciativa en los términos prescritos reglamentariamente.

1.8.10 Expte: PI 8617/22 RGEP 20072

Autor/Grupo: Sr. Padilla Bernáldez (GPMM).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Desglose del presupuesto destinado al viaje de la Presidenta Isabel Díaz Ayuso a Palma de Mallorca el próximo 23 de septiembre, para su participación en el acto del I Aniversario de OKBaleares.

Acuerdo: La Mesa, de conformidad con lo previsto en el artículo 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, acuerda su no admisión a trámite por referirse a un futuro, en los términos en que está formulada, y, no tratándose de un mero error formal o de referencia, su devolución al señor Diputado autor por si estimara oportuno presentar una nueva iniciativa en los términos prescritos reglamentariamente.

1.8.11 Expte: PI 8618/22 RGEP 20074

Autor/Grupo: Sra. Beirak Ulanosky (GPMM).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Listado de los acuerdos suscritos entre Teatros del Canal y la Red Internacional Próspero para las temporadas comprendidas entre 2020 y 2023.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.8.12 Expte: PI 8619/22 RGEP 20075

Autor/Grupo: Sra. Bernardo Llorente (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Remisión, con todos los expedientes que lo acompañen del acuerdo de Consejo de Gobierno de fecha 20-07-22 referido al informe por el que se da cuenta de la propuesta de adjudicación del lote 2 del contrato denominado "Obras de refuerzo de la red de infraestructuras educativas de la Comunidad de Madrid mediante la "Ampliación SIES Aldebarán (IES Gloria Fuertes), 6 aulas bachillerato, aulas específicas y cafetería en Alcobendas", "Ampliación de 8 aulas de bachillerato + específicas en el IES Antonio Fraguas Forges, en Madrid",

“Construcción de gimnasio en el IES Francisca de Pedraza en Alcalá de Henares”, “Ampliación de 3 aulas de primaria y 1 de desdoble en el CEIP Ramón Linacero de Valdeolmos-Alalpardo”, “Ampliación de 2 aulas en el CRA de El Berrueco” y “Construcción de una pista deportiva cubierta en el CEIP El Enebral en Collado Villalba”, a favor de la empresa “Proforma Ejecución de Obras y Restauraciones, S.L.”, por un importe de 2.740.019,59 euros y un plazo de ejecución de 12 meses.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.8.13 Expte: PI 8620/22 RGEP 20076

Autor/Grupo: Sra. Bernardo Llorente (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Remisión, con todos los expedientes que lo acompañen del acuerdo de Consejo de Gobierno de fecha 13-07-22 referido al decreto por el que se crea el Instituto Superior Madrileño de Innovación Educativa y se establece el régimen jurídico y la estructura de la red de formación permanente del profesorado de la Comunidad de Madrid.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.8.14 Expte: PI 8621/22 RGEP 20077

Autor/Grupo: Sra. Bernardo Llorente (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Remisión, con todos los expedientes que lo acompañen del acuerdo de Consejo de Gobierno de fecha 13-07-22 referido al decreto por el que se establece para la Comunidad de Madrid la ordenación y el currículo de la etapa de Educación Primaria.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.8.15 Expte: PI 8622/22 RGEP 20078

Autor/Grupo: Sra. Bernardo Llorente (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Remisión, con todos los expedientes que lo acompañen del acuerdo de Consejo de Gobierno de fecha 13-07-22 referido al decreto por el que se crea un colegio de educación infantil y primaria en el municipio de Anchuelo y se reestructura el Colegio Rural Agrupado “Amigos de la Paz” para el curso escolar 2022-2023.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.8.16 Expte: PI 8623/22 RGEP 20079

Autor/Grupo: Sra. Bernardo Llorente (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Remisión, con todos los expedientes que lo acompañen al acuerdo de Consejo de

Gobierno de fecha 13-07-22 referido al decreto por el que se crea una escuela infantil de primer ciclo de Educación Infantil en el municipio de Rivas-Vaciamadrid para el curso 2022-2023 en el marco del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia, componente 21: “Modernización y digitalización del sistema educativo, incluida la educación temprana de 0 a 3 años”, inversión 1 (c21.11) destinada a la “creación de plazas del primer ciclo de educación infantil de titularidad pública (prioritariamente de 1 y 2 años).

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.8.17 Expte: PI 8624/22 RGEP 20080

Autor/Grupo: Sra. Bernardo Llorente (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Remisión, con todos los expedientes que lo acompañen al acuerdo de Consejo de Gobierno de fecha 13-07-22 referido al decreto por el que se modifica la denominación específica de la escuela infantil-casa de niños de primer ciclo de Educación Infantil en el municipio de Venturada.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.8.18 Expte: PI 8625/22 RGEP 20082

Autor/Grupo: Sr. García Sánchez (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Copia de la petición que han efectuado los ayuntamientos a la Comunidad de Madrid de la cesión de un vehículo de Protección Civil en la presente Legislatura.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.8.19 Expte: PI 8626/22 RGEP 20083

Autor/Grupo: Sr. García Sánchez (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Municipios que han sido beneficiados con la cesión por parte de la Comunidad de Madrid de cualquier tipo de vehículo y periodo cedido para las tareas de Protección Civil.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.8.20 Expte: PI 8627/22 RGEP 20084

Autor/Grupo: Sr. García Sánchez (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Copia del informe de reequilibrio económico de la Concesión de la Plaza de Toros de Las Ventas de Madrid correspondiente al ejercicio de 2021.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.8.21 Expte: PI 8628/22 RGEP 20085

Autor/Grupo: Sr. García Sánchez (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Informe de las actuaciones que se han llevado a cabo con los vehículos de Protección Civil que tiene a su disposición la Comunidad de Madrid, durante esta Legislatura.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.8.22 Expte: PI 8629/22 RGEP 20086

Autor/Grupo: Sr. García Sánchez (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Copia de las solicitudes presentadas para la exposición y apartados públicos en la Venta del Batán de las reses a lidiar en la plaza de toros de Las Ventas de Madrid.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.8.23 Expte: PI 8630/22 RGEP 20087

Autor/Grupo: Sr. García Sánchez (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Informe del estado actual de la Venta del Batán para la exposición y apartados públicos de las reses a lidiar en la Plaza de Toros de Las Ventas de Madrid.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.8.24 Expte: PI 8631/22 RGEP 20088

Autor/Grupo: Sr. García Sánchez (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Copia de las autorizaciones administrativas concedidas por la Comunidad de Madrid para efectuar la exposición de las reses a lidiar en la Plaza de Toros de Las Ventas de Madrid.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.8.25 Expte: PI 8632/22 RGEPI 20112

Autor/Grupo: Sr. Calabuig Martínez (GPVOX).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Cifra de embriones humanos congelados que hay en los centros públicos de la Comunidad de Madrid con servicio de atención a la reproducción asistida actualizado al mes de agosto de 2022.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.8.26 Expte: PI 8633/22 RGEPI 20113

Autor/Grupo: Sr. de Berenguer de Santiago (GPVOX).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Ayudas económicas para Educación Primaria en la Comunidad de Madrid para el Curso 2022–2023. Se solicita listado, en formato electrónico de archivo Excel, desglosada por: Número de solicitudes recibidas; Número de ayudas concedidas; Número de ayudas concedidas, según tramos de renta vigentes en la normativa.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.8.27 Expte: PI 8634/22 RGEPI 20114

Autor/Grupo: Sr. de Berenguer de Santiago (GPVOX).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Ayudas económicas para Educación Secundaria en la Comunidad de Madrid para el Curso 2022 – 2023. Se solicita listado, en formato electrónico de archivo Excel, desglosada por: Número de solicitudes recibidas; Número de ayudas concedidas; Número de ayudas concedidas, según tramos de renta vigentes en la normativa.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.8.28 Expte: PI 8635/22 RGEPI 20115

Autor/Grupo: Sr. de Berenguer de Santiago (GPVOX).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Becas de comedor en la Comunidad de Madrid para el Curso 2022 – 2023. Se solicita listado, en formato electrónico de archivo Excel, desglosada por: Número de solicitudes recibidas; Número de becas concedidas; Número de becas concedidas, según tramos de renta vigentes en la normativa.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.8.29 Expte: PI 8636/22 RGEPI 20116

Autor/Grupo: Sr. de Berenguer de Santiago (GPVOX).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Becas para el título de Formación Profesional Básico en la Comunidad de Madrid para el Curso 2022 – 2023. Se solicita listado, en formato electrónico de archivo Excel, desglosada por: Número de solicitudes recibidas; Número de becas concedidas; Número de becas concedidas, según tramos de renta vigentes en la normativa.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.8.30 Expte: PI 8637/22 RGEPI 20117

Autor/Grupo: Sr. de Berenguer de Santiago (GPVOX).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Becas para el título de Formación Profesional Grado Medio en la Comunidad de Madrid para el Curso 2022 – 2023. Se solicita listado, en formato electrónico de archivo Excel, desglosada por: Número de solicitudes recibidas; Número de becas concedidas; Número de becas concedidas, según tramos de renta vigentes en la normativa.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.8.31 Expte: PI 8638/22 RGEPI 20118

Autor/Grupo: Sr. de Berenguer de Santiago (GPVOX).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Becas para el título de Formación Profesional de Grado Superior en la Comunidad de Madrid para el Curso 2022 – 2023. Se solicita listado, en formato electrónico de archivo Excel, desglosada por: Número de solicitudes recibidas; Número de becas concedidas; Número de becas concedidas, según tramos de renta vigentes en la normativa.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.8.32 Expte: PI 8639/22 RGEP 20119

Autor/Grupo: Sr. de Berenguer de Santiago (GPVOX).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Becas de transporte escolar en la Comunidad de Madrid para el Curso 2022 – 2023. Se solicita listado, en formato electrónico de archivo Excel, desglosada por: Número de solicitudes recibidas; Número de becas concedidas; Número de becas concedidas, según tramos de renta vigentes en la normativa.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.8.33 Expte: PI 8640/22 RGEP 20120

Autor/Grupo: Sr. de Berenguer de Santiago (GPVOX).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Becas de Bachillerato de la Comunidad de Madrid para el Curso 2022 – 2023. Se solicita listado, en formato electrónico de archivo Excel, desglosada por: Total de becas disponibles; Número de solicitudes recibidas; Número de Becas concedidas; Número de becas concedidas, según tramos de renta vigentes en la normativa.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.8.34 Expte: PI 8641/22 RGEP 20121

Autor/Grupo: Sr. Henríquez de Luna Losada (GPVOX).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Acuerdo por el que se autoriza un gasto plurianual por importe total de 471.965,76 euros, correspondiente a la convocatoria de ayudas de formación en los ámbitos agrario, alimentario y medioambiental, en el Instituto Madrileño de Investigación y Desarrollo Rural, Agrario y Alimentario (IMIDRA) de la Comunidad de Madrid, para el año 2022.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.8.35 Expte: PI 8642/22 RGEP 20122

Autor/Grupo: Sr. Calabuig Martínez (GPVOX).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Contrato firmado con la entidad Albertia Servicios Sociosanitarios S.A., para la gestión del Centro de Atención a Personas Mayores Dependientes (Residencia y Centro de Día) de Moscatelares de San Sebastián de los Reyes.

Acuerdo: La Mesa de la Asamblea, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, acuerda su no admisión a trámite por encontrarse la información objeto de la iniciativa publicada, y, por tanto, a disposición del señor Diputado autor.

1.8.36 Expte: PI 8643/22 RGEPI 20141

Autor/Grupo: Sr. Calabuig Martínez (GPVOX).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Memoria justificativa de los proyectos presentados en el acuerdo de Gobierno con fecha 31-08-22 del convenio entre la Comunidad de Madrid y la Federación de Plataformas Sociales "Pinardi" para la concesión directa de una subvención destinada a financiar la protección a la familia y atención a la pobreza infantil por importe de 200.000 euros.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.8.37 Expte: PI 8644/22 RGEPI 20142

Autor/Grupo: Sr. Calabuig Martínez (GPVOX).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Memoria justificativa de los proyectos presentados en el acuerdo de Gobierno con fecha 31-08-22 del por el que se autoriza la celebración de dos convenios con los Ayuntamientos de Madrid y Pozuelo de Alarcón para la ejecución de proyectos en el marco del Plan Corresponsales 2022 por importe de 10.402.030,98 y 593.532,31 euros respectivamente para 2022.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.8.38 Expte: PI 8645/22 RGEPI 20143

Autor/Grupo: Sr. Calabuig Martínez (GPVOX).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Número de familias que han sido beneficiadas por el acuerdo de gobierno con fecha de 31-08-22 por el que se autoriza un gasto plurianual para el periodo 2022-2025 por importe de 11.523.500 euros destinado a financiar ayudas económicas por gestación, nacimiento de hijo o adopción de menores desglosado.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.8.39 Expte: PI 8646/22 RGEPI 20144

Autor/Grupo: Sr. Calabuig Martínez (GPVOX).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Memoria justificativa de la modificación del acuerdo de Gobierno con fecha 31-08-22 por el que se aprueba un gasto plurianual por importe de 524.490,20 euros derivado de la primera modificación del contrato derivado del acuerdo marco de servicios de acogimiento residencial de menores extranjeros no acompañados para los años 2023 y 2024.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.8.40 Expte: PI 8647/22 RGEP 20145

Autor/Grupo: Sr. Calabuig Martínez (GPVOX).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Memoria justificativa de las obras de renovación de instalaciones para garantizar el suministro de agua para consumo humano en la Residencia Parque de los frailes de Leganés (Madrid) con un importe estimado de 711.081,86 euros y un plazo estimado de cinco meses.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.8.41 Expte: PI 8648/22 RGEP 20146

Autor/Grupo: Sr. Calabuig Martínez (GPVOX).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Distribución por municipio del importe del dinero que se ha destinado para la ejecución de proyectos en el marco del Plan Corresponsales 2022 financiado con cargo a los fondos transferidos desde el Ministerio de Igualdad a la Comunidad de Madrid por un importe de 5.982.448,31 euros para 2022.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.8.42 Expte: PI 8649/22 RGEP 20147

Autor/Grupo: Sr. Calabuig Martínez (GPVOX).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Cuantas personas han recibido la prestación por importe de 3.828.358,13 euros derivado del servicio de ayuda a domicilio dirigido a las personas en situación de dependencia en el ámbito de las Áreas de Servicios Sociales por la entidad Quavita e Servicios Asistenciales, S.A.U., con fecha desde el 1 hasta el 31 de mayo de 2022.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.8.43 Expte: PI 8650/22 RGEP 20148

Autor/Grupo: Sr. Calabuig Martínez (GPVOX).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Memoria justificativa de los proyectos presentados en el acuerdo de Gobierno con fecha 31-08-22 del convenio entre la Comunidad de Madrid y Cáritas Diocesana de Madrid para la concesión directa de una subvención

destinada a financiar la protección a la familia y atención a la pobreza infantil por importe de 200.000 euros.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.8.44 Expte: PI 8651/22 RGEP 20149

Autor/Grupo: Sr. Calabuig Martínez (GPVOX).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Memoria justificativa de los proyectos presentados en el acuerdo de Gobierno con fecha 31-08-22 del convenio entre la Comunidad de Madrid y Cruz Roja Española para la concesión directa de una subvención destinada a financiar la protección a la familia y atención a la pobreza infantil por importe de 200.000 euros.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.8.45 Expte: PI 8652/22 RGEP 20150

Autor/Grupo: Sr. Calabuig Martínez (GPVOX).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Se pregunta cuántas personas han recibido la prestación por importe de 2.911.825,36 euros derivado del servicio de ayuda a domicilio dirigido a las personas en situación de dependencia en el ámbito de las Áreas de Servicios Sociales por la entidad Sacyr Social, S.L, con fecha desde el 1 hasta el 31 de mayo de 2022.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.8.46 Expte: PI 8653/22 RGEP 20210

Autor/Grupo: Sr. Calabuig Martínez (GPVOX).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Contrato por procedimiento de emergencia y de gastos de rehabilitación de los edificios afectados por las obras de Metro de San Fernando de Henares con la Empresa de Transformación Agraria, S.A., S.M.E., M.P. (Tragsa).

Acuerdo: La Mesa de la Asamblea, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, acuerda su no admisión a trámite por encontrarse la información objeto de la iniciativa publicada, y, por tanto, a disposición del señor Diputado autor.

1.8.47 Expte: PI 8654/22 RGEP 20211

Autor/Grupo: Sr. de Berenguer de Santiago (GPVOX).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Número total de Coordinadores de Bienestar y Seguridad en el conjunto de los centros educativos de la Comunidad de Madrid según lo establecido por la Ley Orgánica 8/2021 de 4 de junio, de protección integral a la infancia y la adolescencia frente a la violencia, desglosado por personal que forma parte del centro escolar con anterioridad al curso escolar 2022/23 y personal de nueva contratación.

Acuerdo: La Mesa, en virtud de lo previsto por el artículo 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, acuerda su no admisión a trámite por advertir incorrección en la denominación del Coordinador al que se refiere en su objeto, así como su devolución al señor Diputado autor por si estimara oportuno presentar una nueva iniciativa en los términos prescritos reglamentariamente.

1.8.48 Expte: PI 8655/22 RGEPI 20224

Autor/Grupo: Sr. García Sánchez (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Copia de la oferta presentada por la UTE: Simón Casas Production, SAS y Nautalia Viajes, S.L., para la participación en el expediente de contratación de “la Concesión de servicio público de explotación de la Plaza de Toros de Las Ventas”, Exp: A/CSP- 047834/2021 y que ha resultado adjudicataria.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.8.49 Expte: PI 8656/22 RGEPI 20225

Autor/Grupo: Sr. García Sánchez (GPS).

Destinatario: Sr. Administrador Provisional de Radio Televisión Madrid RTVM.

Objeto: Coste que ha abonado Radio Televisión Madrid RTVM a las entidades organizadoras por los festejos taurinos en el ejercicio de 2021, desglosado por festejos retransmitidos.

Acuerdo: La Mesa acuerda la remisión de esta petición al Administrador Provisional de Radio Televisión Madrid, estableciéndose los mismos requisitos que los estipulados en el artículo 18 del Reglamento de la Asamblea, y ordena su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.8.50 Expte: PI 8657/22 RGEPI 20226

Autor/Grupo: Sr. García Sánchez (GPS).

Destinatario: Sr. Administrador Provisional de Radio Televisión Madrid RTVM.

Objeto: Coste que ha abonado Radio Televisión Madrid a las entidades organizadoras por los festejos taurinos en el ejercicio de 2022, desglosado por festejos retransmitidos.

Acuerdo: La Mesa acuerda la remisión de esta petición al Administrador Provisional de Radio Televisión Madrid, estableciéndose los mismos requisitos que los estipulados en el artículo 18 del Reglamento de la Asamblea, y ordena su

publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.8.51 Expte: PI 8658/22 RGEP 20227

Autor/Grupo: Sr. García Sánchez (GPS).

Destinatario: Sr. Administrador Provisional de Radio Televisión Madrid RTVM.

Objeto: Documento contable de pago efectuado por Radio Televisión Madrid a las entidades organizadoras de festejos taurinos que han sido retransmitidos, durante el ejercicio de 2021.

Acuerdo: La Mesa acuerda la remisión de esta petición al Administrador Provisional de Radio Televisión Madrid, estableciéndose los mismos requisitos que los estipulados en el artículo 18 del Reglamento de la Asamblea, y ordena su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.8.52 Expte: PI 8659/22 RGEP 20228

Autor/Grupo: Sr. García Sánchez (GPS).

Destinatario: Sr. Administrador Provisional de Radio Televisión Madrid RTVM.

Objeto: Documento contable de pago efectuado por Radio Televisión Madrid a las entidades organizadoras de festejos taurinos que han sido retransmitidos, durante el ejercicio de 2022.

Acuerdo: La Mesa acuerda la remisión de esta petición al Administrador Provisional de Radio Televisión Madrid, estableciéndose los mismos requisitos que los estipulados en el artículo 18 del Reglamento de la Asamblea, y ordena su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.8.53 Expte: PI 8660/22 RGEP 20271

Autor/Grupo: Sr. Gutiérrez Benito (GPMM).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Copia de los cuadros A16/E16 (Asociaciones Público Privadas. Información financiera para el tratamiento en contabilidad nacional de las operaciones realizadas a través de APP's) remitidos por la Consejería de Educación a la Oficina Nacional de Contabilidad, en los años 2015 a 2021.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.8.54 Expte: PI 8661/22 RGEP 20272

Autor/Grupo: Sr. Gutiérrez Benito (GPMM).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Copia de los cuadros A16/E16 (Asociaciones Público Privadas. Información financiera para el tratamiento en contabilidad nacional de las operaciones realizadas a través de APP's) remitidos por la Consejería de Justicia a la Oficina Nacional de Contabilidad, en los años 2015 a 2021.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.8.55 Expte: PI 8662/22 RGEPI 20273

Autor/Grupo: Sr. Gutiérrez Benito (GPMM).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Copia de los cuadros A16/E16 (Asociaciones Público Privadas. Información financiera para el tratamiento en contabilidad nacional de las operaciones realizadas a través de APP's) remitidos por la Consejería de Sanidad a la Oficina Nacional de Contabilidad, en los años 2015 a 2021.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.8.56 Expte: PI 8663/22 RGEPI 20275

Autor/Grupo: Sr. Gutiérrez Benito (GPMM).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Copia del informe anual correspondiente al año 2021 remitido por la Intervención General de la Comunidad de Madrid a la Oficina Independiente de Regulación y Supervisión con los resultados más significativos de su actividad de control en la contratación pública, en cumplimiento del artículo 332, apartado 11, de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.8.57 Expte: PI 8664/22 RGEPI 20276

Autor/Grupo: Sr. Gutiérrez Benito (GPMM).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Copia del informe anual correspondiente al año 2018 remitido por la Intervención General de la Comunidad de Madrid a la Oficina Independiente de Regulación y Supervisión con los resultados más significativos de su actividad de control en la contratación pública, en cumplimiento del artículo 332, apartado 11, de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.8.58 Expte: PI 8665/22 RGEPI 20277

Autor/Grupo: Sr. Gutiérrez Benito (GPMM).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Copia del informe anual correspondiente al año 2019 remitido por la Intervención General de la Comunidad de Madrid a la Oficina Independiente de Regulación y Supervisión con los resultados más significativos de su actividad de

control en la contratación pública, en cumplimiento del artículo 332, apartado 11, de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.8.59 Expte: PI 8666/22 RGEP 20278

Autor/Grupo: Sr. Gutiérrez Benito (GPMM).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Copia del informe anual correspondiente al año 2020 remitido por la Intervención General de la Comunidad de Madrid a la Oficina Independiente de Regulación y Supervisión con los resultados más significativos de su actividad de control en la contratación pública, en cumplimiento del artículo 332, apartado 11, de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.8.60 Expte: PI 8667/22 RGEP 20283

Autor/Grupo: Sr. Martínez Abarca (GPMM).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Cantidad de llamadas recibidas por el teléfono 900 205 112 (112 Ocupación) referidas a viviendas habituales o segundas residencias de personas físicas o familias madrileñas.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.8.61 Expte: PI 8668/22 RGEP 20310

Autor/Grupo: Sra. Torija López (GPMM).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Copia del Convenio entre la Comunidad de Madrid y la Asociación de Escuelas de Español en Madrid (FEDELE Comunidad de Madrid) para el posicionamiento de la Comunidad de Madrid como destino turístico idiomático del español.

Acuerdo: La Mesa de la Asamblea, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, acuerda su no admisión a trámite por encontrarse la información objeto de la iniciativa publicada, y, por tanto, a disposición de la señora Diputada autora.

1.8.62 Expte: PI 8669/22 RGEP 20342

Autor/Grupo: Sra. Pérez Muñoz (GPMM).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Presupuesto de mantenimiento para el año 2022 del Parque de Valdebernardo.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.8.63 Expte: PI 8670/22 RGEPI 20343

Autor/Grupo: Sra. Pérez Muñoz (GPMM).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Presupuesto de mantenimiento para el año 2021 del Parque de Valdebernardo.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.8.64 Expte: PI 8671/22 RGEPI 20344

Autor/Grupo: Sra. Pérez Muñoz (GPMM).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Presupuesto de mantenimiento para el año 2020 del Parque de Valdebernardo.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.8.65 Expte: PI 8672/22 RGEPI 20345

Autor/Grupo: Sra. Pérez Muñoz (GPMM).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Plan de mantenimiento del Parque de Valdebernardo.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.8.66 Expte: PI 8673/22 RGEPI 20384

Autor/Grupo: Sr. Sánchez Domínguez (GPMM).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Número de extranjeros no comunitarios que no han podido matricularse para el curso 2022-2023 en la Formación Profesional por no disponer en el plazo de matriculación del NIE, la autorización de residencia o el visado de estudios.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.8.67 Expte: PI 8674/22 RGEPI 20390

Autor/Grupo: Sr. Guardiola Arévalo (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Remisión del plan de recuperación y seguimiento del suelo, la flora, la fauna y el paisaje, así como el estudio específico de la afección del incendio a los lepidópteros de la reserva del Regajal-Mar de Ontígola en Aranjuez.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.8.68 Expte: PI 8675/22 RGEPI 20500

Autor/Grupo: Sr. Gutiérrez Benito (GPMM).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Detalle de los expedientes iniciados de nulidad de pagos a cuenta, posteriormente convalidados por acuerdos de Consejo de Gobierno del Autonómicos, en los ejercicios 2019 a 2021.

Acuerdo: La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, acuerda su no admisión a trámite por ser su objeto confuso, y, no tratándose de un mero error gramatical o de referencia, su devolución al señor Diputado autor por si estimara oportuno presentar una nueva iniciativa en los términos prescritos reglamentariamente.

1.8.69 Expte: PI 8676/22 RGEPI 20501

Autor/Grupo: Sr. Gutiérrez Benito (GPMM).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Detalles del número de liquidaciones de tasas por emisión de informes de Arraigo en los años 2015 a 2021 e importes totales anuales recaudados en esos años.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.8.70 Expte: PI 8677/22 RGEPI 20503

Autor/Grupo: Sra. González Álvarez (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Número de viviendas vacías dependientes de la Agencia de Vivienda Social de la Comunidad de Madrid, en el ámbito de la Comunidad de Madrid, desglosadas por municipios a fecha 1-09-22.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.8.71 Expte: PI 8678/22 RGEPI 20518

Autor/Grupo: Sra. Villa Acosta (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Copia del Plan de fomento de la lectura vigente en la Comunidad de Madrid.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.8.72 Expte: PI 8679/22 RGEPI 20519

Autor/Grupo: Sra. Villa Acosta (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Copia de los acuerdos y convenios firmados por la Consejería de Cultura, Turismo y Deporte con el fin de impulsar la diversidad cultural entre los agentes de la cadena del libro.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.8.73 Expte: PI 8680/22 RGEPI 20520

Autor/Grupo: Sra. Villa Acosta (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Copia de los acuerdos y/o convenios firmados por la empresa Madrid, Cultura y Turismo S.A.U. para que los Teatros del Canal formen parte de la red internacional Prospero.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.8.74 Expte: PI 8681/22 RGEPI 20527

Autor/Grupo: Sr. García Sánchez (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Personal sanitario y administrativo (relación numérica) de la plantilla del Centro de Salud de San Martín de Valdeiglesias que han prestado sus servicios en el Centro, desglosado por categorías profesionales y meses en el periodo comprendido entre el 1-07-21 y el 31-08-22.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.8.75 Expte: PI 8682/22 RGEPI 20528

Autor/Grupo: Sr. García Sánchez (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Personal sanitario y administrativo (relación numérica) de la plantilla del Centro de Salud de San Martín de Valdeiglesias que no han prestado sus servicios en el Centro, desglosado por categorías profesionales y meses en el periodo comprendido entre el 1-07-21 y el 31-08-22.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.8.76 Expte: PI 8683/22 RGEPI 20529

Autor/Grupo: Sr. García Sánchez (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Personal sanitario y administrativo (relación numérica) de la plantilla del Centro de Salud de Cenicientos que han prestado sus servicios en el Centro, desglosado por categorías profesionales y meses en el periodo comprendido entre el 1-07-21 y el 31-08-22.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.8.77 Expte: PI 8684/22 RGEPI 20530

Autor/Grupo: Sr. García Sánchez (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Personal sanitario y administrativo (relación numérica) de la plantilla del Centro de Salud de San Martín de Valdeiglesias que no han prestado sus servicios en el Centro, desglosado por categorías profesionales y meses en el periodo comprendido entre el 1-07-21 y el 31-08-22.

Acuerdo: La Mesa, en virtud de lo previsto por el artículo 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, acuerda no admitirla a trámite por razón de la identidad de su objeto con el de la Petición de Información PI 8682/22 RGEPI 20528, calificada y admitida a trámite por la Mesa en la presente reunión, procediendo al archivo de la iniciativa sin ulterior actuación, así como la comunicación de este Acuerdo al señor Diputado autor.

1.8.78 Expte: PI 8685/22 RGEPI 20531

Autor/Grupo: Sr. García Sánchez (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Personal sanitario y administrativo (relación numérica) de la plantilla del Centro de Salud de Las Rozas de Puerto Real que no han prestado sus servicios en el Centro, desglosado por categorías profesionales y meses en el periodo comprendido entre el 1-07-21 y el 31-08-22.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.8.79 Expte: PI 8686/22 RGEPI 20532

Autor/Grupo: Sr. García Sánchez (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Personal sanitario y administrativo (relación numérica) de la plantilla del Centro de Salud de Las Rozas de Puerto Real que han prestado sus servicios en el Centro, desglosado por categorías profesionales y meses en el periodo comprendido entre el 1-07-21 y el 31-08-22.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.8.80 Expte: PI 8687/22 RGEPI 20533

Autor/Grupo: Sr. García Sánchez (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Personal sanitario y administrativo (relación numérica) de la plantilla del Centro de Salud de Villa del Prado que han prestado sus servicios en el Centro, desglosado por categorías profesionales y meses en el periodo comprendido entre el 1-07-21 y el 31-08-22.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.8.81 Expte: PI 8688/22 RGEPI 20534

Autor/Grupo: Sr. García Sánchez (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Personal sanitario y administrativo (relación numérica) de la plantilla del Centro de Salud de Villa del Prado que no han prestado sus servicios en el Centro, desglosado por categorías profesionales y meses en el periodo comprendido entre el 1-07-21 y el 31-08-22.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.8.82 Expte: PI 8689/22 RGEPI 20535

Autor/Grupo: Sr. García Sánchez (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Personal sanitario y administrativo (relación numérica) de la plantilla del Centro de Salud de Pelayos de la Presa que han prestado sus servicios en el Centro, desglosado por categorías profesionales y meses en el periodo comprendido entre el 1-07-21 y el 31-08-22.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.8.83 Expte: PI 8690/22 RGEPI 20536

Autor/Grupo: Sr. García Sánchez (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Personal sanitario y administrativo (relación numérica) de la plantilla del Centro de Salud de Pelayos de la Presa que no han prestado sus servicios en el Centro, desglosado por categorías profesionales y meses en el periodo comprendido entre el 1-07-21 y el 31-08-22.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.8.84 Expte: PI 8691/22 RGEPI 20537

Autor/Grupo: Sr. García Sánchez (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Personal sanitario y administrativo (relación numérica) de la plantilla del Centro de Salud de Colmenar del Arroyo que no han prestado sus servicios en el Centro, desglosado por categorías profesionales y meses en el periodo comprendido entre el 1-07-21 y el 31-08-22.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.8.85 Expte: PI 8692/22 RGEPI 20538

Autor/Grupo: Sr. García Sánchez (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Personal sanitario y administrativo (relación numérica) de la plantilla del Centro de Salud de Colmenar del Arroyo que han prestado sus servicios en el Centro, desglosado por categorías profesionales y meses en el periodo comprendido entre el 1-07-21 y el 31-08-22.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.8.86 Expte: PI 8693/22 RGEPI 20539

Autor/Grupo: Sr. García Sánchez (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Personal sanitario y administrativo (relación numérica) de la plantilla del Centro de Salud de Navas del Rey que han prestado sus servicios en el Centro, desglosado por categorías profesionales y meses en el periodo comprendido entre el 1-07-21 y el 31-08-22.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.8.87 Expte: PI 8694/22 RGEPI 20540

Autor/Grupo: Sr. García Sánchez (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Personal sanitario y administrativo (relación numérica) de la plantilla del Centro de Salud de Navas del Rey que no han prestado sus servicios en el Centro, desglosado por categorías profesionales y meses en el periodo comprendido entre el 1-07-21 y el 31-08-22.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.8.88 Expte: PI 8695/22 RGEPI 20541

Autor/Grupo: Sr. García Sánchez (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Personal sanitario y administrativo (relación numérica) de la plantilla del Centro de Salud de Chapinería que no han prestado sus servicios en el Centro, desglosado por categorías profesionales y meses en el periodo comprendido entre el 1-07-21 y el 31-08-22.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.8.89 Expte: PI 8696/22 RGEPI 20542

Autor/Grupo: Sr. García Sánchez (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Personal sanitario y administrativo (relación numérica) de la plantilla del Centro de Salud de Chapinería que han prestado sus servicios en el Centro, desglosado por categorías profesionales y meses en el periodo comprendido entre el 1-07-21 y el 31-08-22.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.8.90 Expte: PI 8697/22 RGEPI 20543

Autor/Grupo: Sr. García Sánchez (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Personal sanitario y administrativo (relación numérica) de la plantilla del Centro de Salud de Aldea del Fresno que han prestado sus servicios en el Centro, desglosado por categorías profesionales y meses en el periodo comprendido entre el 1-07-21 y el 31-08-22.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.8.91 Expte: PI 8698/22 RGEPI 20544

Autor/Grupo: Sr. García Sánchez (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Personal sanitario y administrativo (relación numérica) de la plantilla del Centro de Salud de Aldea del Fresno no que han prestado sus servicios en el Centro, desglosado por categorías profesionales y meses en el periodo comprendido entre el 1-07-21 y el 31-08-22.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.8.92 Expte: PI 8699/22 RGEP 20545

Autor/Grupo: Sr. García Sánchez (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Personal sanitario y administrativo (relación numérica) de la plantilla del Centro de Salud de Villamanta que han prestado sus servicios en el Centro, desglosado por categorías profesionales y meses en el periodo comprendido entre el 1-07-21 y el 31-08-22.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.8.93 Expte: PI 8700/22 RGEP 20546

Autor/Grupo: Sr. García Sánchez (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Personal sanitario y administrativo (relación numérica) de la plantilla del Centro de Salud de Villamanta que no han prestado sus servicios en el Centro, desglosado por categorías profesionales y meses en el periodo comprendido entre el 1-07-21 y el 31-08-22.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.8.94 Expte: PI 8701/22 RGEP 20547

Autor/Grupo: Sr. García Sánchez (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Personal sanitario y administrativo (relación numérica) de la plantilla del Centro de Salud de Villanueva de Perales que han prestado sus servicios en el Centro, desglosado por categorías profesionales y meses en el periodo comprendido entre el 1-07-21 y el 31-08-22.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.8.95 Expte: PI 8702/22 RGEP 20548

Autor/Grupo: Sr. García Sánchez (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Personal sanitario y administrativo (relación numérica) de la plantilla del Centro de Salud de Villanueva de Perales que no han prestado sus servicios en el Centro, desglosado por categorías profesionales y meses en el periodo comprendido entre el 1-07-21 y el 31-08-22.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.8.96 Expte: PI 8703/22 RGEPI 20549

Autor/Grupo: Sr. García Sánchez (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Personal sanitario y administrativo (relación numérica) de la plantilla del Centro de Salud de Robledo de Chavela que han prestado sus servicios en el Centro, desglosado por categorías profesionales y meses en el periodo comprendido entre el 1-07-21 y el 31-08-22.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.8.97 Expte: PI 8704/22 RGEPI 20550

Autor/Grupo: Sr. García Sánchez (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Personal sanitario y administrativo (relación numérica) de la plantilla del Centro de Salud de Robledo de Chavela que no han prestado sus servicios en el Centro, desglosado por categorías profesionales y meses en el periodo comprendido entre el 1-07-21 y el 31-08-22.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.8.98 Expte: PI 8705/22 RGEPI 20551

Autor/Grupo: Sr. García Sánchez (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Personal sanitario y administrativo (relación numérica) de la plantilla del Centro de Salud de Zarzalejo que han prestado sus servicios en el Centro, desglosado por categorías profesionales y meses en el periodo comprendido entre el 1-07-21 y el 31-08-22.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.8.99 Expte: PI 8706/22 RGEPI 20552

Autor/Grupo: Sr. García Sánchez (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Personal sanitario y administrativo (relación numérica) de la plantilla del Centro de Salud de Zarzalejo que no han prestado sus servicios en el Centro, desglosado por categorías profesionales y meses en el periodo comprendido entre el 1-07-21 y el 31-08-22.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.8.100 Expte: PI 8372/22 RGEP 18883 y RGEP 20289/22

Objeto: Del Sr. Director General de Relaciones con la Asamblea de Madrid, remitiendo escrito en relación con la Petición de Información citada, del Sr. Gonzalo Pastor Barahona, solicitando la aplicación del artículo 18.4 del Reglamento de la Asamblea, dado que la información solicitada contiene datos amparados por la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de protección de datos de carácter personal y garantía de los derechos digitales, así como por el Reglamento (UE) 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo de 27 de abril de 2016; y por tanto pueden afectar al derecho al honor y a la intimidad personal (art. 18. 1 de la Constitución).

Acuerdo: La Mesa de la Asamblea acuerda acceder a la solicitud del Sr. Director General de Relaciones con la Asamblea de Madrid autorizando la aplicación del artículo 18.4 del Reglamento de la Asamblea.

1.9 Consideraciones Ciudadanas

1.9.1 Expte: CONCI 2/22 RGEP 12000

Objeto: Del solicitante, presentando, al amparo de lo dispuesto en el artículo 141.5 del Reglamento de la Asamblea, Consideraciones Ciudadanas a la Proposición de Ley PROPL 4(XII)/21 RGEP 10635, de reforma de la Ley 5/2018, de 17 de octubre, para la protección, reconocimiento y memoria de las víctimas del terrorismo.

Acuerdo: La Mesa toma conocimiento de las consideraciones recibidas y acuerda su traslado a los Grupos Parlamentarios a los efectos oportunos, así como la comunicación del presente acuerdo al autor de las consideraciones.

1.9.2 Expte: CONCI 3/22 RGEP 12645

Objeto: Del solicitante, presentando, al amparo de lo dispuesto en el artículo 141.5 del Reglamento de la Asamblea, Consideraciones Ciudadanas a la Proposición de Ley PROPL 14(XII)/21 RGEP 20573, de modificación de la Ley 4/1999, de 30 de marzo, de Cooperativas de la Comunidad de Madrid.

Acuerdo: La Mesa toma conocimiento de las consideraciones recibidas y acuerda su traslado a los Grupos Parlamentarios a los efectos oportunos, así como la comunicación del presente acuerdo al autor de las consideraciones.

1.9.3 Expte: CONCI 4/22 RGEP 20287

Objeto: Del solicitante, presentando, al amparo de lo dispuesto en el artículo 141.5 del Reglamento de la Asamblea, Consideraciones Ciudadanas al Proyecto de Ley PL 13/22 RGEP 16305, de Servicios Sociales de la Comunidad de Madrid.

Acuerdo: La Mesa toma conocimiento de las consideraciones recibidas y acuerda su traslado a los Grupos Parlamentarios a los efectos oportunos, así como la comunicación del presente acuerdo al autor de las consideraciones.

2 - PUNTO SEGUNDO: ACTIVIDAD PARLAMENTARIA

2.1 Solicitud de reconsideración: Grupo Parlamentario Unidas Podemos RGEF 19238/22

Objeto: De la Sra. Diputada Dña. Paloma García Villa, del Grupo Parlamentario Unidas Podemos, de conformidad con lo previsto en el artículo 49.2 del Reglamento de la Asamblea, solicitando, por las razones que se especifican, la reconsideración del Acuerdo adoptado por la Mesa en su reunión de 13-07-22, en relación con las enmiendas presentadas al articulado del Proyecto de Ley PL 9/22 RGEF 14411, de creación de la Agencia Madrileña para el Apoyo a las Personas Adultas con Discapacidad. (RGEF 17138/22).
(Oída la Junta de Portavoces)

El Ilmo. Sr. Vicepresidente Primero propone su no admisión a trámite.

El Ilmo. Sr. Secretario Segundo considera que, por la importancia de la materia, la solicitud de reconsideración debería ser admitida.

La Ilma. Sra. Vicepresidenta Tercera propone su admisión, pues la importancia del asunto lo requiere, aunque el escrito de reconsideración no está nada trabajado.

El Ilmo. Sr. Vicepresidente Segundo anuncia su voto en contra.

Acuerdo: La Mesa, oída la Junta de Portavoces, de conformidad con el artículo 49.2 del Reglamento de la Asamblea, acuerda desestimar la solicitud de reconsideración y ratificar, en sus estrictos términos, que se dan aquí por reproducidos, su anterior Acuerdo de fecha 13 de julio, en relación con el escrito RGEF 17138/22, por el que se presentaban enmiendas al articulado del Proyecto de Ley PL 9/22 RGEF 14411, de creación de la Agencia Madrileña para el Apoyo a las Personas Adultas con Discapacidad, por existir un error en el artículo del Reglamento por el que se formalizan las enmiendas, que no es el 206.2, referido a las Proposiciones No de Ley, sino el artículo 141.4.

De acuerdo con reiterada jurisprudencia del Tribunal Constitucional, por todas la STC 128/2019, de 11 de noviembre, “las facultades de las mesas de las asambleas en orden a la calificación y admisión a trámite de iniciativas parlamentarias lo son sobre todo a efectos de contralar la regularidad jurídica y la viabilidad formal o procesal de las iniciativas presentadas...”

En el presente caso, la Mesa de la Cámara, ha constatado la irregularidad jurídica del escrito al haber sido presentado conforme al procedimiento previsto para una iniciativa parlamentaria que nada tiene que ver con el procedimiento legislativo. Por tanto, la Mesa se ha limitado a constatar la existencia de un error formal y, en uso de sus facultades procede a inadmitir el escrito RGEF 19238/22.

2.2 Propuesta de Presidenta de la Comisión de Vigilancia de las Contrataciones: Grupo Parlamentario Más Madrid

RGEP 20200/22

Objeto: De la Sra. Portavoz del Grupo Parlamentario Más Madrid, proponiendo como Presidenta de la Comisión de Vigilancia de las Contrataciones a la Sra. Dña. Teresa de Jesús Zurita Ramón, en sustitución del Sr. D. Jorge Moruno Danzi, que ha causado baja en dicha Comisión.

Acuerdo: Toma de conocimiento y traslado a la Comisión de Vigilancia de las Contrataciones a los efectos previstos en el artículo 65.5 del Reglamento de la Asamblea.

2.3 Cambio de miembros en las Comisiones de la Cámara: Grupo Parlamentario Más Madrid

RGEP 20201/22

Objeto: De la Sra. Portavoz del Grupo Parlamentario Más Madrid, comunicando cambio de miembros, por su Grupo Parlamentario, en las Comisiones de Vigilancia de las Contrataciones; de Estudio para abordar el fenómeno de las bandas juveniles violentas en la Comunidad de Madrid; Presidencia, Justicia e Interior y Sanidad.

Acuerdo: Toma de conocimiento y, de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 64.2 del Reglamento de la Asamblea, declaración formal de las sustituciones, ordenando su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea y dando traslado a las Comisiones de Vigilancia de las Contrataciones; de Estudio para abordar el fenómeno de las bandas juveniles violentas en la Comunidad de Madrid; de Presidencia, Justicia e Interior y de Sanidad.

2.4 Grupo Parlamentario Socialista: Solicitud de debate monográfico

RGEP 20223/22

Objeto: Del Sr. Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista, al amparo de lo dispuesto en el artículo 216 del Reglamento de la Asamblea, solicitando la celebración de un debate monográfico en Pleno relativo a las medidas de ahorro energético en la región.

Acuerdo: Toma de conocimiento y traslado a la Junta de Portavoces a los efectos previstos por el artículo 216 del Reglamento de la Asamblea.

2.5 Grupo Parlamentario Vox en Madrid: Solicitud de debate monográfico.

RGEP 20481/22

Objeto: De la Sra. Portavoz del Grupo Parlamentario Vox en Madrid, al amparo de lo dispuesto en el artículo 216 del Reglamento de la Cámara, solicitando la celebración de un debate monográfico sobre la contratación que afecta a los centros de menores de la Comunidad de Madrid.

Acuerdo: Toma de conocimiento y traslado a la Junta de Portavoces a los efectos previstos por el artículo 216 del Reglamento de la Asamblea.

2.6 Grupo Parlamentario Vox en Madrid: Solicitud de debate monográfico.

RGEP 20482/22

Objeto: De la Sra. Portavoz del Grupo Parlamentario Vox en Madrid, al amparo de lo dispuesto en el artículo 216 del Reglamento de la Cámara, solicitando la celebración de un debate monográfico sobre la atención primaria en la Comunidad de Madrid.

Acuerdo: Toma de conocimiento y traslado a la Junta de Portavoces a los efectos previstos por el artículo 216 del Reglamento de la Asamblea.

2.7 Grupo Parlamentario Vox en Madrid: Solicitud de debate monográfico.

RGEP 20483/22

Objeto: De la Sra. Portavoz del Grupo Parlamentario Vox en Madrid, al amparo de lo dispuesto en el artículo 216 del Reglamento de la Cámara, solicitando la celebración de un debate monográfico sobre medidas de apoyo a la familia en la Comunidad de Madrid.

Acuerdo: Toma de conocimiento y traslado a la Junta de Portavoces a los efectos previstos por el artículo 216 del Reglamento de la Asamblea.

2.8 Grupo Parlamentario Vox en Madrid: Solicitud de debate monográfico.

RGEP 20484/22

Objeto: De la Sra. Portavoz del Grupo Parlamentario Vox en Madrid, al amparo de lo dispuesto en el artículo 216 del Reglamento de la Cámara, solicitando la celebración de un debate monográfico sobre la situación de la vivienda en la Comunidad de Madrid.

Acuerdo: Toma de conocimiento y traslado a la Junta de Portavoces a los efectos previstos por el artículo 216 del Reglamento de la Asamblea.

2.9 Grupo Parlamentario Vox en Madrid: Solicitud de debate monográfico.

RGEP 20485/22

Objeto: De la Sra. Portavoz del Grupo Parlamentario Vox en Madrid, al amparo de lo dispuesto en el artículo 216 del Reglamento de la Cámara, solicitando la celebración de un debate monográfico sobre la situación de colegios públicos de la Comunidad de Madrid.

Acuerdo: Toma de conocimiento y traslado a la Junta de Portavoces a los efectos previstos por el artículo 216 del Reglamento de la Asamblea.

2.10 Grupo Parlamentario Vox en Madrid: Solicitud de debate monográfico.

RGEP 20486/22

Objeto: De la Sra. Portavoz del Grupo Parlamentario Vox en Madrid, al amparo de lo dispuesto en el artículo 216 del Reglamento de la Cámara, solicitando la celebración de un debate monográfico sobre la Salud Mental en la Comunidad de Madrid.

Acuerdo: Toma de conocimiento y traslado a la Junta de Portavoces a los efectos previstos por el artículo 216 del Reglamento de la Asamblea.

3 - PUNTO TERCERO: OTROS ESCRITOS

3.1 Senado

RGEP 20165/22 - RGEP 20196/22

Objeto: Del Sr. Presidente del Senado, solicitando, en virtud de lo establecido en los artículos 184.1 y 7 del Reglamento del Senado y 16.1 y 5 de la Ley Orgánica del Tribunal Constitucional, se proceda a la presentación en el Registro del Senado, antes del 11 de octubre de 2022, de una candidatura a Magistrado del Tribunal Constitucional, al haberse producido la vacante por la renuncia al cargo de D. Alfredo Montoya Melgar, elegido en su día por esta Cámara.

Se adjunta escrito de corrección de error en la documentación (RGEP 20196/22)

Acuerdo: La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 234.2 del Reglamento de la Asamblea y en la Resolución de la Presidencia de la Asamblea, de 11 de septiembre de 2008, acuerda comunicar a los Grupos Parlamentarios de la Cámara que procedan a efectuar propuesta de candidato a Magistrado del Tribunal Constitucional, pudiendo cada Grupo Parlamentario proponer una candidatura que incluya un solo nombre de persona que debe reunir los requisitos de idoneidad establecidos en la Ley Orgánica del Tribunal Constitucional, mediante escrito dirigido a la Mesa y acompañada de la aceptación del interesado y de la documentación acreditativa del cumplimiento de los requisitos de idoneidad, fijándose el plazo límite para la recepción de los escritos el 29 de septiembre de 2022, a las 12:00 horas. Asimismo, se acuerda su remisión a la Junta de Portavoces para su inclusión en la sesión plenaria de 6 de octubre de 2022.

3.2 Radio Televisión Madrid

RGEP 20192/22

Objeto: Del Sr. Administrador Provisional de Radio Televisión Madrid, remitiendo Informe de ejecución del ejercicio 2021 y listado de contratos formalizados desde el 1 de enero al 30 de julio de 2022 por RTVM.

Acuerdo: Toma de conocimiento y traslado a la Comisión de Radio Televisión Madrid a los efectos oportunos.

ASUNTOS DE INCLUSIÓN

SEGÚN PUNTO TERCERO, PÁRRAFO 2, DE LAS LÍNEAS GENERALES DE ACTUACIÓN

1 - PUNTO PRIMERO: ESCRITOS PARLAMENTARIOS

1.1 Proyectos de Ley

1.1.1 Expte: PL 13/22 RGEP 16305 y RGEP 20556/22

Objeto: De la Sra. Portavoz del Grupo Parlamentario Más Madrid, al amparo de lo dispuesto en el artículo 130 del Reglamento de la Asamblea, solicitando, por las razones que se especifican, la ampliación del plazo de presentación de enmiendas al articulado del Proyecto de Ley PL 13/22 RGEP 16305, de Servicios Sociales de la Comunidad de Madrid.

Acuerdo: La Mesa, conforme a lo previsto en el artículo 130.1 del Reglamento de la Asamblea, acuerda no acceder a lo solicitado, manteniendo el plazo de presentación de enmiendas al articulado del Proyecto de Ley PL 13/22 RGEP 16305, de Servicios Sociales de la Comunidad de Madrid, para el día 21 de septiembre -miércoles-, a las 20 horas.

Con el voto en contra de los Ilmos. Sres. Vicepresidente Segundo, Vicepresidenta Tercera y Secretario Segundo.

1.1.2 Expte: PL 15/22 RGEP 17680 y RGEP 20568/22

Objeto: De la Sra. Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista, al amparo de lo dispuesto en el artículo 130 del Reglamento de la Asamblea, solicitando la ampliación del plazo de presentación de enmiendas al articulado del Proyecto de Ley PL 15/22 RGEP 17680, de Economía Circular de la Comunidad de Madrid.

Acuerdo: La Mesa, conforme a lo previsto en el artículo 130.1 del Reglamento de la Asamblea, acuerda no acceder a lo solicitado, manteniendo el plazo de presentación de enmiendas al articulado del Proyecto de Ley PL 15/22 RGEP 17680, de Economía Circular de la Comunidad de Madrid, para el día 28 de septiembre -miércoles-, a las 20 horas.

Con el voto en contra de los Ilmos. Sres. Vicepresidente Segundo, Vicepresidenta Tercera y Secretario Segundo.

1.2 Proposiciones No de Ley

1.2.1 Expte: PNL 320/22 RGEP 20487 y RGEP 20558/22

Objeto: Del Sr. Diputado D. José Luis Ruiz Bartolomé, del Grupo Parlamentario Vox en Madrid, solicitando la retirada definitiva de la Proposición No de Ley PNL 320/22 RGEP 20487.

Acuerdo: La Mesa, advirtiendo que en el escrito falta la firma de la Sra. Portavoz del Grupo Parlamentario, acuerda su devolución al Sr. Diputado autor para la subsanación del defecto de forma.

1.3 Preguntas de Respuesta Oral en Pleno

1.3.1 Expte: PCOP 2435/22 RGEP 20561

Autor/Grupo: Sr. Pastor Barahona (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Valoración que hace el Gobierno respecto de la situación en que se encuentra la línea 7 de Metro de Madrid.

Acuerdo: La Mesa acuerda admitir dicha pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

1.3.2 Expte: PCOP 2436/22 RGEP 20567

Autor/Grupo: Sr. Pastor Barahona (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Valoración que hace el Gobierno respecto de la situación en que se encuentran las infraestructuras básicas del barrio de El Cañaveral, en el distrito de Vicálvaro de la ciudad de Madrid.

Acuerdo: La Mesa, advirtiendo falta de concreción en el objeto de la iniciativa, en los términos en los que está formulada, de conformidad con lo previsto en el artículo 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, acuerda su no admisión a trámite, y, no tratándose de un mero error gramatical o de referencia, su devolución al señor Diputado autor por si estimara oportuno presentar una nueva iniciativa en los términos prescritos reglamentariamente.

1.3.3 Expte: PCOP 2437/22 RGEP 20591

Autor/Grupo: Sra. Torija López (GPMM).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Se pregunta cómo valora el cumplimiento de los objetivos previstos por la Oficina del Español.

Acuerdo: La Mesa acuerda admitir dicha pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

1.3.4 Expte: PCOP 2438/22 RGEP 20592

Autor/Grupo: Sra. Torija López (GPMM).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Medidas que va a poner en marcha el Gobierno para garantizar los objetivos de la Oficina del Español tras el anuncio del Sr. Antonio Cantó García del Moral sobre su marcha.

Acuerdo: La Mesa acuerda admitir dicha pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

1.3.5 Expte: PCOP 2439/22 RGEP 20593

Autor/Grupo: Sra. Torija López (GPMM).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Perfil que maneja el Gobierno para la sustitución del Sr. Antonio Cantó García del Moral al frente de la Oficina del Español.

Acuerdo: La Mesa acuerda admitir dicha pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

1.3.6 Expte: PCOP 2440/22 RGEP 20594

Autor/Grupo: Sra. Torija López (GPMM).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Planes que tiene el Gobierno sobre la continuidad de la Oficina del Español.

Acuerdo: La Mesa acuerda admitir dicha pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

1.3.7 Expte: PCOP 2441/22 RGEP 20595

Autor/Grupo: Sr. Tejero Franco (GPMM).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Valoración del Gobierno sobre el desarrollo del Plan de Ahorro y Eficiencia Energética en Edificios Públicos de la Comunidad de Madrid.

Acuerdo: La Mesa acuerda admitir dicha pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

1.3.8 Expte: PCOP 2442/22 RGEP 20596

Autor/Grupo: Sr. Tejero Franco (GPMM).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Planes del Gobierno para reducir la dependencia de los combustibles fósiles en la Comunidad de Madrid.

Acuerdo: La Mesa acuerda admitir dicha pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

1.3.9 Expte: PCOP 2443/22 RGEP 20597

Autor/Grupo: Sr. Tejero Franco (GPMM).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Planes del Gobierno para la instalación de paneles fotovoltaicos en los edificios públicos de la Comunidad de Madrid.

Acuerdo: La Mesa acuerda admitir dicha pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

1.3.10 Expte: PCOP 2444/22 RGEP 20598

Autor/Grupo: Sr. Tejero Franco (GPMM).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Planes del Gobierno para fomentar un menor consumo de energía en la Comunidad de Madrid.

Acuerdo: La Mesa acuerda admitir dicha pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la

Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

1.3.11 Expte: PCOP 2445/22 RGEP 20599

Autor/Grupo: Sr. Tejero Franco (GPMM).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Planes del Gobierno para fomentar las comunidades energéticas en la Comunidad de Madrid.

Acuerdo: La Mesa acuerda admitir dicha pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

1.3.12 Expte: PCOP 2446/22 RGEP 20600

Autor/Grupo: Sr. Tejero Franco (GPMM).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Planes del Gobierno ante la crisis energética.

Acuerdo: La Mesa acuerda admitir dicha pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

1.3.13 Expte: PCOP 2447/22 RGEP 20601

Autor/Grupo: Sr. Tejero Franco (GPMM).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Se pregunta de qué manera piensa el Gobierno impulsar el sector de las energías renovables en nuestra Comunidad.

Acuerdo: La Mesa acuerda admitir dicha pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

2 - PUNTO SEGUNDO: ACTIVIDAD PARLAMENTARIA

2.1 De la Secretaría General, remitiendo solicitud de emisión de voto telemático de la Sra. Dña. Ana Collado Jiménez, Diputada del Grupo Parlamentario Popular (RGEP 20579/22). (Reg. Sal. Sec. Gral. núm. 776, 9-09-22).

Acuerdo: La Mesa, entendiendo que concurre uno de los supuestos recogidos en el artículo 16.3 del Reglamento de la Asamblea, conforme a lo dispuesto en el punto Tercero de la Resolución interpretativa de dicho precepto aprobada por la Mesa en su sesión ordinaria de fecha 15 de octubre de 2019, con el parecer favorable de la Junta de Portavoces (Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid número 20, de 17 de octubre de 2019),

ACUERDA

Primero: Autorizar a la Sra. Dña. Ana Collado Jiménez la emisión de voto remoto simultáneo durante las sesiones plenarias ordinarias a celebrar los días 12-13 y 22 de septiembre y 6, 13 y 20 de octubre de 2022.

Segundo: Comunicar a la Sra. Diputada que recibirá un correo electrónico informándole que tiene a su disposición el acceso para la emisión del voto remoto simultáneo, así como el procedimiento a seguir.

Tercero: Comunicar a la Sra. Diputada que, en el caso de que existiera alguna incidencia, los Servicios de la Cámara se encuentran a su disposición en aras a conseguir su resolución.

2.2 De la Secretaría General, remitiendo solicitud de emisión de voto telemático del Sr. D. Orlando Chacón Tabares, Diputado del Grupo Parlamentario Popular (RGEP 20580/22). (Reg. Sal. Sec. Gral. núm. 777, 9-09-22).

Acuerdo: La Mesa, entendiendo que concurre uno de los supuestos recogidos en el artículo 16.3 del Reglamento de la Asamblea, conforme a lo dispuesto en el punto Tercero de la Resolución interpretativa de dicho precepto aprobada por la Mesa en su sesión ordinaria de fecha 15 de octubre de 2019, con el parecer favorable de la Junta de Portavoces (Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid número 20, de 17 de octubre de 2019),

ACUERDA

Primero: Autorizar al Sr. D. Orlando Chacón Tabares la emisión de voto remoto simultáneo durante las sesiones plenarias ordinarias a celebrar los días 12-13 y 22 de septiembre de 2022.

Segundo: Comunicar al Sr. Diputado que recibirá un correo electrónico informándole que tiene a su disposición el acceso para la emisión del voto remoto simultáneo, así como el procedimiento a seguir.

Tercero: Comunicar al Sr. Diputado que, en el caso de que existiera alguna incidencia, los Servicios de la Cámara se encuentran a su disposición en aras a conseguir su resolución.

ASUNTOS FUERA DEL ORDEN DEL DÍA

1. PUNTO PRIMERO: ESCRITOS PARLAMENTARIOS

1.1 Preguntas de Respuesta Oral en Pleno

1.1.1 Dirigidas al Gobierno.

1.1.1.1 Expte: PCOP 2428/22 RGEP 20468 y RGEP 20621

Objeto: Del Sr. Diputado D. Jaime María de Berenguer de Santiago, del Grupo Parlamentario Vox en Madrid, solicitando la retirada definitiva de la Pregunta de Respuesta Oral en Pleno PCOP 2428/22 RGEP 20468.

Acuerdo: Véase punto 1.5.49 de la presente Acta.

RUEGOS Y PREGUNTAS

La Excm. Sra. Presidenta propone que se guarde un minuto de silencio al comienzo de la sesión plenaria del día 13 de septiembre, si se confirma el fallecimiento del Guardia Civil en la Sede de la Asamblea.

Y siendo las dieciocho horas y diez minutos, la señora Presidenta dio por terminada la reunión.

EL SECRETARIO PRIMERO,

**V.B.
LA PRESIDENTA,**